



EMILE DURKHEIM
EL POSITIVISMO SOCIOLÓGICO

(selección de textos 2013¹)

ESTELA PÉREZ MONCUNILL

¹ Este texto es producto del trabajo colectivo de la cátedra de Sociología I, que si bien inició quien firma, recibió los aportes de todos los miembros de la cátedra, en particular de Marisa Germain y Marcos Urcola

DATOS BIOGRÁFICOS (1858 -1917)

Emile Durkheim nació el 15 de abril de 1858 en Épinal (Lorena, Francia), en el seno de una familia de origen judío. En 1879 ingresó en la Escuela Normal Superior de París, donde estudió. Lo apodaban "El Metafísico" debido a su marcado interés por las cuestiones filosóficas. En 1882 se licenció en Filosofía, disciplina en la que se formó bajo la influencia del *positivismo* y el *evolucionismo*.

Para abordar el análisis de la realidad social, cursó estudios específicos en Francia y Alemania durante 1785 y 1786, leyendo las obras de algunos de los precursores de la Sociología, entre ellos de los franceses Montesquieu y Tocqueville y de los alemanes Simmel, Tonnies y Wundt. Pero fue Auguste Comte quien lo marcó más profundamente, transformándolo en su heredero y continuador. Enseñó Pedagogía y Ciencias Sociales en la Facultad de Letras de la Universidad de Burdeos desde 1887. En 1893 publicó su tesis doctoral, *La división del trabajo social*, y dos años después *Las reglas del método sociológico*. Durante 1896, sus cursos sobre Sociología se convirtieron en la primera cátedra de esta disciplina en Francia. Al año siguiente (1897) publicó *El suicidio*.

Al comenzar el siglo XX (1902) fue nombrado profesor suplente de la Cátedra de Pedagogía de la Sorbona de París, donde obtendría la titularidad en 1906. En 1911 publicó su comunicación al Congreso de Filosofía de Bologna, *Juicios de realidad y juicios de valor*, y, en 1912, *Las formas elementales de la vida religiosa*. En 1913 se le permitió cambiar el nombre de su cátedra por el de "Sociología".

La muerte de su hijo (1915), en el frente de Salónica durante la Primera Guerra Mundial, lo sumió en la depresión y debilitó su salud causando su propia muerte (París, 1917). A su muerte fueron publicados *Educación y Sociología* (1922), *Sociología y Filosofía* (1924), *La educación moral* (1925) y *El socialismo* (1928).

LA IMPORTANCIA DE SU OBRA

Es la figura decisiva en el desarrollo de la sociología como disciplina académica. Es quien suministró a la disciplina su primer paradigma científico, el cual constituye un completo método de aproximación a los fenómenos sociales. Sus obras desempeñaron un papel principal en la transformación de la sociología de un esfuerzo especulativo, filosófico, en una disciplina claramente delimitada y firmemente asentada en la observación controlada de la realidad empírica.

Durkheim asume una misión: colaborar en la consolidación de un orden moral que le diera a la nación francesa la estabilidad del antiguo régimen, pero fundada sobre otras bases. Entiende que sólo el consenso podrá salvar a la sociedad de su conflicto y propone que ese consenso surja de la propia ciencia social. Se propone hacer de la sociología una ciencia curativa y estabilizadora, que descubra una base viable para restaurar el consenso social y para promover la integración. La sociología descubriría la fuerza integradora apropiada para lograr un orden secularizado, pero moral. Ubica a la sociología como ciencia rigurosa, con un ámbito propio de indagación y la articulación de sus principales esferas especializadas.

Realza la importancia de la moral como piedra angular de la paz y la justicia social. Combatirá a la filosofía utilitaria, que planteaba a la acción individual como motivada por la búsqueda de la felicidad humana, identificando el máximo de felicidad con el máximo de progreso individual. La posición anti-individualista de Durkheim queda en evidencia, además, a través de la crítica que formula contra el fundamento jurídico del liberalismo individualista: el **contrato**. Sostiene que toda forma de relación contractual se apoya sobre bases pre-

contractuales procedentes de la sociedad; lo que confiere realidad al contrato es un poder superior que le transmite autoridad.

Durkheim sustenta un concepto orgánico de la sociedad. Ésta se manifiesta a la conciencia individual mediante una serie de representaciones colectivas que son compartidas por los integrantes de una comunidad. “El orden social no puede ser explicado más que como consecuencia de una conciencia colectiva”, es decir que es fruto de una serie de códigos y convenciones que han sido internalizados por los individuos que forman una comunidad.²

Todo su sistema teórico se funda en la problemática de la cohesión social, que aparece a lo largo de toda su obra y constituye el trasfondo indispensable para la comprensión de su sistema categorial.

Durkheim se pregunta: ¿cuáles son los vínculos que unen a los hombres y que determinan la formación de los agregados sociales? ¿Es decir: cuáles son las bases en que descansa la sociedad? Y llega a la convicción de que una respuesta a este problema le permitiría comprender la naturaleza de la organización en las sociedades contemporáneas.

Entiende que lo que permitirá explicar la forma en que los individuos se asocian entre sí es el análisis de los tipos de solidaridad que se dan entre ellos. Y ésta es la temática que aborda en su tesis doctoral que se convertirá en la primera de sus más importantes obras:

LA DIVISIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.

Libro Primero

La Función de la División del Trabajo

Capítulo Primero

MÉTODO PARA DETERMINAR ESTA FUNCIÓN

La palabra función se emplea en dos sentidos diferentes; o bien designa un sistema de movimientos vitales, abstracción hecha de sus consecuencias, o bien expresa la relación de correspondencia que existe entre esos movimientos y algunas necesidades del organismo. Así se habla de la función de digestión, de respiración, etc.; pero también se dice que la digestión tiene por función la incorporación en el organismo de sustancias líquidas y sólidas destinadas a reparar sus pérdidas; que la respiración tiene por función introducir en los tejidos del animal los gases necesarios para el mantenimiento de la vida, etc. En esta segunda acepción entendemos la palabra. Preguntarse cuál es la función de la división del trabajo es, pues, buscar a qué necesidad corresponde; cuando hayamos resuelto esta cuestión, podremos ver si esta necesidad es de la misma clase que aquellas a que responden otras reglas de conducta cuyo carácter moral no se discute.”

² DURKHEIM, E.: *Las reglas del método sociológico*; ED. Premia, México, 1985. Prefacio, Introducción, Cáp. I y V

SOLIDARIDAD Y REGLAS JURÍDICAS

En el primer tipo, vinculado a las formas más primitivas, la conexión entre los individuos –esto es, el orden que configura la estructura social- se obtiene sobre la base de su escasa diferenciación. Es una solidaridad construida a partir de semejanzas y, por lo tanto, de la existencia de pocas posibilidades de conflicto. Veamos cómo lo explica el autor:

“... la solidaridad social es un fenómeno completamente moral que, por sí mismo, no se presta a observación exacta ni, sobre todo, al cálculo. Para proceder tanto a esta clasificación como a esta comparación, es preciso, pues, sustituir el hecho interno que se nos escapa, con un hecho externo que le simbolice, y estudiar el primero a través del segundo...”

*Ese símbolo visible es el **derecho**. En efecto, allí donde la solidaridad social existe, a pesar de su carácter inmaterial, no permanece en estado de pura potencia, sino que manifiesta su presencia mediante efectos sensibles. Allí donde es fuerte, inclina fuertemente a los hombres unos hacia otros, les pone frecuentemente en contacto, multiplica las ocasiones que tienen de encontrarse en relación...*

Cuanto más solidarios son los miembros de una sociedad, más relaciones diversas sostienen, bien unos con otros, bien con el grupo colectivamente tomado, pues, si sus encuentros fueran escasos, no dependerían unos de otros más que de una manera intermitente y débil. Por otra parte, el número de esas relaciones es necesariamente proporcional al de las reglas jurídicas que las determinan...

Podemos, pues, estar seguros de encontrar reflejadas en el derecho todas las variedades esenciales de la solidaridad social....

Nuestro método se halla, pues, trazado por completo. Ya que el derecho reproduce las formas principales de la solidaridad social, no tenemos sino que clasificar las diferentes especies del mismo, para buscar en seguida cuáles son las diferentes especies de solidaridad social que a aquéllas corresponden....

Para proceder metódicamente necesitamos encontrar alguna característica que, aun siendo esencial a los fenómenos jurídicos, sea susceptible de variar cuando ellos varían. Ahora bien, todo precepto jurídico puede definirse como una regla de conducta sancionada. Por otra parte, es evidente que las sanciones cambian según la gravedad atribuida a los preceptos, el lugar que ocupan en la conciencia pública, el papel que desempeñan en la sociedad. Conviene, pues, clasificar las reglas jurídicas según las diferentes sanciones que a ellas van unidas.

Las [sanciones] hay de dos clases. Consisten esencialmente unas en un dolor, o, cuando menos, en una disminución que se ocasiona al agente; tienen por objeto perjudicarle en su fortuna, o en su honor, o en su vida, o en su libertad, privarle de alguna cosa de que disfruta. Se dice que son represivas; tal es el caso del derecho penal...

En cuanto a la otra clase, no implican necesariamente un sufrimiento del agente, sino que consisten tan sólo en poner las cosas en su sitio, en el restablecimiento de relaciones perturbadas bajo su forma normal, bien volviendo por la fuerza el acto incriminado al tipo de que se había desviado, bien anulándolo, es decir, privándolo de todo valor social. Se deben, pues, agrupar en dos grandes especies las reglas jurídicas, según les correspondan sanciones represivas organizadas, o solamente sanciones restitutivas. La primera comprende todo el derecho penal; la segunda, el derecho civil.

*Busquemos ahora a qué clase de solidaridad social corresponde cada una de esas especies”.*³

LA SOLIDARIDAD BASADA EN SEMEJANZAS O MECÁNICA

“El lazo de solidaridad social a que corresponde el derecho represivo es aquel cuya ruptura constituye el crimen; llamamos con tal nombre a todo acto que, en un grado cualquiera, determina contra su autor esa reacción característica que se llama pena [castigo]. Buscar cuál es ese lazo equivale a preguntar cuál es la causa de la pena o, con más claridad, en qué consiste esencialmente el crimen...

Hay, sin duda, crímenes de especies diferentes; pero entre todas esas especies hay, con no menos seguridad, algo de común... Por diferentes que a primera vista parezcan los actos así calificados, es imposible que no posean algún fondo común. Afectan en todas partes de la misma manera la conciencia moral de las naciones... Si queremos, pues, saber en qué consiste esencialmente el crimen, es preciso desentrañar los rasgos comunes que aparecen en todas las variedades criminológicas de los diferentes tipos sociales...

¿Se dirá... que los actos criminales son aquellos que parecen perjudiciales a la sociedad que los reprime?

En efecto, la única característica común a todos los crímenes es la de que consisten-salvo algunas excepciones aparentes que más adelante se examinarán-en actos universalmente reprobados por los miembros de cada sociedad... Ahora bien, la realidad del hecho que acabamos de exponer no ofrece duda; es decir, que el crimen hiere sentimientos que, para un mismo tipo social, se encuentran en todas las conciencias sanas...

*Nos hallamos ahora en estado de formular la conclusión. El conjunto de las creencias y de los sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad, constituye un sistema determinado que tiene su vida propia, se le puede llamar la **conciencia colectiva** o común...*

*Podemos, pues, resumiendo el análisis que precede, decir que un acto es criminal cuando ofende los estados fuertes y definidos de la conciencia colectiva... En otros términos, no hay que decir que un acto hiere la conciencia común porque es criminal, sino que es criminal porque hiere la conciencia común. No lo reprobamos porque es un crimen sino que es un crimen porque lo reprobamos... En cuanto a la naturaleza intrínseca de esos sentimientos, es imposible especificarla; persiguen los objetos más diversos y no sería posible dar una fórmula única. No cabe decir que se refieran ni a los intereses vitales de la sociedad, ni a un *mínimum* de justicia; todas esas definiciones son inadecuadas. Pero, por lo mismo que un sentimiento, sean cuales fueren el origen y el fin, se encuentra en todas las conciencias con un cierto grado de fuerza y de precisión, todo acto que le hiere es un crimen.*

Pero ¿de dónde procede esa reacción [ante el crimen]? ¿Del individuo o de la sociedad?

*La **pena** consiste, pues, esencialmente en una reacción pasional, de intensidad graduada, que la sociedad ejerce por intermedio de un cuerpo constituido sobre aquellos de sus miembros que han violado ciertas reglas de conducta. Ahora bien, la definición que hemos dado del crimen da cuenta con claridad de todos esos caracteres de la pena...*

III

³ DURKHEIM, E.: *La división del trabajo social*; ED. Planeta-Agostini, Barcelona, 1985. Cáp. II

Todo estado vigoroso de la conciencia es una fuente de vida; constituye un factor esencial de nuestra vitalidad general. Por consiguiente, todo lo que tiende a debilitarla nos disminuye y nos deprime; trae como consecuencia una impresión de perturbación y de malestar análogo al que sentimos cuando una función importante se suspende o se debilita. Es inevitable, pues, que reaccionemos enérgicamente contra la causa que nos amenaza de una tal disminución, que nos esforcemos en ponerla a un lado, a fin de mantener la integridad de nuestra conciencia...

Como, a consecuencia de su origen colectivo, de su universalidad, de su permanencia en la duración, de su intensidad intrínseca, esos sentimientos tienen una fuerza excepcional, se separan radicalmente del resto de nuestra conciencia, en la que los estados son mucho más débiles. Nos dominan, tienen, por así decirlo, algo de sobrehumano y, al mismo tiempo, nos ligan a objetos que se encuentran fuera de nuestra vida temporal. Nos parecen, pues, como el eco en nosotros de una fuerza que nos es extraña y que, además, nos es superior... Puesto que esos sentimientos son colectivos, no es a nosotros lo que en nosotros representan, sino a la sociedad. Al vengarlos, pues, es ella y no nosotros quienes nos vengamos, y, por otra parte, es algo superior al individuo...

*En cuanto al carácter social de esta reacción, deriva de la naturaleza social de los sentimientos ofendidos. Por el hecho de encontrarse éstos en todas las conciencias, la infracción cometida suscita en todos los que son testigos o que conocen la existencia una misma indignación. Alcanza a todo el mundo, por consiguiente, todo el mundo se resiste contra el ataque. No sólo la reacción es general sino que es **colectiva**, lo que no es la misma cosa; no se produce aisladamente en cada uno, sino en un conjunto y una unidad que varían, por lo demás, según los casos. En efecto, de igual manera que los sentimientos contrarios se repelen, los sentimientos semejantes se atraen, y esto con tanta mayor fuerza cuanto más intensos son...*

No cabe duda, pues, que la naturaleza de los sentimientos colectivos es la que da cuenta de la pena y, por consiguiente, del crimen. Además, de nuevo vemos que el poder de reacción de que disponen las funciones gubernamentales, una vez que han hecho su aparición, no es más que una emanación del que se halla difuso en la sociedad, puesto que nace de él. El uno no es sino reflejo del otro...

IV

El análisis de la pena ha confirmado así nuestra definición del crimen. Hemos comenzado por establecer en forma inductiva cómo éste consistía esencialmente en un acto contrario a los estados fuertes y definidos de la conciencia común; acabamos de ver que todos los caracteres de la pena derivan, en efecto, de esa naturaleza del crimen. Y ello es así, porque las reglas que la pena sanciona dan expresión a las semejanzas sociales más esenciales.

De esta manera se ve la especie de solidaridad que el derecho penal simboliza. Todo el mundo sabe, en efecto, que hay una cohesión social cuya causa se encuentra en una cierta conformidad de todas las conciencias particulares hacia un tipo común, que no es otro que el tipo psíquico de la Sociedad. En esas condiciones, en efecto, no sólo todos los miembros del grupo se encuentran individualmente atraídos los unos hacia los otros porque se parecen, sino que se hallan también ligados a lo que constituye la condición de existencia de ese tipo colectivo, es decir, a la sociedad que forman por su reunión... Hay en nosotros dos conciencias: una sólo contiene estados personales a cada uno de nosotros y que nos caracterizan, mientras que los estados que comprende la otra son comunes a toda la sociedad. La primera no representa sino nuestra personalidad individual y la constituye; la segunda representa el tipo colectivo y, por consiguiente, la sociedad, sin la cual no existiría. Cuando uno de los elementos de esta última es el que determina nuestra conducta, no actuamos en vista de nuestro interés personal, sino que perseguimos fines colectivos. Ahora bien, aunque distintas, esas dos conciencias están ligadas una a otra, puesto que, en realidad, no son más que una, ya que sólo existe para ambas un único substrato orgánico. Son, pues, solidarias. De ahí resulta una

solidaridad sui generis que, nacida de semejanzas, liga directamente al individuo a la sociedad... Esta solidaridad es la que da expresión al **derecho represivo**, al menos en lo que tiene de vital...

*De este capítulo resulta que existe una solidaridad social que procede de que un cierto número de estados de conciencia son comunes a todos los miembros de la misma sociedad. Es la que, de una manera material, representa el derecho represivo, al menos en lo que tiene de esencial. La parte que ocupa en la integración general de la sociedad depende, evidentemente, de la extensión mayor o menor de la vida social que abarque y reglamente la conciencia común. Cuantas más relaciones diversas haya en las que esta última haga sentir su acción, más lazos crea también que unan el individuo al grupo; y más, por consiguiente, deriva la **cohesión social** de esta causa y lleva su marca...*

SOLIDARIDAD DEBIDA A LA DIVISIÓN DEL TRABAJO U ORGANICA⁴

La solidaridad orgánica propia de las sociedades que ya han desarrollado la división del trabajo social es más compleja. Supone la diferenciación entre los individuos y como consecuencia, la recurrencia de conflictos entre ellos, que sólo pueden ser zanjados si hay alguna autoridad exterior que fije los límites. Es la solidaridad propia del industrialismo. En los párrafos que siguen Durkheim lo explica:

I

“La naturaleza misma de la sanción restitutiva basta para mostrar que la solidaridad social a que corresponde ese derecho es de especie muy diferente. Distingue a esta sanción el no ser expiatoria, el reducirse a un simple volver las cosas a su estado. No se impone, a quien ha violado el derecho o a quien lo ha desconocido, un sufrimiento proporcionado al perjuicio; se le condena, simplemente, a someterse. Si ha habido hechos consumados, el juez los restablece al estado en que debieran haberse encontrado. Dicta el derecho, no pronuncia penas. Los daños y perjuicios a que se condena un litigante no tienen carácter penal; es tan sólo un medio de volver sobre el pasado para restablecerlo en su forma normal, hasta donde sea posible...

Es prueba de que las reglas de sanción restitutiva, o bien no forman parte en absoluto de la conciencia colectiva, o sólo constituyen estados débiles. El derecho represivo corresponde a lo que es el corazón, el centro de la conciencia común; las reglas puramente morales constituyen ya una parte menos central; en fin, el derecho restitutivo nace en regiones muy excéntricas para extenderse mucho más allá todavía...

Esa característica se ha puesto de manifiesto por la manera como funciona. Mientras el derecho represivo tiende a permanecer difuso en la sociedad, el derecho restitutivo se crea órganos cada vez más especiales: tribunales especiales, consejos de hombres buenos, tribunales administrativos de toda especie. Incluso en su parte más general, a saber, en el derecho civil, no se pone en ejercicio sino gracias a funcionarios particulares: magistrados, abogados, etc., que se han hecho aptos para esa función gracias a una cultura especializada.

Pero, aun cuando esas reglas se hallen más o menos fuera de la conciencia colectiva, no interesan sólo a los particulares. Si fuera así, el derecho restitutivo nada tendría de común con la solidaridad social, pues las relaciones que regula ligarían a los individuos unos con otros sin por eso unirlos a la sociedad. Serían simples acontecimientos de la vida privada, como pasa, por ejemplo, con las relaciones de amistad. Pero no está ausente, ni mucho menos, la sociedad de esta esfera de la vida jurídica... Es ella la que dicta el derecho, por el órgano de sus representantes.

⁴ DURKHEIM, E.: *La división del trabajo social*; ED. Planeta-Agostini, Barcelona, 1985. Cáp. III.

Se ha sostenido, sin embargo, que esa función no tenía nada de propiamente social sino que se reducía a ser conciliadora de los intereses privados... Pero nada más inexacto que contemplar en la sociedad una especie de árbitro entre las partes. Cuando se ve llevada a intervenir no es con el fin de poner de acuerdo los intereses individuales; no busca cuál podrá ser la solución más ventajosa para los adversarios y no les propone transacciones, sino que aplica al caso particular que le ha sido sometido las reglas generales y tradicionales del derecho. Ahora bien, el derecho es cosa social en primer lugar, y persigue un objeto completamente distinto al interés de los litigantes...

Pero, para apreciar bien la importancia de la acción social, es preciso observarla, no sólo en el momento en que la sanción se aplica o en el que la acción perturbada se restablece, sino también cuando se instituye.

En efecto, es necesaria tanto para fundar como para modificar multitud de relaciones jurídicas que rigen ese derecho y que el consentimiento de los interesados no basta para crear ni para cambiar... Es verdad que las obligaciones propiamente contractuales pueden anudarse y deshacerse sólo con el acuerdo de las voluntades. Pero es preciso no olvidar que, si el contrato tiene el poder de ligar a las partes, es la sociedad quien le comunica ese poder... Todo contrato supone, pues, que detrás de las partes que se comprometen está la sociedad dispuesta a intervenir para hacer respetar los compromisos que se han adquirido; por eso no presta la sociedad esa fuerza obligatoria sino a los contratos que tienen, por sí mismos, un valor social, es decir, son conformes a las reglas de derecho... Como las reglas de sanción retributiva son extrañas a la conciencia común, las relaciones que determinan no son de las que alcanzan indistintamente a todo el mundo; es decir, que se establecen inmediatamente, no entre el individuo y la sociedad, sino entre partes limitadas y especiales de la sociedad, a las cuales relacionan entre sí...

Son, pues, bien diferentes estas relaciones de las que reglamenta el derecho represivo, ya que éstas ligan directamente, y sin intermediario, la conciencia particular con la conciencia colectiva, es decir, al individuo con la sociedad...

A las dos clases de reglas que determinan unas y otras corresponden dos clases de solidaridad social que es necesario distinguir...

*En resumen, las relaciones que regula el derecho cooperativo de sanciones retributivas y la solidaridad [orgánica] que exteriorizan, resultan de la división del trabajo social. Se explica además que, en general, las relaciones cooperativas no supongan otras sanciones. En efecto, está en la naturaleza de las tareas especializadas el escapar a la acción de la conciencia colectiva, pues para que una cosa sea objeto de sentimientos comunes, la primera condición es que sea común, es decir, que se halle presente en todas las conciencias y que todas se la puedan representar desde un solo e idéntico punto de vista. Sin duda, mientras las funciones poseen una cierta generalidad, todo el mundo puede tener algún sentimiento; pero cuanto más se especializan más se circunscribe el número de aquellos que tienen conciencia de cada una de ellas, y más, por consiguiente, desbordan la conciencia común. Las reglas que las determinan no pueden, pues, tener esa fuerza superior, esa **autoridad trascendente** [conciencia colectiva] que, cuando se la ofende, reclama una expiación...*

En definitiva, ese derecho [restitutivo] desempeña en la sociedad una función análoga a la del sistema nervioso en el organismo. Este, en efecto, tiene por misión regular las diferentes funciones del cuerpo en forma que puedan concurrir armónicamente... Esto quiere decir que se puede medir igualmente el grado de concentración a que ha llegado una sociedad a consecuencia de la división del trabajo social, por el desenvolvimiento del derecho cooperativo de sanciones retributivas. ...

...reconoceremos sólo dos clases de solidaridad:

La primera [solidaridad mecánica] no se puede fortalecer más que en la medida en que las ideas y las tendencias comunes a todos los miembros de la sociedad sobrepasan en número y en intensidad a las que pertenecen personalmente a cada uno de ellos. Es tanto más enérgica cuanto más considerable es este excedente. Ahora bien, lo que constituye nuestra personalidad es aquello que cada uno de nosotros tiene de

propio y de característico, lo que le distingue de los demás. Esta solidaridad no puede, pues, aumentarse sino en razón inversa a la personalidad. Hay en cada una de nuestras conciencias, según hemos dicho, dos conciencias: una que es común en nosotros a la de todo el grupo a que pertenecemos, que, por consiguiente, no es nosotros mismos, sino la sociedad viviendo y actuando en nosotros; otra que, por el contrario, sólo nos representa a nosotros en lo que tenemos de personal y de distinto, en lo que hace de nosotros un individuo. La solidaridad que deriva de las semejanzas alcanza su maximum cuando la conciencia colectiva recubre exactamente nuestra conciencia total y coincide en todos sus puntos con ella; pero, en ese momento, nuestra individualidad es nula...

*Las moléculas sociales, que no serían coherentes más que de esta única manera, no podrían, pues, moverse con unidad sino en la medida en que carecen de movimientos propios, como hacen las moléculas de los cuerpos inorgánicos. Por eso proponemos llamar **mecánica** a esa especie de solidaridad. Esta palabra no significa que sea producida por medios mecánicos y artificiales. No la nombramos así sino por analogía con la cohesión que une entre sí a los elementos de los cuerpos brutos, por oposición a la que constituye la unidad de los cuerpos vivos. Acaba de justificar esta denominación el hecho de que el lazo que así une al individuo a la sociedad es completamente análogo al que liga la cosa a la persona... En las sociedades donde esta solidaridad está más desenvuelta, el individuo no se pertenece, como más adelante veremos; es literalmente una cosa de que dispone la sociedad...*

*Otra cosa muy diferente ocurre con la solidaridad [orgánica] que produce la división del trabajo. Mientras la anterior [mecánica] implica la **semejanza** de los individuos, ésta supone que difieren unos de otros. La primera no es posible sino en la medida en que la personalidad individual se observa en la personalidad colectiva; la segunda no es posible como cada uno no tenga una esfera de acción que le sea propia, por consiguiente, una personalidad. Es preciso, pues, que la conciencia colectiva deje descubierta una parte de la conciencia individual para que en ella se establezcan esas funciones especiales que no puede reglamentar; y cuanto más extensa es esta región, más fuerte es la cohesión que resulta de esta solidaridad. En efecto, de una parte, depende cada uno tanto más estrechamente de la sociedad cuanto más dividido está el trabajo, y, por otra parte, la actividad de cada uno es tanto más personal cuanto está más especializada... Esta solidaridad se parece a la que se observa en los animales superiores. Cada órgano, en efecto, tiene en ellos su fisonomía especial, su autonomía, y, sin embargo, la unidad del organismo es tanto mayor cuanto que esta individuación de las partes es más señalada. En razón a esa analogía, proponemos llamar **orgánica** la solidaridad debida a la división del trabajo...*

Si las dos clases de solidaridad que acabamos de distinguir poseen la expresión jurídica que hemos dicho, la preponderancia del derecho represivo sobre el derecho cooperativo [restitutivo] deberá ser tanto más grande cuanto más pronunciado es el tipo colectivo y más rudimentaria la división del trabajo. A la inversa, a medida que los tipos individuales se desenvuelven y que las tareas se especializan, la proporción entre la extensión de esos dos derechos debe tender a invertirse...

Para que así sea, es preciso que la personalidad individual se haya transformado en un elemento mucho más importante de la vida de la sociedad, y para que haya podido adquirir esta importancia no basta que la conciencia personal de cada uno se haya acrecentado en valor absoluto, sino también que haya aumentado más que la conciencia común. Es preciso que se haya emancipado del yugo de esta última, y, por consiguiente, que ésta haya perdido el imperio y la acción determinante que en un principio ejercía...

No quiere esto decir, sin embargo, que la conciencia común se halle amenazada de desaparecer totalmente. Sólo que consiste, cada vez más, en maneras de pensar y de sentir muy generales e indeterminadas que dejan sitio libre a una multitud creciente de disidencias individuales...

Podemos terminar, pues, diciendo que todos los lazos sociales que resultan de la semejanza progresivamente se aflojan.

Si, además, recordamos que, incluso allí donde ofrece más resistencia, la solidaridad mecánica no liga a los hombres con la misma fuerza que la división del trabajo, y que, por otra parte, deja fuera de su acción la

mayor parte de los fenómenos sociales actuales, resultará más evidente todavía que la solidaridad social tiende a devenir exclusivamente **orgánica**. Es la división del trabajo la que llena cada vez más la función que antes desempeñaba la conciencia común; ella es principalmente la que sostiene unidos los agregados sociales de los tipos superiores. He aquí una función de la división del trabajo tan importante como la que de ordinario le reconocían los economistas...

(Continuación)

I

Constituye, pues, una ley histórica el que la solidaridad mecánica, que en un principio se encuentra sola o casi sola, pierda progresivamente terreno, y que la solidaridad orgánica se haga poco a poco preponderante. Mas cuando la manera de ser solidarios los hombres se modifica, la estructura de las sociedades no puede dejar de cambiar... Por consiguiente, si la proposición precedente es exacta, debe haber dos tipos sociales que correspondan a esas dos especies de solidaridad.

Si se intenta constituir con el pensamiento el tipo ideal de una sociedad cuya cohesión resultare exclusivamente de semejanzas, deberá concebírsela como una masa absolutamente homogénea en que las partes no se distinguirían unas de otras, y, por consiguiente, no estarían coordinadas entre sí; en una palabra, estaría desprovista de toda forma definida y de toda organización. Este sería el verdadero protoplasma social, el germen de donde surgirían todos los tipos sociales. Proponemos llamar **horda** al agregado así caracterizado...

Damos el nombre de clan a la horda que ha dejado de ser independiente para devenir elemento de un grupo más extenso; y el de **sociedades segmentarias** a base de clans a los pueblos constituidos por una asociación de clans. Decimos de estas sociedades que son segmentarias, para indicar que están formadas por la repetición de agregados semejantes entre sí, análogos a los anillos de los anélidos; y de este agregado elemental que es un clan, porque ese nombre expresa mejor la naturaleza mixta, a la vez familiar y política. Es una familia, en cuanto todos los miembros que la componen se consideran como parientes unos de otros, y que de hecho son, en su mayor parte, consanguíneos. Las afinidades que engendra la comunidad de la sangre son principalmente las que les tienen unidos...

II

Otra es completamente la estructura de las sociedades en que la **solidaridad orgánica** es preponderante.

Están constituidas, no por una repetición de segmentos similares y homogéneos, sino por un sistema de órganos diferentes, cada uno con su función especial y formados, ellos mismos, de partes diferenciadas. A la vez que los elementos sociales no son de la misma naturaleza, tampoco se hallan dispuestos de la misma forma. No se encuentran ni yuxtapuestos linealmente, como los anillos de un anélido, ni encajados unos en otros, sino coordinados y subordinados unos a otros, alrededor de un mismo órgano central que ejerce sobre el resto del organismo una acción moderatriz. Este mismo órgano no tiene ya el carácter que en el caso precedente, pues, si los otros dependen de él, él depende a su vez de ellos... entre él y los demás órganos no hay más que diferencias de grados...

Este tipo social descansa sobre principios hasta tal punto diferentes del anterior, que no puede desenvolverse sino en la medida en que aquel va borrándose. En efecto, los individuos se agrupan en él, no ya según sus relaciones de descendencia, sino con arreglo a la naturaleza particular de la actividad social a la cual se consagran. Su medio natural y necesario no es ya el medio natal sino el medio profesional. No es ya la consanguinidad, real o ficticia, la que señala el lugar de cada uno, sino la función que desempeña...

Los tabiques que separan los diversos alvéolos de la vida social, al ser menos gruesos se les atraviesa con más frecuencia; y su permeabilidad aumenta todavía cuanto más se les atraviesa. Por consiguiente, pierden consistencia, se hunden progresivamente y, en igual medida, los medios se confunden...

Por otra parte, al mismo tiempo que por sí misma se borra la organización segmentaria, va recubriéndola cada vez más la organización profesional con su trama... Cada ciudad, con sus alrededores inmediatos, forma un grupo, en cuyo interior el trabajo está dividido, pero el cual se esfuerza en bastarse a sí mismo... Al mismo tiempo, en el interior de la ciudad, los habitantes se agrupan con arreglo a su profesión; cada núcleo de un oficio constituye como una ciudad que vive su propia vida..."

"En resumen:

IV

La vida social mana de una doble fuente: la semejanza de las conciencias y la división del trabajo social...

La división del trabajo da origen a reglas jurídicas que determinan la naturaleza y las relaciones de las funciones divididas, pero cuya violación no supone más que medidas reparadoras sin carácter expiatorio...

Cada uno de esos cuerpos de reglas jurídicas hállase, además, acompañado de un cuerpo de reglas puramente morales...

*Los hombres no pueden vivir juntos sin entenderse y, por consiguiente, sin sacrificarse mutuamente, sin ligarse unos a otros de una manera fuerte y duradera. **Toda sociedad es una sociedad moral.** En cierto sentido, esa característica hállase incluso más pronunciada en las sociedades organizadas. Como el individuo no se basta, recibe de la sociedad cuanto le es necesario, y para ella es para quien trabaja. Se forma así un sentimiento muy fuerte del estado de dependencia en que se encuentra: se habitúa a estimarse en su justo valor, es decir, a no mirarse sino como la parte del todo, el órgano de un organismo...*

Hay, pues, dos grandes corrientes de la vida social, a las cuales corresponden dos tipos de estructura no menos diferentes."

LAS CAUSAS DEL DESARROLLO DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

Ahora bien, cuáles son las causas de este fenómeno que marca la diferencia fundamental entre estos dos tipos de sociedad? ⁵ Es decir, cómo se origina el aumento y diferenciación de funciones en la sociedad?

I

"La causa que explica los progresos de la división del trabajo hay, pues, que buscarla en ciertas variaciones del medio social..."

Hemos visto, en efecto, que la estructura organizada y, por consiguiente, la división del trabajo, se desenvuelven con regularidad a medida que la estructura segmentaria se desvanece... sabemos que la organización segmentaria es para la división del trabajo un obstáculo invencible que tiene que desaparecer, al menos parcialmente, para que aquella pueda surgir...

El aumento de la división del trabajo se debe, pues, al hecho de que los segmentos sociales pierden individualidad, que los tabiques que los separan se hacen más permeables, en una palabra, que se efectúa entre ellos una coalescencia que deja libre a la materia social para entrar en nuevas combinaciones... Resulta una aproximación entre individuos que se hallaban separados, o, cuando menos, una aproximación más íntima que la existente; por consecuencia, se cambian movimientos entre partes de la masa social que hasta entonces jamás se efectuaban...

Entre los diversos segmentos hay como vacíos morales. Por el contrario, esos vacíos se llenan a medida que ese sistema se nivela. La vida social, en lugar de concentrarse en una multitud de pequeños focos distintos y semejantes, se generaliza. Las relaciones sociales -intrasociales se diría más exactamente- se hacen, por

⁵ Ibidem; Libro II, Cáp. I

consiguiente, más numerosas porque se extienden por todos lados más allá de sus límites primitivos. La división del trabajo progresa, pues tanto más, cuantos más individuos hay en contacto suficiente para poder actuar y reaccionar los unos sobre los otros. Si convenimos en llamar **densidad dinámica o moral** a ese acercamiento y al comercio activo que de él resulta, podremos decir que los progresos de la división del trabajo están en razón directa a la densidad moral o dinámica de la sociedad.

Pero ese acercamiento moral no puede producir su efecto sino cuando la distancia real entre los individuos ha, ella misma, disminuido, de cualquier manera que sea. La **densidad moral** no puede, pues, aumentarse sin que la **densidad material** aumente al mismo tiempo, y ésta pueda servir para calcular aquélla. Es inútil, por lo demás, buscar cuál de las dos ha determinado a la otra, basta con hacer notar que son inseparables.

La condensación progresiva de las sociedades en el transcurso del desenvolvimiento histórico se produce de tres maneras principales:

1. Mientras las sociedades inferiores se extienden sobre áreas inmensas con relación al número de individuos que las componen, en los pueblos más adelantados la población se va siempre concentrando...
2. La formación de las ciudades y su desenvolvimiento constituye otro síntoma, más característico todavía, del mismo fenómeno. El aumento de la densidad media puede ser debido únicamente al aumento material de la natalidad [volumen de población] y, por consiguiente, puede conciliarse con una concentración muy débil un mantenimiento muy marcado del tipo segmentario. Pero las ciudades resultan siempre de la necesidad que empuja a los individuos a mantenerse unos con otros de una manera constante, en contacto tan íntimo como sea posible; son las ciudades como puntos en que la masa social se estrecha más fuertemente que en otras partes. No pueden, pues, multiplicarse y extenderse si la densidad moral no se eleva...

En tanto la organización social es esencialmente segmentaria, la ciudad no existe... La tendencia de las gentes del campo a afluir hacia las ciudades, tan general en el mundo civilizado, no es más que una continuación de ese movimiento...

3. En fin, el número y la rapidez de las vías de comunicación y de transmisión [densidad material], suprimiendo o disminuyendo los vacíos que separan a los segmentos sociales, aumentan la densidad de la sociedad...

Si la sociedad, al condensarse, determina el desenvolvimiento de la división del trabajo, éste, a su vez, aumenta la condensación de la sociedad. Pero no importa; la división del trabajo sigue siendo el hecho derivado, y, por consiguiente, los progresos por que pasa se deben a los progresos paralelos de la densidad social, cualesquiera que sean las causas de estos últimos. Es lo que queremos dejar establecido.

Pero no está sólo ese factor.

Si la condensación de la sociedad produce ese resultado, es que multiplica las relaciones intrasociales. Pero todavía serán éstas más numerosas, si, además, la cifra total de miembros de la sociedad se hace más considerable. Si comprende más individuos al mismo tiempo que están entre sí más íntimamente en contacto, el efecto necesariamente se reforzará. **El volumen social** tiene, pues, sobre la división del trabajo, la misma influencia que la densidad. De hecho, las sociedades son, generalmente, de tanto mayor volumen cuanto más adelantadas y, por consiguiente, cuanto más dividido está en ellas el trabajo...

Sin embargo, hay excepciones... Es que, en efecto, el aumento del volumen no es necesariamente una señal de superioridad si la densidad no crece al mismo tiempo y en la misma relación...

Podemos, pues, formular la siguiente proposición: **La división del trabajo varía en razón directa al volumen y a la densidad de las sociedades**, y, si progresa de una manera continua en el transcurso del

desenvolvimiento social, es que las sociedades, de una manera regular, se hacen más densas, y, por regla general, más voluminosas...

III

Si el trabajo se divide más a medida que las sociedades se hacen más voluminosas y más densas, no es porque las circunstancias exteriores sean más variadas, es que la **lucha por la vida es más ardua**.

Darwin ha observado muy justamente que la concurrencia entre dos organismos es tanto más viva cuanto son más análogos. Teniendo las mismas necesidades y persiguiendo los mismos objetos, en todas partes se encuentran en rivalidad. En tanto poseen más recursos de los que les hacen falta, aún pueden vivir uno al lado de otro; pero, si el número de aquéllos aumenta en tales proporciones que todos los apetitos no pueden ser ya satisfechos de modo suficiente, la guerra estalla, y es tanto más violenta cuanto más señalada es esta insuficiencia, es decir, cuanto más elevado es el número de concurrentes. Otra cosa sucede cuando los individuos que coexisten son de especies o de variedades diferentes. Como no se alimentan de la misma manera y no llevan el mismo género de vida, no se estorban mutuamente; lo que hace a los unos prosperar no tiene valor alguno para los otros... Todo el mundo ha podido, por lo demás, notar que, en un mismo campo, al lado de los cereales, pueden crecer un gran número de malas hierbas. También los animales se zafan tanto más fácilmente de la lucha cuanto más difieren entre sí. En un roble se encuentran hasta doscientas especies de insectos que no guardan unos con otros más que relaciones de buena vecindad. Unos se alimentan de las frutas del árbol, otros de las hojas, otros de la corteza y de las raíces... Igualmente, en el interior del organismo, lo que dulcifica la concurrencia entre los diferentes tejidos es que se alimentan de substancias diferentes.

Los hombres están sometidos a la misma ley. En una misma ciudad las diferentes profesiones pueden coexistir sin verse obligadas a perjudicarse recíprocamente, pues persiguen objetos diferentes... Cuanto más, sin embargo, se aproximan las funciones, más puntos de contacto hay entre ellas, más expuestas están, por consiguiente, a combatirse... En cuanto a los que se dedican exactamente a la misma función, no pueden prosperar sino en detrimento unos de otros...

Dicho esto, fácil es comprender cómo toda condensación de la masa social, sobre todo si va acompañada de un aumento de la población, determina necesariamente progresos de la división del trabajo...

En otros términos, en tanto la constitución social es segmentaria, cada segmento tiene sus órganos propios, que se encuentran como protegidos y mantenidos a distancia de los órganos semejantes por las separaciones que diferencian diversos segmentos. Pero, a medida que esas separaciones desaparecen, es inevitable que los órganos similares se alcancen, entren en lucha y se esfuercen por sustituirse unos a otros. Ahora bien, sea cual fuere la manera como esa sustitución se haga, no se puede evitar que de ella resulte algún progreso en el camino de la especialización...

Una ruptura del equilibrio en la masa social suscita conflictos que no pueden resolverse sino mediante una más amplia división del trabajo: tal es el motor del progreso...

La división del trabajo es, pues, un resultado de la lucha por la vida; pero es una solución dulcificada. Gracias a ella, en efecto, los rivales no se ven obligados a eliminarse mutuamente, sino que pueden coexistir unos al lado de otros.

Así, a medida que se desenvuelve, proporciona a un mayor número de individuos, que en sociedades más homogéneas estarían obligados a desaparecer, los medios de mantenerse y de sobrevivir. En muchos pueblos inferiores, todo organismo que no viene en condiciones debe perecer fatalmente; no es utilizable para ninguna función. A veces la ley, adelantándose y consagrando en cierta manera los resultados de la selección natural, condenaba a muerte a los recién nacidos enfermos o débiles, y Aristóteles mismo encontraba esta costumbre natural. Otra cosa muy diferente ocurre en las sociedades más adelantadas...

Mas una objeción se presenta al espíritu.

Una industria no puede vivir si no responde a alguna necesidad. Una función no puede especializarse más que si esta especialización corresponde a alguna necesidad de la sociedad. Ahora bien, toda nueva especialización tiene por resultado aumentar y mejorar la producción. Si esta ventaja no es la razón de ser de la división del trabajo, es la consecuencia necesaria. Por consiguiente, un progreso no puede establecerse de una manera durable si los individuos no sienten realmente la necesidad de productos más abundantes o de mejor calidad. Mientras no se constituyó la industria de los transportes cada uno se desplazaba con los medios de que podía disponer, y estaba la gente hecha a este estado de cosas. Por consiguiente, para que haya podido llegar a ser una especialidad, ha sido preciso que los hombres cesasen de contentarse con lo que hasta entonces les había bastado y fueran más exigentes...

IV

Un corolario de todo lo que precede es que la división del trabajo no puede efectuarse sino entre los miembros de una sociedad ya constituida. En efecto, cuando la concurrencia opone unos a otros individuos aislados y extraños, sólo consigue separarlos más...

Ahora bien, la división del trabajo une al mismo tiempo que opone; hace que converjan las actividades que diferencia; aproxima a aquellos que separa. Como la concurrencia no puede haber determinado esa aproximación, necesariamente ha tenido que preexistir; es preciso que los individuos entre los que la lucha se entabla sean ya solidarios y lo sientan, es decir, que pertenezcan a una misma sociedad...

Basta, por lo demás, representarse lo que es la división del trabajo para comprender que no puede suceder otra cosa. Consiste, en efecto, en la distribución de funciones hasta entonces comunes...

*Es preciso, pues, que la división se haga por sí misma y progresivamente. Por consiguiente, para que en esas condiciones pueda repartirse una función en dos fracciones exactamente **complementarias**, como exige la naturaleza de la división del trabajo, es indispensable que las dos partes que se especializan se encuentren, durante todo el tiempo que esta disociación dure, en constante comunicación: no hay otro medio para que una reciba todo el movimiento que la otra abandona y así mutuamente se adapten. Ahora bien, de igual manera que una colonia animal, en la que todos los miembros se hallen en continuidad de tejido, constituye un individuo, todo agregado de individuos que se encuentren en contacto continuo forma una **sociedad**. La división del trabajo no puede, pues, producirse sino en el seno de una sociedad preexistente. No queremos con esto decir simplemente que los individuos deban materialmente adherirse los unos a los otros, sino que es, además, necesario que existan entre ellos lazos morales...*

La vida colectiva no ha nacido de la vida individual, sino que, por el contrario, es la segunda la que ha nacido de la primera. Sólo con esta condición se puede explicar la manera cómo la individualidad personal de las unidades sociales ha podido formarse y engrandecerse sin disregar la sociedad..."

LA FUNCIÓN DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO ⁶

Ahora bien, para determinar cual es la función de la división del trabajo social, habrá que buscar a qué necesidad está respondiendo. Durkheim asegura que el papel de la división del trabajo es "crear entre dos o más personas un sentimiento de solidaridad". Y en ese sentido, los resultados económicos de este fenómeno son irrelevantes en relación a su efecto moral. Es decir que el fruto más valioso de la división del trabajo social "no es que aumente el rendimiento de las funciones diferenciadas, sino que las hace más solidarias". Veamos cómo lo explica el autor:

⁶ DURKHEIM, E.: *La división del trabajo social*; Ed. Planeta-Agostini, Barcelona, 1985. Libro Primero. Cáp. I

Nada parece más fácil, a primera vista, como determinar el papel de la división del trabajo. ¿No son sus esfuerzos conocidos de todo el mundo? Puesto que aumenta a la vez la fuerza productiva y la habilidad del trabajador, es la condición necesaria para el desenvolvimiento intelectual y material de las sociedades; es la fuente de la civilización...

*Que produzca realmente ese resultado es lo que no se puede pensar en discutir. Pero, si no tuviera otro y no sirviera para otra cosa no habría razón alguna para atribuirle un carácter **moral**...*

Es esto sobre todo verdad, con relación a la actividad económica que acompaña siempre a la civilización. Lejos de servir a los progresos de la moral, en los grandes centros industriales es donde los crímenes y suicidios son más numerosos; en todo caso es evidente que no presenta signos exteriores en los cuales se reconozcan los hechos morales...

... puesto que nada hay en la civilización que ofrezca ese criterio de la moralidad, moralmente es indiferente. Si, pues, la división del trabajo no tuviera otra misión que hacer la civilización posible, participaría de la misma neutralidad moral....

Hay más; si la división del trabajo no llena otra misión, no solamente no tiene carácter moral, sino que, además, no se percibe cuál sea su razón de ser. Veremos, en efecto, cómo por sí misma la civilización no tiene valor intrínseco y absoluto; lo que la hace estimable es que corresponde a ciertas necesidades....

Todo nos invita, pues, a buscar otra función a la división del trabajo. Algunos hechos de observación corriente van a ponernos en camino de la solución... Todo el mundo sabe que amamos a quien se nos asemeja, a cualquiera que piense y sienta como nosotros. Pero el fenómeno contrario no se encuentra con menos frecuencia. Ocurre también muchas veces que nos sentimos atraídos por personas que no se nos parecen, y precisamente por eso. Estos hechos son, en apariencia, tan contradictorios, que siempre han dudado los moralistas sobre la verdadera naturaleza de la amistad y se han inclinado tanto hacia una como hacia otra de las causas....

*Esta oposición de doctrinas prueba que existen una y otra amistad en la naturaleza. La semejanza, como la semejanza, pueden ser causa de atracción. Sin embargo, no bastan a producir este efecto cualquier clase de semejanzas. No encontramos placer alguno en encontrar en otro una naturaleza simplemente diferente de la nuestra. Los pródigos no buscan la compañía de los avaros, ni los caracteres rectos y francos la de los hipócritas y solapados; los espíritus amables y dulces no sienten gusto alguno por los temperamentos duros y agrios. Sólo, pues, existen diferencias de cierto género que mutuamente se atraigan; son aquellas que, en lugar de oponerse y excluirse, **mutuamente se completan**... Así ocurre que el teórico de espíritu razonador y sutil tiene con frecuencia una simpatía especial por los hombres prácticos, de sentido recto, de intuiciones rápidas; el tímido por las gentes decididas y resueltas, el débil por el fuerte, y recíprocamente. Por muy bien dotados que estemos, siempre nos falta alguna cosa, y los mejores de entre nosotros tienen el sentimiento de su insuficiencia. Por eso buscamos entre nuestros amigos las cualidades que nos faltan, porque, uniéndonos a ellos, participamos en cierta manera de su naturaleza y nos sentimos entonces menos incompletos. Se forman así pequeñas asociaciones de amigos en las que cada uno desempeña su papel de acuerdo con su carácter, en las que hay un verdadero cambio de servicios. El uno protege, el otro consuela, éste aconseja, aquél ejecuta, y es esa división de funciones o, para emplear una expresión consagrada, esa división del trabajo, la que determina tales relaciones de amistad.*

*Nos vemos así conducidos a considerar la división del trabajo desde un nuevo aspecto. En efecto, los servicios económicos que puede en ese caso proporcionar, valen poca cosa al lado del **efecto moral** que produce, y su verdadera función es crear entre dos o más personas un sentimiento de **solidaridad**....*

*En todos esos ejemplos, el efecto más notable de la división del trabajo no es que aumente el rendimiento de las funciones divididas, sino que **las hace más solidarias**. Su papel, en todos esos casos, no es simplemente embellecer o mejorar las sociedades existentes, sino hacer posibles sociedades que sin ella no existirían....*

*Es posible que la utilidad económica de la división del trabajo influya algo en ese resultado, pero, en todo caso, sobrepasa infinitamente la esfera de intereses puramente económicos, pues consiste en el establecimiento de un **orden social y moral sui generis**. Los individuos están ligados unos a otros, y si no fuera por eso serían independientes; en lugar de desenvolverse separadamente, conciertan sus esfuerzos; son solidarios, y de una solidaridad que no actúa solamente en los cortos instantes en que se cambian los servicios, sino que se extiende más allá....*

*Nos vemos así llevados a preguntarnos si la división del trabajo no desempeñará el mismo papel en grupos más extensos; si, en las sociedades contemporáneas en que ha adquirido el desarrollo que sabemos, no tendrá por función **integrar el cuerpo social, asegurar su unidad**. Es muy legítimo suponer que los hechos que acabamos de observar se reproducen aquí, pero con más amplitud; que esas grandes sociedades políticas no pueden tampoco mantenerse en equilibrio sino gracias a la especialización de las tareas; que la **división del trabajo es la fuente, si no única, al menos principal de la solidaridad social...**".*

LAS FORMAS ANORMALES DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

Una de las reglas metodológicas básicas propuestas por Durkheim consiste en deslindar el campo de los fenómenos normales de los patológicos: que son aquellos que resultan excepcionales en el tiempo o en el espacio. En contrapartida, los hechos normales serán los que presenten las modalidades más genéricas y estables.

Pone mucho énfasis al señalar que la calificación de **normal o patológico**, atribuida a un hecho social, sólo puede hacerse dentro del marco de la evolución cultural en el cual el fenómeno se produce, puesto que lo que es normal en un contexto puede ser anormal en otro. Para que la Sociología sea realmente una ciencia de las cosas, es preciso que la generalidad de los fenómenos se tome como criterio de normalidad.

Dentro del marco de la división del trabajo, Durkheim caracteriza tres formas patológicas.

Hasta ahora hemos estudiado la división del trabajo como un fenómeno normal; pero, como todos los hechos sociales y, más generalmente, como todos los hechos biológicos, presenta formas patológicas que es necesario analizar. Si, normalmente, la división del trabajo produce la solidaridad social... el estudio de las formas desviadas nos permitirá determinar mejor las condiciones de existencia del estado normal. Cuando conozcamos las circunstancias en que la división del trabajo cesa de engendrar la solidaridad, sabremos mejor lo que es necesario para que produzca todo su efecto...

A tres tipos reduciremos las formas excepcionales del fenómeno que estudiamos. No es que no pueda haber otras; pero aquellas de que vamos a hablar son las más generales y las más graves.⁷

La División del Trabajo Anómico

|

Un primer caso de ese género nos lo proporcionan las crisis industriales o comerciales, con las quiebras, que son otras tantas rupturas parciales de la solidaridad orgánica; son testimonio, en efecto, de que, en ciertas

⁷ A los fines del recorte propuesto por la cátedra, sólo se presentan dos de las formas anormales desarrolladas (Anómica y Coactiva), quedando afuera la que el autor denomina como "Otra forma anormal".

partes del organismo, ciertas funciones sociales no se ajustan unas a otras. Ahora bien, a medida que el trabajo se divide más, esos fenómenos parecen devenir más frecuentes, al menos en ciertos casos...

El antagonismo entre el trabajo y el capital es otro ejemplo más evidente del mismo fenómeno. A medida que las funciones industriales se especializan, lejos de aumentar la solidaridad, la lucha se hace más viva. En la Edad Media el obrero vive, en todas partes, al lado de su maestro, compartiendo sus trabajos "en la misma tienda, sobre el mismo banco" (3). Ambos formaban parte de la misma corporación y llevaban la misma existencia... Por eso los conflictos eran completamente excepcionales. A partir del siglo XV las cosas comenzaron a cambiar... Desde entonces una distinción profunda se establece entre los maestros y los oficiales. Formaron éstos, por decirlo así, un orden aparte; tenían sus costumbres, sus reglas, sus asociaciones independientes (5). Una vez efectuada esta separación, las discordias se hicieron numerosas... Sin embargo, las cosas estaban muy lejos de llegar entonces "al punto en que actualmente las vemos. Los oficiales se rebelaban para obtener un salario más fuerte u otro cambio semejante en la condición del trabajo; pero no tenían al patrono por un enemigo perpetuo al cual se obedece por la fuerza... En fin, en el siglo XVII comienza la fase tercera de esta historia de las clases obreras: el advenimiento de la gran industria. El obrero se separa de una manera más completa del patrono... Tiene cada uno su función, y el sistema de la división del trabajo hace algunos progresos... Al mismo tiempo que la especialización se hace más grande, las revueltas devienen más frecuentes...

II

Lo que da gravedad a estos hechos es haber visto en ellos algunas veces un efecto necesario de la división del trabajo no bien ésta ha traspasado un cierto límite de desenvolvimiento. En ese caso, dicese, el individuo, hundido por su trabajo, se aísla en su actividad especial; ya no siente a los colaboradores que a su lado trabajan en la misma obra que él, ni vuelve jamás a tener la idea de esta obra común. La división del trabajo no puede llevarse demasiado lejos sin que devenga una fuente de desintegración...

La división del trabajo ejercería, pues, en virtud de su misma naturaleza, una influencia disolvente que sería sensible de modo especial allí donde las funciones se hallan muy especializadas... La diversidad de las funciones es útil y necesaria; pero como la unidad, que no es menos indispensable, no surge espontáneamente, el cuidado de realizarla y de mantenerla deberá constituir en el organismo social una función especial, representada por un órgano independiente. Este órgano es el Estado o el gobierno...

No cabe duda, nosotros mismos lo hemos mostrado, que el órgano gubernamental se desenvuelve con la división del trabajo, no para hacerle contrapeso, sino por una necesidad mecánica. Como los órganos son estrechamente solidarios, allí donde las funciones se hallan muy repartidas lo que al uno le afecta les alcanza a los otros, y los acontecimientos sociales adquieren con más facilidad un interés general...

Ahora bien... no es el gobierno el que puede, a cada instante, regular las condiciones de los distintos mercados económicos, fijar los precios de las cosas y de los servicios, proporcionar la producción a las necesidades del consumo, etc. Todos esos problemas prácticos suscitan multitud de detalles, afectan a miles de circunstancias particulares que sólo aquellos que están cerca conocen... Si, pues, la división del trabajo tiene los efectos dispersivos que se le atribuye, deben desenvolverse sin resistencia en esta región de la sociedad, puesto que nada hay en ella que pueda contenerlos. Sin embargo, lo que hace la unidad de las sociedades organizadas, como de todo organismo, es el consensus espontáneo de las partes, es esa solidaridad interna que, no sólo es tan indispensable como la acción reguladora de los centros superiores, sino que es incluso la condición necesaria, pues no hacen más que traducirla a otro lenguaje y, por decirlo así, consagrarla. Por eso el cerebro no crea la unidad del organismo, sino que le da expresión y lo corona. Se habla de la necesidad de una re-acción del todo sobre las partes, pero es preciso antes que ese todo exista;

es decir, que las partes deben ser ya solidarias unas de otras para que el todo adquiera conciencia de sí, y reaccione a título de tal.

Para que la solidaridad orgánica exista no basta que haya un sistema de órganos necesarios unos a otros, y que sientan de una manera general su solidaridad; es preciso también que la forma como deben concurrir, si no en toda clase de encuentros, al menos en las circunstancias más frecuentes, sea predeterminada... No cabe duda que, por precisa que sea una reglamentación, dejará siempre espacio libre para multitud de tirantes. Pero no es ni necesario, ni incluso posible, que la vida social se deslice sin luchas. **El papel de la solidaridad no es suprimir la concurrencia, sino moderarla...**

Por lo demás, en estado normal, esas reglas se desprenden ellas mismas de la división del trabajo; son como su prolongación... lo que pone en presencia son funciones, es decir, maneras definidas de obrar, que se repiten, idénticas a sí mismas, en circunstancias dadas, puesto que afectan a las condiciones generales y constantes de la vida social. Las relaciones que se anudan entre esas funciones no pueden, pues, dejar de llegar al mismo grado de fijeza y de regularidad. Hay ciertas maneras de reaccionar las unas sobre las otras que, encontrándose más conformes a la naturaleza de las cosas, se repiten con mayor frecuencia y devienen costumbres: después, las costumbres, a medida que toman fuerza, transfórmanse en reglas de conducta. El pasado predetermina el porvenir. Dicho de otra manera, hay un cierto grupo de derechos y deberes que el uso establece y que acaba por devenir obligatorio. La regla, pues, no crea el estado de dependencia mutua en que se hallan los órganos solidarios, sino que se limita a expresarlo de una manera sensible y definida en función de una situación dada.

Por haber desconocido este aspecto del fenómeno es por lo que ciertos moralistas han acusado a la división del trabajo de no producir una verdadera solidaridad. No han visto en ella más que cambios particulares, combinaciones efímeras, sin pasado y sin futuro, en las que el individuo se halla abandonado a sí mismo; no han percibido ese lento trabajo de consolidación, esa red de lazos que poco a poco se teje por sí sola y que hace de la solidaridad orgánica algo permanente. Ahora bien, en todos los casos que hemos descrito más arriba, esta reglamentación, o no existe, o no se encuentra en relación con el grado de desenvolvimiento de la división del trabajo... Lo cierto es que esa falta de reglamentación no permite la regular armonía de las funciones...

Estos ejemplos diversos son, pues, variedades de una misma especie; en todos esos casos, si la división del trabajo no produce la solidaridad, es que las relaciones de los órganos no se hallan reglamentadas; es que se encuentran en un estado de **anomia**.

Pero, ¿de dónde procede este estado?

Puesto que la forma definida que con el tiempo toman las relaciones que se establecen espontáneamente entre las funciones sociales es la de un conjunto de reglas, cabe decir, a priori, que el estado de anomia es imposible donde quiera que los órganos solidarios se hallan en contacto suficiente y suficientemente prolongado... A medida que el mercado se extiende, la gran industria aparece. Ahora bien, tiene por efecto transformar las relaciones de los patronos y obreros... El trabajo de máquina reemplaza al del hombre; el trabajo de manufactura, al del pequeño taller. El obrero se halla regimentado, separado durante todo el día de su familia; vive siempre más apartado de ésta que el empleado, etc. Esas nuevas condiciones de la vida industrial reclaman, naturalmente, una nueva organización; pero, como esas transformaciones se han llevado a efecto con una extrema rapidez, los intereses en conflicto no han tenido todavía el tiempo de equilibrarse...

Lo que precede quita todo fundamento a uno de los reproches más graves que se han hecho a la división del trabajo.

Se la ha acusado con frecuencia de disminuir al individuo, reduciéndole a una función de máquina. Y, en efecto, si este no sabe hacia dónde se dirigen esas operaciones que de él reclaman, si no las liga a fin alguno, no podrá realizarlas más que por rutina. Repite todos los días los mismos movimientos con una regularidad monótona, pero sin interesarse en ellos ni comprenderlos...

Lo que hace desaparecer la contradicción es que, al revés de lo que se dice, la división del trabajo no produce esas consecuencias en virtud de una necesidad de su naturaleza, salvo en circunstancias excepcionales y anormales. Para que pueda desenvolverse sin tener sobre la conciencia humana una influencia tan desastrosa, no es necesario atemperarla con su contraria; es preciso, y ello basta, que sea ella misma, que no venga nada de fuera a desnaturalizarla, pues, normalmente, el juego de cada función especial exige que el individuo no se encierre en ella estrechamente, sino que se mantenga en relaciones constantes con las funciones vecinas, adquiera conciencia de sus necesidades, de los cambios que en la misma sobrevienen, etc. La división del trabajo supone que el trabajador, lejos de permanecer inclinado sobre su tarea, no pierde de vista a sus colaboradores, actúa sobre ellos y recibe su acción. No es, pues, una máquina que repite los movimientos cuya dirección no percibe, sino que sabe que van dirigidos a alguna parte, hacia un fin, que percibe más o menos distintamente. Siente que sirve para algo. Para esto no es necesario que abarque vastas porciones del horizonte social; basta con que perciba lo suficiente para comprender que sus acciones tienen un fin fuera de ellas mismas. Desde entonces, por especial, por uniforme que pueda ser su actividad, es la de un ser inteligente, pues tiene un sentido y lo sabe.

La División Coactiva del Trabajo

|

*Sin embargo, no es suficiente que haya reglas, pues, a veces, son esas reglas mismas la causa del mal. Tal ocurre en las guerras de clases... No estando, o no estando ya satisfechas las clases inferiores del papel que se les ha asignado **por la costumbre o por la ley**, aspiran a las funciones que les están prohibidas y buscan el desposeer a quienes las ejercen. De ahí las guerras intestinas, que son debidas a la manera como el trabajo está distribuido.*

Nada semejante se observa en el organismo. Sin duda que, en los momentos de crisis, se hacen la guerra los diferentes tejidos y se nutren los unos a expensas de los otros. Pero jamás una célula o un órgano busca el usurpar a otro el papel que a éste corresponde. La razón está en que cada elemento anatómico va mecánicamente a su fin. Su constitución, su lugar en el organismo, determinan su vocación; su tarea es una consecuencia de su naturaleza. Puede desempeñarla mal, pero no puede tomar la de otro a menos que éste no haga abandono de ella... No sucede lo mismo en las sociedades. En éstas, la contingencia es más grande; hay una mayor distancia entre las disposiciones hereditarias del individuo y la función social que ha de cumplir; las primeras no suponen a las segundas con una necesidad bien inmediata...

Sin duda que no estamos desde nuestro nacimiento predestinados a un determinado empleo especial; tenemos, sin embargo, gustos y aptitudes que limitan nuestra elección. Si no se les tiene en cuenta, si chocan sin cesar con nuestras ocupaciones cotidianas, sufrimos y buscamos un medio de poner fin a nuestros sufrimientos...

Para que las necesidades se difundan de una clase a otra, es preciso que las diferencias que primitivamente separaban a esas clases hayan desaparecido o disminuido. Es necesario que, debido a un efecto de los cambios que se producen en la sociedad, las unas hayan devenido aptas para las funciones que desde el primer momento las sobrepasaban, mientras las otras perdían su superioridad original...

Debido a esas transformaciones, se encuentra roto el acuerdo en toda una región de la sociedad entre las aptitudes de los individuos y el género de actividad que les está asignado; sólo la coacción, más o menos violenta y más o menos directa, les liga a sus funciones; por consiguiente, no es posible más que una solidaridad imperfecta y perturbada.

Este resultado no es, pues, una consecuencia necesaria de la división del trabajo. No se produce sino en circunstancias muy particulares, a saber, cuando es efecto de una coacción exterior. Otra cosa sucede cuando se establece en virtud de espontaneidades puramente internas, sin que nada venga a molestar las iniciativas de los individuos. Con esta condición, en efecto, la armonía entre las naturalezas individuales y las funciones sociales no puede dejar de producirse, al menos en la mayoría de los casos, pues, si nada estorba, o indebidamente favorece a los concurrentes que se disputan las funciones, es inevitable que sólo aquellos que son más aptos para cada género de actividad lleguen a alcanzarlas. La causa única que determina entonces la manera como el trabajo se divide es la **diversidad de las capacidades**. Por la fuerza de las cosas, la distribución se hace, pues, en el sentido de las aptitudes, ya que no hay razón para que se haga de otra manera. Se realiza así, por sí misma, la armonía entre la constitución de cada individuo y su condición...

La **división coactiva del trabajo** constituye, pues, el segundo tipo mórbido reconocido por nosotros. Mas es preciso no equivocarse sobre el sentido de la palabra. Lo que da origen a la coacción no son las reglamentaciones, puesto que, por el contrario, la división del trabajo, según acabamos de ver, no puede prescindir de la reglamentación. Aun cuando las funciones se dividen según reglas preestablecidas, la distribución no es, necesariamente, efecto de una coacción...

Por eso, aunque las funciones sean en una cierta medida distribuidas por la ley, cada órgano desempeña la suya espontáneamente. La coacción no comienza sino cuando la reglamentación; no correspondiendo ya a la verdadera naturaleza de las cosas y, por consiguiente, careciendo de base en las costumbres, no se sostienen sino por la fuerza.

A la inversa, cabe decir **que la división del trabajo no produce la solidaridad como no sea espontánea y en la medida que es espontánea.** Pero, por espontaneidad, es menester entender la ausencia, no sólo de toda violencia expresa y formal, sino de todo lo que puede impedir, incluso indirectamente, la libre expansión de la fuerza social que cada uno lleva en sí. Supone, no sólo que los individuos no son relegados por la fuerza a funciones determinadas, sino, además, que ningún obstáculo, de cualquier naturaleza que sea, les impide ocupar en los cuadros sociales el lugar que está en relación con sus facultades. En una palabra, el trabajo no se divide espontáneamente como la sociedad no esté constituida de manera que las desigualdades sociales expresen exactamente las desigualdades naturales...Verdad es que esta espontaneidad perfecta no se encuentra en parte alguna como un hecho realizado. No hay sociedad donde no se halle mezclada...

Hay siempre excepciones a la regla y, por consiguiente, casos en los que el individuo no se halla en armonía con las funciones que se le atribuyen. Esas discordancias se hacen cada vez más numerosas a medida que la sociedad se desenvuelve...

En fin, aun cuando no queden, por así decir, más que rastros de todos esos vestigios del pasado, la transmisión hereditaria de la riqueza basta para hacer muy desiguales las condiciones exteriores en las cuales la lucha se entabla, pues constituye, en beneficio de algunos, ventajas que no corresponden necesariamente a su valor personal...

He aquí por qué en las sociedades organizadas es indispensable que la división del trabajo se aproxime cada vez más a ese ideal de espontaneidad que acabamos de definir... Pues no pueden mantenerse como todas las partes que las forman no sean solidarias, y la solidaridad no es posible sino con esa condición...

II

La igualdad en las condiciones exteriores de la lucha no es sólo necesaria para ligar cada individuo a su función, sino también para coordinar las funciones unas con otras.

*En efecto, las relaciones contractuales se desenvuelven, necesariamente, con la división del trabajo, puesto que ésta no es posible sin el cambio del cual el contrato es la forma jurídica. Dicho de otra manera, una de las variantes importantes de la solidaridad orgánica es la que podría llamarse **solidaridad contractual**. Es, sin duda, falso creer que todas las relaciones sociales pueden reducirse a contrato, tanto más cuanto que el contrato supone algo distinto de lo que por sí sólo implica; existen lazos especiales que tienen su origen en la voluntad de los individuos. Hay un consensus de un cierto género que se expresa en los contratos y que, en las especies superiores, representa un factor importante del consensus general. ... Los conflictos que nacen de los contratos adquieren, pues, más gravedad, a medida que el contrato mismo toma más importancia en la vida general. Así, mientras existen sociedades primitivas que no intervienen ni siquiera para resolverlos, el derecho contractual de los pueblos civilizados cada vez se hace más voluminoso... Mas, para que ese resultado se alcance no basta que la autoridad pública vele por el mantenimiento de los compromisos contraídos; es preciso también que, al menos en la mayoría de los casos, sean sostenidos espontáneamente... Un orden meramente exterior disimularía mal estados de violencia muy generales para poder ser indefinidamente contenidos... diremos que el contrato no se halla plenamente consentido sino cuando los servicios cambiados tienen un valor social equivalente. En esas condiciones, en efecto, recibe uno la cosa que desea y entrega la que proporciona a cambio, en reciprocidad de valores. Este equilibrio de las voluntades, que comprueba y consagra el contrato, se produce, pues, y se mantiene por sí mismo, ya que no es más que una consecuencia y otra forma del equilibrio mismo de las cosas. Es verdaderamente espontáneo...*

En una palabra, para que la fuerza obligatoria del contrato sea entera, no basta que haya sido objeto de un sentimiento expresado; es preciso, además, que sea justo... La condición necesaria y suficiente para que esta equivalencia sea regla de los contratos, estriba en que los contratantes se encuentren colocados en condiciones exteriores iguales... De esta manera, en efecto, los valores de las cosas corresponden exactamente a los servicios que rinden y al trabajo que cuestan; pues todo factor de otra clase, capaz de hacerlas variar, es, por hipótesis, eliminado...

Si una clase de la sociedad está obligada, para vivir, a hacer aceptar a cualquier precio sus servicios, mientras que la otra puede pasarse sin ellos, gracias a los recursos de que dispone, y que, por consiguiente, no son debidos necesariamente a alguna superioridad social, la segunda impone injustamente la ley a la primera. Dicho de otra manera, no puede haber ricos y pobres de nacimiento sin que haya contratos injustos... Sólo que estas injusticias no se sienten fuertemente en tanto las relaciones contractuales se hallan poco desenvueltas y es fuerte la conciencia colectiva...

La tarea, pues, de las sociedades más avanzadas cabe decir que consiste en una obra de justicia... De la misma manera que el ideal de las sociedades inferiores era crear o mantener una vida común lo más intensa posible, en la que el individuo viniere a absorberse, el nuestro es el de poner siempre más equidad en las relaciones sociales, a fin de asegurar el libre desenvolvimiento de todas las fuerzas sociales útiles...

Como el tipo segmentario se borra y el tipo organizado se desenvuelve, como la solidaridad orgánica sustituye poco a poco a la que resulta de las semejanzas, es indispensable que las condiciones exteriores se nivelen. La armonía de funciones y, por consiguiente, la existencia, se consiguen a este precio. De igual manera que los pueblos antiguos tenían, ante todo, necesidad de una fe común para vivir, nosotros tenemos necesidad de justicia...

CARACTERES DISTINTIVOS DEL HECHO SOCIAL

La sociedad, según Durkheim, constituye una "realidad trascendente", en el sentido de que se halla fuera de los individuos que la componen. El individuo es inconcebible sin la sociedad, pero, a su vez, ésta es impensable que sea una mera suma de individuos. Es un todo que supera la suma de los miembros individuales que la conforman.

De ahí que esta totalidad se halle fuera de los individuos, se les impone a ellos imperativamente, mediante un sistema de normas y creencias que tienen existencia más allá de lo limitado de la vida individual.

El objeto de estudio de la sociología sería el análisis de los **hechos sociales**, que definimos como fenómenos externos al individuo y de imposición compulsiva sobre él.⁸

Los hechos sociales tales como la religión, el derecho, la moral, las costumbres, el folklore, que provienen de las oscuras fuentes del inconsciente colectivo, poseen vida propia, "constituyendo una realidad sui géneris", que, como tal, se ha consagrado a través de generaciones, o sea que se halla institucionalizada.

Ello permite definir a la **sociología** como la ciencia de las instituciones, de su génesis y su funcionamiento.

El requisito fundamental que todo hecho social debe cumplir es que permita ser tratado como **cosa**.

"¿Qué es una cosa?", se pregunta Durkheim, y responde: "Es cosa todo objeto de conocimiento que no es naturalmente compenetrable a la inteligencia; todo aquello de lo cual no podemos tener una noción adecuada por un simple procedimiento de análisis mental; todo aquello que el espíritu sólo puede llegar a comprender a condición de salir de sí mismo por vía de observaciones y de experimentaciones..."⁹

Que sean pasibles de ser tratados como cosas implica también que conformen una realidad externa con vida propia y fuerza coactiva.

Los hechos sociales poseen un doble carácter, tanto consisten en maneras de hacer (carácter fisiológico), como en maneras de ser (carácter morfológico) colectivas.

En la esfera fisiológica encontramos el desarrollo de las funciones colectivas y en la morfológica, fenómenos tales como la distribución de la población, el número y la naturaleza de las vías de comunicación, la configuración espacial de los centros habitacionales, etc.

En fin, toda manera de ser es una forma de hacer consolidada, en otras palabras constituye una estructura.

Define, entonces **hecho social** como: "maneras de obrar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo, y que están dotadas de un poder coactivo, por el cual se le imponen."

En lo que hace al **método**, sostiene que en sociología se debe proceder de manera semejante a como se hace con la física, la cual tiene por objeto el estudio de los cuerpos tal como existen y no las ideas que de ello se forma el vulgo.

Una de las reglas metodológicas básicas consiste en deslindar el campo de los fenómenos normales de los patológicos: que son aquellos que resultan excepcionales en el tiempo o en el espacio. En contrapartida, los hechos normales serán los que presenten las modalidades más genéricas y estables.

Para que la Sociología sea realmente una ciencia de las cosas, es preciso que la generalidad de los fenómenos se tome como criterio de normalidad.

⁸ DURKHEIM, E.: *Las reglas del método sociológico*; op. cit.

⁹ Ibidem

La perspectiva durkheimiana de las Ciencias Sociales concibe el conocer científico como orientado hacia la búsqueda de un criterio objetivo que permita aclarar la realidad para operar en ella. Todo esto en consonancia con el método racional y excluyendo toda concesión a la ideología.

Esta proclamada asepsia, mediante la cual la ciencia social intenta rehuir el compromiso valorativo con la realidad para consolidarse como una disciplina exclusivamente descriptiva, fue uno de los manantiales donde abrevara la corriente de pensamiento funcionalista.

Esta actitud aséptica, valorativamente neutral (posición difícil de sostener en las ciencias del hombre), concluyó identificándose con la ideología dominante, la cual, en definitiva, justificaba.

Una de las problemáticas en las que Durkheim pone el acento es la que se refiere a la creciente desintegración de los grupos sociales.

Tal situación, también planteada como desarmonía entre deseos y satisfacción, genera un conflicto social difundido por toda la estructura, que se vuelve inadecuada para formular los correctivos normativos necesarios para paliar esta situación: este proceso será denominado **anomia**.

En este sentido se puede señalar que la anomia es un emergente típico del trabajo industrial, siendo su rasgo predominante el desajuste, desadaptación o desintegración del individuo respecto de los marcos sociales donde debe desarrollarse la solidaridad.

Ahora bien, la noción de **anomia**, la desarrolla principalmente en las investigaciones que lleva a cabo sobre el **suicidio**.

EL SUICIDIO

¿Por qué tratar de explicar el suicidio en términos de la sociología? ¿No se trata, acaso, de problemas individuales, cuyo campo de conocimiento sería la psicología? En efecto, la psicología puede estudiar el suicidio, pero si en lugar de ver en ellos acontecimientos aislados, consideramos a los suicidios en conjunto, durante una unidad de tiempo y en una sociedad dada, esto ya constituye un hecho nuevo, superior a la suma de los actos individuales: es un hecho social. Y el estudio de los hechos sociales es el terreno de la sociología. Tal como lo expresa el autor "*resulta que el suicidio debe depender necesariamente de causas sociales y constituir por esto un fenómeno colectivo*".¹⁰ Y por tanto, requiere de un **método** específico para ser estudiado, que Durkheim explica así:

INTRODUCCIÓN

Como la palabra suicidio surge con frecuencia en el curso de la conversacion, pudiera creerse que todo el mundo conoce su significado y que es superfluo definirla. Sin embargo, las palabras del lenguaje usual son siempre ambiguas, y el científico que las emplease tal y como las recibe del uso, sin someterlas a una elaboración ulterior, se expondría a las más graves confusiones.

No sólo está limitado en ellas el significado, que varía según los casos y las necesidades del discurso, sino que como la clasificación que las produce no procede de un análisis metódico y no hace más que traducir las impresiones confusas de la muchedumbre, ocurre con frecuencia que categorías de hechos diferentes se agrupan, indistintamente, bajo un término genérico, o realidades de la misma naturaleza son designadas con nombres diferentes. Si nos dejamos guiar por la acepción común, corremos el riesgo de distinguir lo que

¹⁰ DURKHEIM, E.; *El Suicidio*, Ed. Akal, Madrid, 1982. Libro II Cap. I

debe ser confundido o de confundir lo que debe distinguirse, de desconocer la verdadera relación de proximidad de las cosas y de equivocarnos sobre su naturaleza. Sólo se explica bien comparando.

Una investigación científica no puede cumplir su fin más que fundándose sobre hechos comparables, y tiene menos probabilidades de fracasar, cuanto más seguridades obtenga de haber reunido todos aquellos hechos que puedan compararse con utilidad... el investigador no puede tomar como objeto de sus estudios los grupos de hechos totalmente constituidos, a que corresponden las palabras de la lengua corriente, sino que está obligado a constituir por sí mismo los grupos que quiera estudiar a fin de darles la homogeneidad y el valor específico que les son necesarios para ser tratados científicamente...

Debe ser nuestra tarea preferente la de determinar el orden de hechos que nos proponemos estudiar bajo el nombre de **suicidio**. Para ello hemos de determinar si entre las diferentes clases de muerte existen algunas que tengan de común caracteres sobradamente objetivos, para que puedan ser reconocidos por todo observador de buena fe; sobradamente especiales para que no se encuentren en otras categorías, y bastante próximos a los de aquellos hechos que se agrupan generalmente bajo el nombre de suicidios, para que nos sea posible, sin violentar el uso, conservar esta expresión...

Entre las diversas especies de muerte hay algunas que presentan el rasgo particular de que son obra de la víctima misma, que resultan de un acto cuyo autor es el paciente... Poco importa, por lo demás, la naturaleza intrínseca de los actos que producen este resultado... Se mata uno lo mismo rehusando alimentarse, que destruyéndose por el hierro o por el fuego, y no es tampoco necesario que el acto producido por el paciente haya sido el antecedente inmediato de la muerte, para que ésta pueda ser considerada como efecto suyo; la relación de causalidad puede ser indirecta, sin que el fenómeno cambie por esto de naturaleza... Así llegamos a una primera fórmula: se llama suicidio, toda muerte que resulta, mediata o inmediatamente, de un acto, positivo o negativo, realizado por la propia víctima.

Esta definición, sin embargo, es incompleta, porque no distingue dos especies de muerte muy diferentes. No es posible incluir en la misma categoría, ni tratar de la misma manera, la muerte de un alienado, que se precipita desde una ventana elevada, porque la cree en el mismo plano que el suelo, que la del hombre sano de espíritu, que se mata sabiendo lo que hace...

Lo común a todas las formas posibles de este renunciamento supremo, es que el acto que lo consagra se realiza con conocimiento de causa; que la víctima en el momento de obrar sabe cuál va a ser el resultado de su obra, sea cualquiera la razón que le haya llevado a producirse en esta forma. Todas las variedades de muerte que presentan esta particularidad característica, se distinguen, francamente, de aquellas en que el paciente no es el agente de su propia muerte, o es sólo el agente inconsciente. Diremos, en definitiva, que **se llama suicidio todo caso de muerte que resulte, directa o indirectamente, de un acto, positivo o negativo, realizado por la víctima misma, sabiendo ella que debía producir este resultado...**

La definición que hemos dado, no sólo tiene la ventaja de prevenir contra soluciones engañosas o las exclusiones arbitrarias, sino que nos ofrece, por el momento, una idea del lugar que los suicidios ocupan en el conjunto de la vida moral... Hay suicidio -decimos nosotros- cuando la víctima, en el momento en que realiza el acto que debe poner fin a su vida, sabe con toda certeza lo que tiene que resultar de él... un hombre que conscientemente se expone por otro, sin que tenga la certeza de un desenlace mortal, no es un suicida, aun en la hipótesis de que llegue a sucumbir, y lo mismo ocurre con el imprudente que juega con la muerte, tratando de evitarla, o con el apático que no interesándose vivamente por nada, no se impone el cuidado de conservar su salud y la compromete con su negligencia...

II

El hecho que hemos definido, ¿interesa a la Sociología? Ya que el suicidio es un acto del individuo, que sólo afecta al individuo, parece que debe únicamente depender de factores individuales, y que encaja, por consiguiente, en la Psicología...

Si en lugar de no ver en ellos más que acontecimientos particulares, aislados los unos de los otros, y que deben ser examinados con independencia, se considera el conjunto de los suicidios cometidos en una sociedad dada, durante una unidad de tiempo determinado, se comprueba que el total así obtenido no es una simple adición de unidades independientes, o una colección, sino que constituye por sí mismo un hecho nuevo y sui generis, que tiene su unidad y su individualidad, y como consecuencia, su naturaleza propia, y que además esta naturaleza es eminentemente social...

Cada sociedad tiene, pues, en determinado momento de su historia, una aptitud definida para el suicidio. Se mide la intensidad relativa de esta aptitud comparando la cifra global de las muertes voluntarias y la población de toda edad y sexo. Llamaremos a este dato numérico tasa de la mortalidad-suicidio propia de la sociedad tomada en consideración. Se calcula generalmente en relación con un millón o con cien mil habitantes...

CUADRO III

Tasa de suicidios por millón de habitantes en los diferentes países de Europa						
	Periodo			Número de orden en el		
	1866-70	1871-75	1874-78	1er período	2do período	3er período
Italia	30	35	38	1	1	1
Bélgica	66	69	78	2	3	4
Inglaterra	67	66	69	3	2	2
Noruega	76	73	71	4	4	3
Austria	78	94	130	5	7	7
Suecia	85	81	91	6	5	5
Baviera	90	91	100	7	6	6
Francia	135	150	160	8	9	9
Prusia	142	134	152	9	8	8
Dinamarca	277	258	255	10	10	10
Sajonia	293	267	334	11	11	11

La cifra de los suicidios constituye, pues, un sistema de hechos, único y determinado; así lo demuestran, juntamente, su permanencia y su variabilidad... en suma, lo que expresan los datos estadísticos es la tendencia al suicidio de que cada sociedad está colectivamente afectada... cada sociedad está predispuesta a producir un contingente determinado de muertes voluntarias. Esta predisposición puede ser objeto de un estudio especial que encaja en la Sociología, y este estudio es el que vamos a emprender... el de este hecho definido que hemos llamado la **cifra social de suicidios**... Entre los factores del suicidio los únicos que le conciernen [al sociólogo] son aquellos que hacen sentir su acción sobre el conjunto de la sociedad. La cifra de los suicidios es el producto de estos factores y a ellos nos atenderemos nosotros.

Libro segundo

Causas sociales y tipos sociales

Capítulo primero

Método para determinarlos

Hemos determinado ... que para cada grupo social existe una tendencia específica al suicidio, que nos basta a explicar la constitución orgánico-sociológica de los individuos y la naturaleza del medio físico... resulta que el suicidio debe depender necesariamente de causas sociales y constituir por esto un fenómeno colectivo.

Debe observarse y describirse el mayor número posible, dejando aparte los que revelan alienación mental. Si encontramos en todos los mismos caracteres esenciales, se los refundiría en uno solo y de la, misma clase; en la hipótesis contraria, mucho más verosímil, puesto que son demasiado diversos para no comprender distintas variedades, se constituiría un cierto número de especies, según sus semejanzas y diferencias. Por cada tipo distinto que se reconociese, se admitiría una correspondiente corriente suicidógena, cuya causa e importancia respectiva se trataría en seguida de determinar...

En efecto, sólo puede haber tipos diferentes de suicidios en cuanto sean diferentes las causas de que dependen. Para que cada uno tenga una naturaleza propia, se precisan condiciones de existencia peculiares de él...

Toda distinción específica, comprobada en las causas, implica, pues, una distinción semejante entre los efectos. En consecuencia, podemos constituir los tipos sociales del suicidio clasificándolos, no directamente y según sus caracteres previamente descritos, sino ordenando, las causas que los producen. Sin que nos preocupemos por saber, a qué se debe la diferencia de los unos y de los otros, investigaremos en seguida cuáles son las condiciones sociales de que dependen y agruparemos después esas condiciones, según sus semejanzas y diferencias... cada una de estas clases habrá de corresponder un tipo determinado de suicidios...

No hay que olvidar que lo que nosotros estudiamos es la cifra social de los suicidios... Si se quiere saber de qué distintas confluencias resulta el suicidio, considerado como fenómeno social, es en su forma colectiva, es decir, a través de los datos estadísticos, como hay que considerarlo desde el primer momento. Es preciso tomar como objeto directo del análisis la cifra social, e ir del todo a las partes...

*Sin preocuparnos de saber bajo qué forma pueden traducirse en los sujetos particulares las causas productoras del suicidio, vamos directamente a tratar de determinar estas causas. Para ello, dejando a un lado, por decirlo así, al individuo en cuanto individuo, a sus motivos, a sus ideas, nos preguntaremos inmediatamente cuáles son los estados de los diferentes medios sociales (confesiones religiosas, familia, sociedad, política, grupos profesionales, etc.) que determinan las **variaciones del suicidio**.*

Capítulo II

EL SUICIDIO EGOÍSTA

Observemos, en primer término, la manera como influyen sobre el suicidio las diversas confesiones religiosas.¹¹

I

Si dirigimos una mirada al mapa de los suicidios europeos, reconoceremos a primera vista que en los países puramente católicos, como España, Portugal e Italia, el suicidio está muy poco desarrollado, mientras que llega a su maximum en los países protestantes: Prusia, Sajonia, Dinamarca...

Promedio de suicidios por millón de habitantes	
Estados protestantes	190
Estados mixtos (católicos y protestantes)	96
Estados católicos	58
Estados católicos griegos	40

¹¹ Ibidem. Cáp. II

Si nos queremos sustraer a... error, y determinar con más precisión la influencia del catolicismo y la del protestantismo sobre la tendencia al suicidio, es preciso que comparemos ambas religiones en el seno de una misma sociedad... Si, por otra parte, se comparan las diferentes provincias de este reino, se encuentra que los suicidios están en ellas en razón directa del número de protestantes y en razón inversa del de católicos...

Suiza es de muy interesante estudio desde este mismo punto de vista, pues como se encuentran en ella poblaciones francesas y alemanas, se puede observar separadamente la influencia del culto sobre cada una de las dos razas, y esta influencia es la misma en una y en otra. Los Cantones católicos producen cuatro o cinco veces menos suicidios que los Cantones protestantes, cualquiera que sea su nacionalidad... La acción del culto es tan poderosa, que domina a las demás... Así, por todas partes, sin excepción alguna, los protestantes producen mayor número de suicidios que los fieles de otros cultos...

CUADRO XVIII

Suicidios en los diferentes países por cada millón de individuos de cada confesión				
	Protestantes	Católicos	Judíos	Observadores
Austria (1852-59)	79,5	51,3	20,7	Wagner
Prusia (1849-55)	159,1	49,6	46,4	Idem
Prusia (1869-72)	187	69	96	Morselli
Prusia (1890)	240	100	180	Prinzing
Baden (1852-62)	139	117	87	Legoyt
Baden (1870-74)	171	136,7	124	Morselli
Baden (1878-88)	242	170	210	Prinzing
Baviera (1844-56)	135,4	49,1	105,9	Morselli
Baviera (1884-91)	224	94	193	Prinzing
Wurtemberg (1846-60)	113,5	79,9	65,6	Wagner
Wurtemberg (1873-76)	190	120	60	Durkheim
Wurtemberg (1881-90)	170	119	142	Idem

Por lo que respecta a los judíos, su actitud para el suicidio es siempre menor que la de los protestantes, y generalmente es también inferior, aunque en una menor proporción, a la de los católicos... Los hechos que acabamos de concretar, ¿cómo se explican?...

II

Si se piensa que los judíos están en todas partes en número ínfimo y que en la mayoría de las sociedades en que se han hecho las observaciones precedentes los católicos están en minoría, se llegará a ver en este hecho la causa que explica la rareza relativa de las muertes voluntarias en estos dos cultos. Se concibe, en efecto, que las confesiones menos numerosas, teniendo que luchar contra la hostilidad de las poblaciones que la rodean, se vean obligadas para mantenerse a ejercer sobre ellas mismas una vigilancia severa y a adscribirse a una disciplina particularmente rigurosa. Para justificar la tolerancia, siempre precaria, que se les concede, están obligadas a una mayor moralidad...

Pero, en todo caso, esta explicación no será suficiente para damos cuenta de la situación respectiva de los protestantes y de los católicos...

Generalmente, cualquiera que sea la parte proporcional de estas dos creencias en el conjunto de la población, en todas las partes en que se les ha podido comparar, desde el punto de vista del suicidio, se ha comprobado que los protestantes se matan mucho más que los católicos...

Y aun cuando la prudencia obligatoria de las minorías influya en algo en la diferencia tan considerable que presentan estas dos religiones, la mayor parte de ella se debe, ciertamente, a otras causas.

La encontraremos en la naturaleza de estos dos sistemas religiosos. Sin embargo, los dos prohíben el suicidio con la misma precisión; no solamente lo castigan con penas morales de una extrema severidad, sino que el uno y el otro enseñan igualmente que más allá de la tumba comienza una vida nueva, en la que se castigará a los hombres por sus malas acciones, y en el número de estas últimas incluye el suicidio el protestantismo lo mismo que el catolicismo... Pero entonces, si en este punto particular las dos religiones tienen los mismos preceptos, su desigual acción sobre el suicidio debe tener por causa alguno de los caracteres de orden general que las diferencian. La única diferencia esencial que hay entre el catolicismo y el protestantismo consiste en que el segundo admite el libre examen con mayor extensión que el primero...

No es menos verdad que el católico lo recibe todo hecho, sin examen, y no puede someterlo siquiera a la comprobación histórica, porque en los textos originales sobre que se apoya le está prohibido...

El protestante es más el autor de su creencia. La Biblia se deja en sus manos y ninguna interpretación de ella se le impone. La estructura misma del culto reformado hace más sensible este estado de individualismo religioso. En ninguna parte, excepto en Inglaterra, está constituido en jerarquías el clero protestante: el sacerdote no depende más que de él mismo y su conciencia, como el fiel. Es un guía más instruido que la masa general de los creyentes, pero sin autoridad especial para fijar el dogma...

Llegamos a un primer resultado: que la inclinación del protestantismo por el suicidio debe estar en relación con el espíritu de libre examen, que anima esta religión. Tratemos de comprender bien esta conexión. El libre examen no es en sí más que el efecto de otra causa. Cuando hace su aparición, cuando los hombres, después de haber recibido su fe de la tradición durante largo tiempo, reclaman el derecho de formársela ellos mismos, no es como consecuencia de los atractivos intrínsecos del libre examen, es porque lleva consigo tantos dolores como alegrías. Pero es que si tienen necesidad en adelante de esta libertad, esta necesidad no es más que por una causa: la decadencia de las creencias tradicionales. Si se impusieran siempre con igual energía no se pensaría nunca en someterlas a la crítica. Si tuviesen siempre la misma autoridad, no se trataría de comprobar el origen de esta autoridad. La reflexión no se desenvuelve más que cuando le es necesario desenvolverse, es decir, cuando un cierto número de ideas y de sentimientos irreflexivos, que hasta entonces bastaban para dirigir la conducta, han perdido su eficacia... si las conciencias individuales afirman de una manera constante su autonomía, es porque continúan dispersándose en sentidos divergentes, es porque una nueva opinión se ha producido para reemplazar la que no existe. Si se hubiese reconstruido un nuevo sistema de creencias que pareciese a todo el mundo tan indiscutible como el antiguo, no se pensaría en debatirlo más, no sería permitido ponerlo en discusión, pues las ideas que comparte toda una sociedad obtienen de este asentimiento una autoridad que las hace sacrosantas y que las coloca por encima de toda comprobación...

*En consecuencia, si el protestantismo da una mayor eficacia al pensamiento individual que el catolicismo, es porque cuenta con menos creencias y prácticas comunes. **Una sociedad religiosa no existe sin un credo colectivo** y es tanto más única y tanto más fuerte cuanto más extendido está ese credo. No une a los hombres por el cambio y reciprocidad de los servicios, vínculo temporal que supone y lleva consigo diferencias, y que es impotente para anular...*

No los socializa más que adhiriéndoles a todos a un mismo cuerpo de doctrinas, y los socializa mejor cuanto más vasto y más sólidamente constituido está ese cuerpo de doctrina. Cuanto más maneras hay de obrar y de pensar marcadas de un carácter religioso y sustraídas, en consecuencia, al libre examen, más presente está la idea de Dios en todos los estados de la existencia y más hace converger hacia un solo e igual fin las voluntades individuales. En sentido inverso, cuanto más se abandona un grupo confesional al juicio del público, más ausente está de la vida de aquél y menos cohesión y consistencia tiene. Concluimos, por lo tanto, que la superioridad del protestantismo, desde el punto de vista del suicidio, proviene de que se trata de una iglesia integrada con menor fuerza que la iglesia católica.

Con el mismo argumento puede explicarse la situación del judaísmo. En efecto, la reprobación con que les ha perseguido durante largo tiempo el cristianismo, ha creado entre los judíos sentimientos de solidaridad de una

particular energía. La necesidad de luchar contra una animosidad general, la misma imposibilidad de comunicarse libremente con el resto de la población, les ha obligado a relacionarse estrechamente. En consecuencia, cada comunidad es una pequeña sociedad compacta y coherente, que tiene un sentimiento muy vivo de ella misma y de su unidad...

Por esto la Iglesia judía resulta ser más fuertemente concentrada que ninguna otra, recogida, como ésta, en sí misma por la intolerancia de que es objeto. En consecuencia, y por analogía con lo que acabamos de observar a propósito del protestantismo, es a esta misma causa a la que debe atribuirse la débil inclinación de los judíos por el suicidio, a despecho de las circunstancias de toda clase que deberían, por el contrario, inclinarlos a él. Sin duda, en cierto sentido, es a la hostilidad que les rodea a la que deben este privilegio. Pero si tiene esta influencia, no es porque les impone una moralidad más alta, sino porque les obliga a vivir estrechamente unidos...

III

Muchos hechos confirman esta explicación... Cuanto más intensa es la vida religiosa, más hombres son precisos para dirigirla. Cuantos más dogmas y preceptos hay, cuya interpretación no se abandona a las conciencias individuales, son necesarias más autoridades competentes para definir el sentido de ellos...

El gusto del libre examen no puede despertarse sin ir acompañado del gusto por la instrucción. La ciencia, en efecto, es el único medio de que la libre reflexión dispone para realizar sus fines...

Los hombres, en general, sólo aspiran a instruirse en la medida en que están libres del yugo de la tradición, pues mientras que ésta es dueña de la inteligencia es suficiente para todo y no tolera fácilmente el poder rival... debemos comprobar los dos hechos siguientes: primero, el gusto de la instrucción debe ser más vivo en los protestantes que en los católicos; segundo, en tanto en cuanto denota una decadencia de las creencias comunes, debe, de una manera general, variar como el suicidio...

De hecho, si las naciones protestantes han concedido tanta importancia a la instrucción elemental, es porque han juzgado necesario que cada individuo fuese capaz de interpretar la Biblia. Lo que nosotros creemos concretar en este momento es la intensidad media de esta necesidad, el valor que cada pueblo reconoce a la ciencia, no el mérito de sus sabios y de los descubrimientos de éstos...

¿Es verdad que la necesidad de la instrucción, en la medida que corresponde a una disminución de la fe común, se desenvuelve con el suicidio? Ya es una primera presunción el hecho de que los protestantes son más instruidos que los católicos y se matan más. La ley no se comprueba, solamente cuando se compara uno de estos cultos con el otro. Se observa, igualmente en el interior de cada confesión religiosa. Italia es toda ella católica. La instrucción popular y el suicidio están distribuidos en ella exactamente y del mismo modo...

Las profesiones liberales y con más generalidad las clases elevadas, son aquellas en que el gusto por la ciencia se siente con más intensidad y en que se vive una vida más intelectual. Aunque la estadística del suicidio por profesiones y por clases no pueda determinarse siempre con precisión suficiente, es incontestable que es excepcionalmente frecuente en las clases más elevadas de la sociedad...

En segundo lugar, hemos visto que en todos los países del mundo la mujer se suicida menos que el hombre. Es verdad que es también mucho menos instruida. Esencialmente tradicionalista, acomoda su conducta a las creencias establecidas y no tienen grandes necesidades intelectuales...

Hay un caso, sin embargo, en que pudiera parecer que nuestra ley no se comprueba. De todas las confesiones religiosas, el judaísmo es aquella en que hay menos suicidios, y no hay otra, en que la instrucción esté más extendida. En relación a los conocimientos elementales, los judíos están por lo menos al mismo nivel que los protestantes...

Pero si el judío encuentra medios de ser a la vez más instruido y muy débilmente inclinado al suicidio, es porque la curiosidad de que da pruebas, tiene un origen muy especial. Es ley general, que las minorías religiosas, para poder defenderse con más seguridad contra los odios de que son objeto, o sencillamente por

una especie de emulación, se esfuercen en ser superiores en saber a las poblaciones que las rodean... El judío trata de instruirse, no para reemplazar por nociones reflexivas sus prejuicios colectivos, sino sencillamente para quedar mejor en la lucha. Es para él un medio de compensar la situación desventajosa, en que lo coloca la opinión y algunas veces la ley...

IV

De este capítulo se deducen dos conclusiones importantes. En primer lugar vemos en él, de una manera general, por qué **el suicidio progresa con la ciencia**. No es ella la que determina este progreso. Ella es inocente y nada hay más injusto que acusarla; el ejemplo del judío sobre este punto es demostrativo. Estos dos hechos son productos simultáneos de un mismo estado general que traducen bajo formas diferentes; el hombre trata de instruirse, y se mata porque la sociedad religiosa, de que forma parte, ha perdido su cohesión, pero no se mata porque sea instruido...

La ciencia, no sólo está muy lejos de ser la fuente del mal, sino que es el único y sólo remedio de que disponemos. Una vez que las creencias establecidas han sido arrastradas por el curso de las cosas, no es posible restablecerlas artificialmente, y sólo puede ayudarnos a conducirnos en la vida la reflexión... En segundo lugar, vemos por qué de un modo general, la religión ejerce una acción profiláctica sobre el suicidio... El protestante no cree menos que el católico en Dios y en la inmortalidad del alma... La influencia bienhechora de la religión no se debe a la naturaleza especial de las concepciones religiosas. Si protege al hombre contra el deseo de destruirse, no es porque le prescriba con argumentos sui géneri el respeto de su persona; es porque constituye una sociedad. **Y lo que constituye esta sociedad es la existencia de un cierto número de creencias y de prácticas comunes a todos los fieles, tradicionales y, en consecuencia, obligatorias**. Cuanto más numerosos y fuertes son estos estados colectivos, más fuertemente integrada está la comunidad religiosa y más virtud preservativa tiene. El detalle de los dogmas y de los ritos es secundario; lo esencial es que sirvan, por su naturaleza, para **alimentar una vida colectiva de una suficiente intensidad**: porque la iglesia protestante no tiene el mismo grado de consistencia que las otras, es por lo que no ejerce sobre el suicidio la misma acción moderadora...

Capítulo III

EL SUICIDIO EGOÍSTA (Continuación)

Si la religión no preserva del suicidio, sino en cuanto es una sociedad y en la medida en que lo es, es probable que otras sociedades produzcan el mismo efecto. Vamos a observar desde este punto de vista la familia y la sociedad política...

[La familia]

IV

Influencia de la Familia sobre el suicidio					
Hombres	Suicidios	Coefficiente de preservación s/célibes	Mujeres	Suicidios	Coefficiente de preservación s/célibes
Solt. de 45 años	975		Solt. de 42 años	150	
Casados c/hijos	336	2,9	Casadas c/hijos	79	1,89
Casados s/hijos	644	1,5	Casadas s/hijos	221	0,67
Solt. de 60 años	1.504		Solt. de 60 años	196	
Viudos c/hijos	937	1,6	Viudas c/hijos	186	1,06
Viudos s/hijos	1.258	1,2	Viudas s/hijos	322	0,6

Resulta... que el matrimonio ejerce sobre el suicidio la acción preservativa que le es propia, pero ésta es muy restringida, y además no actúa más que en provecho de un solo sexo. Por útil que haya sido determinar la existencia de la misma –y ya se comprenderá mejor esta utilidad en un próximo capítulo, resulta que el factor esencial de la inmunidad de las gentes casadas es la familia, es decir, el grupo completo formado por los padres y los hijos. Sin duda, como los esposos son miembros de ella, contribuyen también, por su parte, a producir este resultado, sólo que no como marido o como mujer, sino como padre o como madre, como elemento de la asociación familiar. Si la desaparición de una de ellos acrece los riesgos de matarse del otro, no es porque los lazos que unían personalmente a ambos se hayan roto, sino porque resulta de ello una perturbación para la familia, cuyo superviviente sufre el golpe. Reservándonos el estudiar después la acción especial del matrimonio, diremos que la sociedad doméstica, igual que la sociedad religiosa, es un poderoso medio de preservación contra el suicidio. Esta preservación es mucho más completa cuanto más densa es la familia, o sea cuando comprende un mayor número de elementos...

Supusimos que la densidad familiar dependía únicamente del número de hijos... Sin embargo, la consecuencia no es necesaria y a menudo deja de producirse. Allí donde los hijos tienen el hábito de abandonar a sus padres pronto, ya sea para emigrar, ya para establecerse separadamente, o por otra causa, la densidad de la familia no está en relación con su número. La casa puede estar desierta por muy fecundo que haya sido el hogar. Esto es lo que ocurre en los medios cultivados, en que el hijo es enviado fuera muy joven, para hacer o para acabar su educación, y en las regiones miserables en que una dispersión prematura se hace necesaria por las dificultades de la existencia. Inversamente, a pesar de una natalidad mediocre, la familia puede comprender un número suficiente y aun elevado de elementos, si los solteros adultos o los hijos casados continúan viviendo con sus padres y formando una sola sociedad doméstica...

Grupos	Suicidios por millón de habitantes (1878-1887)	Efectivo medio de las casas de familia, por 100 matrimonios (1886)
1° (11 departamentos)	De 430 a 380	347
2° (6 departamentos)	De 300 a 240	360
3° (15 departamentos)	De 230 a 180	376
4° (18 departamentos)	De 170 a 130	393
5° (26 departamentos)	De 120 a 80	418
6° (10 departamentos)	De 70 a 30	434

"A medida que disminuyen los suicidios, la densidad familiar crece regularmente"

¿De dónde proviene, en efecto, la influencia que tiene en el suicidio la densidad de la familia?... Ocurre, en efecto, que la densidad de un grupo no puede descender sin que su vitalidad disminuya; si los sentimientos colectivos tienen una energía particular, es porque la fuerza con que cada conciencia individual los experimenta refleja en todas las demás, y recíprocamente... por lo mismo que la familia es un preservativo poderoso del suicidio preserva tanto mejor cuanto más poderosamente constituida está.

[La sociedad política]

V

Si las estadísticas no fueran tan recientes, sería fácil demostrar con auxilio del mismo método, que esta ley es aplicable a las sociedades políticas. En efecto, la historia nos enseña que el suicidio, que generalmente es raro en sociedades jóvenes, en vías de evolución y de concentración, se multiplica, por el contrario, a medida que se desintegran. En Grecia, en Roma, aparece desde que la vieja organización de la ciudad vacila y los progresos que allí hace señalan las etapas sucesivas de la decadencia. El mismo hecho se hace notar en el imperio otomano. En Francia, en vísperas de la revolución, la perturbación que minaba a la sociedad como consecuencia de haberse descompuesto el antiguo sistema social, se tradujo en el brusco aumento de

suicidios de que nos hablan los autores de la época...

Se ha escrito muchas veces que las grandes conmociones políticas, multiplicaban los suicidios. Pero Morselli ha demostrado bien que los hechos contradicen esta opinión. Todas las revoluciones que han tenido lugar en Francia en el curso del siglo XIX, han disminuido el número de los suicidios en los momentos en que se han producido...

"Durante los años 1848-49, la crisis que acaba de agitar a Francia recorre Europa: En todas partes los suicidios bajan y la baja es más sensible cuanto más grave y prolongada es la crisis. Así lo demuestra el cuadro siguiente":

Año	Dinamarca	Prusia	Baviera	Sajonia Real	Austria
1847	345	1852	217	...	611 (1846)
1848	305	1649	215	398	...
1849	337	1527	189	328	452

El mismo resultado producen simples crisis electorales, a condición de que tengan alguna intensidad... Las grandes guerras nacionales tienen la misma influencia que las perturbaciones políticas...

"En 1866 estalla la guerra ente Austria e Italia y los suicidios disminuyen en un 14% en ambos países"

País/Año	1865	1866	1867
Italia	678	588	657
Austria	1464	1265	1407

"La guerra de 1870-71 tuvo las mismas consecuencias en Francia y en Alemania"

País/Año	1869	1870	1871	1872
Prusia	3186	2963	2723	2950
Sajonia	710	657	653	687
Francia	5114	4157	4490	5257

Se podrá creer, tal vez, que esta disminución se debe a que, en tiempo de guerra, una parte de la población civil está en las filas, y que en un ejército en campaña, es bien difícil llevar la cuenta de los suicidios. Pero las mujeres contribuyen tanto como los hombres a esta disminución...

Se ha preguntado también, si este retroceso momentáneo, no procedería de que, estando entonces paralizada la obra de la autoridad administrativa, la comprobación de los suicidios se hace con menos exactitud. Pero numerosos hechos, demuestran que esta causa accidental no basta para explicar el fenómeno. En primer lugar está su gran generalidad. Se produce tanto en los vencedores como en los vencidos, lo mismo en los invasores que en los invadidos. Además, cuando la sacudida ha sido muy fuerte, los efectos se hacen sentir largo tiempo después que ha pasado. Los suicidios no vuelven a elevarse, sino lentamente; transcurren algunos años antes de que tornen a su punto de partida; así sucede hasta en los países donde, en tiempo normal aumentan regularmente cada año...

Esos hechos no se explican más que de una manera, y es porque **las grandes conmociones sociales, como las grandes guerras populares, avivan los sentimientos colectivos**, estimulan, tanto el espíritu de partido como el patriotismo, la fe política, como la fe nacional y, conectando las actividades a un mismo fin, determinan, a lo menos, por cierto tiempo, una integración más fuerte de la sociedad. No es a la crisis a la que se debe la saludable influencia cuya existencia acabamos de establecer, sino a las luchas de que esta crisis

es causa. Como ellas obligan a los hombres a asociarse para hacer cara al peligro general **el individuo piensa menos en sí y más en la idea común...**

VI

Hemos establecido, sucesivamente, las tres proposiciones que siguen:

El suicidio varía en razón inversa del grado de integración de la sociedad:

- religiosa.
- doméstica.
- política.

Esta proximidad demuestra que, si esas diferentes sociedades tienen sobre el suicidio una influencia moderadora, no es por consecuencia de caracteres particulares de cada una de ellas, sino por una causa que es común a todas. No es a la naturaleza especial de los sentimientos religiosos a lo que la religión debe su eficacia, puesto que las sociedades domésticas y las sociedades políticas, cuando están fuertemente integradas, producen los mismos efectos... La causa no puede encontrarse más que en una misma propiedad que poseen todos esos grupos sociales, aunque tal vez, en grados diferentes. Llegamos, pues, a esta conclusión general: El suicidio varía en razón inversa del grado de integración de los grupos sociales de que forma parte el individuo...

Cuanto más debilitados son los grupos a que pertenece, menos depende de ellos, más se exalta a sí mismo para no reconocer otras reglas de conducta que las fundadas en sus intereses privados. Así, pues, si se conviene en llamar egoísmo a ese estado en que el yo individual se afirma con exceso frente al yo social y a expensas de este último, podremos dar el nombre de egoísta al tipo particular de suicidio que resulta de una individuación desmesurada.

¿Pero cómo puede tener tal origen el suicidio?

Por lo pronto se podría hacer observar que, siendo la fuerza colectiva uno de los obstáculos que mejor pueden contenerle, no puede aquélla debilitarse, sin que éste se desarrolle. Cuando la sociedad está fuertemente integrada tiene a los individuos bajo su dependencia, considera que están a su servicio y, por consiguiente, no les permite disponer de sí mismos a su antojo. Se opone, pues, a que eludan, por la muerte, los deberes que con ella tienen. Pero cuando rehúsan aceptar como legítima esta subordinación, ¿cómo puede aquélla imponer su supremacía? No tiene entonces la autoridad necesaria para retenerlos, si quieren desertar de su puesto y, consciente de su debilidad, llega hasta reconocerles el derecho de hacer libremente lo que ya no puede impedir...

Pero estas razones son secundarias. El individualismo excesivo no tiene tan sólo por resultado favorecer la acción de las causas suicidógenas, es, por sí mismo, una causa de ese género. No sólo desembaraza de un obstáculo útilmente molesto a la inclinación que impulsa a los hombres a matarse, sino que crea por completo esta inclinación y da así, nacimiento a un suicidio especial en el que deja su huella. Esto es lo que importa comprender, porque es lo que confiere naturaleza propia al tipo de suicidio que acaba de ser designado, y lo que justifica el nombre que le hemos dado. ¿Qué hay, pues, en el individualismo que pueda explicar ese resultado?

... Así, pues, cuando no tenemos más objetivo que nosotros mismos, no podemos escapar a la idea de que nuestros esfuerzos están destinados finalmente a perderse en la nada, puesto que a ella debemos ir a parar. Pero el aniquilamiento nos horroriza. En estas condiciones, no se podría tener valor para vivir, es decir, para obrar y luchar, porque de todo el esfuerzo que se haga no debe quedar nada. En una palabra, el estado de egoísmo se encuentra en contradicción con la naturaleza humana y, por consiguiente, sería demasiado precario para tener probabilidades de durar...

Y en efecto, hay todo un orden de funciones que no interesan más que al individuo: son las que hacen falta

para el sostenimiento de la vida física... Sólo que éste no es el caso del civilizado que ha llegado a la edad adulta. En él, hay una multitud de ideas, de sentimientos, de prácticas que no tienen ninguna relación con las necesidades orgánicas. El arte, la moral, la religión, la fe política, la ciencia misma, no tienen por misión reparar el desgaste de los órganos ni mantener su buen funcionamiento. No es por las sollicitaciones del medio cósmico por lo que se ha despertado y desarrollado esta vida supra-física, sino por las del medio social. Es la acción de la sociedad la que ha suscitado en nosotros unos sentimientos de simpatía y de solidaridad que nos inclinan hacia otro; ella es quien, moldeándonos a su imagen, nos ha imbuido esas creencias religiosas, políticas que gobiernan nuestra conducta; es por poder desempeñar nuestro cometido social por lo que hemos trabajado en extender nuestra inteligencia y es también la sociedad quien, al transmitimos la ciencia, cuyo depósito tiene, nos ha suministrado los instrumentos de ese desarrollo.

Por lo mismo que esas formas superiores de la actividad humana, tiene un origen colectivo, poseen un fin de la misma naturaleza. Como derivan de la sociedad, a ella también es a la que se refieren; o más bien son la sociedad misma, encarnada e individualizada en cada uno de nosotros... ¿Para qué esas reglas de moral, esos preceptos del derecho que nos constriñen a toda clase de sacrificios, esos dogmas que nos traban, si no hay fuera de nosotros algún ser a quien sirvan y del que seamos solidarios? ¿Para qué la misma ciencia? Si no tiene otra utilidad que la de aumentar nuestras probabilidades de supervivencia, no vale el trabajo que cuesta. El instinto cumple mejor esta misión; los animales lo prueban. ¿Qué necesidad hay de sustituirlo con una reflexión más vacilante y más sujeta a error? Pero, sobre todo, ¿para qué el sufrimiento? Mal positivo para el individuo, si es con relación a él mismo como se debe estimar el valor de las cosas, no tiene compensación y se hace incomprensible... Pero en la medida en que duda el creyente, es decir, se siente menos solidario de la confesión religiosa de que forma parte y se emancipa de ella, en la medida en que la familia y la sociedad se le hagan extrañas, se convierte en un misterio para sí mismo y entonces no puede escapar a la pregunta irritante y angustiosa: ¿para qué?

En otros términos, si, como se ha dicho a menudo, el hombre es doble, es porque el hombre físico se sobreañade el hombre social. Ahora bien, este último supone necesariamente una sociedad que lo exprese y que le sirva. Que llegue ella, al contrario, a disgregarse, que no le sintamos ya viviente y actuante alrededor y por encima de nosotros, y lo que en nosotros hay de social se encuentra desprovisto de todo fundamento objetivo. No es ya más que una combinación de imágenes ilusorias, una fantasmagoría que un poco de reflexión basta para desvanecer; nada, por consiguiente, que pueda servir de fin a nuestros actos. Y, sin embargo, este hombre social es el todo del hombre civilizado; es el que da precio a la existencia. De ello resulta que nos faltan las razones de vivir; porque la única vida a la que podíamos tener apego no responde ya a nada en la realidad; y la única que está todavía fundada en la realidad no responde ya a nuestras necesidades... He aquí en qué sentido se puede decir que nuestra actividad necesita un objeto que la exceda. No es que nos sea necesario para mantenernos en la ilusión de una inmortalidad imposible; es que está implicado en nuestra constitución moral, y que no puede eludirla, ni aun en parte, sin que en la misma medida, pierda su razón de ser. No hay necesidad de demostrar que, en tal estado de conmoción, las menores causas de descorazonamiento pueden fácilmente dar origen a resoluciones desesperadas. Si la vida no vale la pena de vivirse, todo llega a ser pretexto para desembarazarse de ella...

La sociedad es la única que puede tener un juicio de conjunto en cuanto al valor de la vida humana; el individuo no es competente para ese juicio... Por ser él todo, el mal de que se resiente se transmite a las partes de que está formada...

Puesto que somos su obra, no puede sentir el sentimiento de su fracaso sin experimentar que, en adelante, esta obra, no sirve ya para nada. Así se forman corrientes de depresión y de desencanto que no emanan de ningún individuo en particular, pero que expresan el estado de desintegración en que se encuentra la sociedad... En realidad, son más bien un efecto que una causa; no hacen más que simbolizar, en un lenguaje abstracto y bajo una forma sistemática, la miseria fisiológica del cuerpo social. Y como esas corrientes son colectivas, tienen, a consecuencia de este origen, una autoridad que hace que se impongan al individuo y le empujen con más fuerza en el sentido hacia donde le inclina el desamparo moral que ha suscitado

directamente en él la desintegración de la sociedad. Así, aun en el momento en que se libera con exceso del ambiente social, sufre todavía su influencia. Por individualizado que cada uno esté, queda siempre algo colectivo; la depresión y la melancolía que resultan de esta individualización exagerada. Se comulga en la tristeza, cuando no hay otra ideal común.

Bien merece, pues, este tipo de suicidio, el nombre que le hemos dado. El egoísmo no es un factor simplemente auxiliar; es su causa generadora. Si, en ese caso, el lazo que liga al hombre a la vida se afloja, es porque el nexo que le une a la sociedad, se ha relajado. Los incidentes de la existencia privada, que parecen inspirar inmediatamente el suicidio y que pasan por ser sus condiciones determinantes, en realidad no son más que causas excepcionales. Si el individuo cede al menor choque de las circunstancias es porque en el estado en que se encuentra, la sociedad ha hecho de él una fuerza dispuesta al suicidio.

Muchos hechos confirman esta explicación. Sabemos que el suicidio es excepcional en el niño y que disminuye en el viejo llegado a los últimos límites de la vida; y es porque, tanto en el uno como en el otro, el hombre físico tiende a ser todo el hombre. La sociedad está aún ausente del primero, al que no ha tenido tiempo de formar a su imagen; empieza a separarse del segundo, o, lo que es igual, él se retira de ella. Por consecuencia, se bastan por sí solos. Teniendo necesidad de completarse por algo que no sea ellos mismos, están también menos, expuestos a carecer de lo necesario para vivir. No tiene otras causas la inmunidad del animal. Del mismo modo, en el próximo capítulo veremos que, si las sociedades inferiores practican un suicidio que les es propio, este de que acabamos de ocuparnos, es completamente ignorado de ellos. Y es que, siendo en ellas muy sencilla la vida social, las inclinaciones sociales de los individuos tienen el mismo carácter y, por consiguiente, necesitan poco para estar satisfechas. Encuentran fácilmente fuera un objetivo, al que pueden tener apego. A todas partes donde vaya, el primitivo, si puede llevar con él sus dioses y su familia, tiene todo lo que reclama su naturaleza social.

Capítulo IV

EL SUICIDIO ALTRUISTA

Si, como acabamos de ver, una individuación excesiva conduce al suicidio, una individuación insuficiente produce los mismos efectos. Cuando el hombre está desligado de la sociedad se mata fácilmente; fácilmente, también, se mata cuando está con demasiada fuerza integrado en ella...

I

Algunas veces se ha dicho que el suicidio era desconocido de las sociedades inferiores. En esos términos la aseveración es inexacta. Es cierto que el suicidio egoísta, tal como acabamos de construirlo, no parece ser en ellas muy frecuente. Pero se encuentra otra forma en estado endémico.

... los guerreros daneses, consideraban como una vergüenza morir en su cama, de vejez o de enfermedad, y se suicidaban para escapar a esta ignominia. Del mismo modo, los Godos, creían que los que mueren de muerte natural están destinados a pudrirse eternamente en antros llenos de animales ponzoñosos. En los límites de las tierras de los Visigodos, habla una roca elevada, llamada La Roca de los Abuelos, desde cuya altura se precipitaban los viejos cuando estaban cansados de la vida... El mismo uso se ha mantenido largo tiempo en la India...

Aparte de los viejos, se sabe que, en esos mismos pueblos, las viudas están a menudo obligadas a matarse al fallecimiento de sus maridos...

El suicidio es, pues, bastante frecuente en los pueblos primitivos. Pero presenta en ellos caracteres muy particulares. Todos los hechos que acaban de relatarse entran, en efecto, en una de las tres categorías siguientes:

1º Suicidios de hombres llegados al dintel de la vejez o atacados de enfermedad.

2º Suicidios de mujeres a la muerte de su marido.

3º Suicidios de clientes o de servidores, a la muerte de sus jefes.

Ahora bien, en todos esos casos, si el hombre se mata, no es porque se arrogue el derecho de hacerlo, sino porque cree que ese es su deber, cosa bien distinta. Si falta a esta obligación, se le castiga con el deshonor y también, lo más a menudo, con penas religiosas... La sociedad hace presión en él para que se destruya...

Es también, en consideración a fines sociales, por lo que impone ese sacrificio. Si el cliente no debe sobrevivir a su jefe o el servidor a su príncipe, es porque la constitución de la sociedad, implica entre los secuaces y su jefe, entre los oficiales y el rey, una dependencia tan estrecha que excluye toda idea de separación. Es preciso que el destino del uno sea el de los otros. Los súbditos deben seguir a su dueño a todas partes donde vaya, aun más allá de la tumba, lo mismo que sus vestidos y sus armas; si se pudiera concebir que ocurriera de otro modo, la subordinación social no sería lo que debe ser...

Esta descripción basta para determinar de qué dependen esos suicidios. Para que la sociedad pueda constreñir así a ciertos miembros suyos a matarse, es preciso que la personalidad individual se cuente por poca cosa.

Para que el individuo ocupe tan poco lugar en la vida colectiva, es preciso que esté casi totalmente absorbido en el grupo y, por consiguiente, que éste se halle muy fuertemente integrado. Para que las partes tengan tan poca existencia propia, es preciso que el todo forme una masa compacta y continua...

Como no comprenden más que un pequeño número de elementos, todo el mundo vive allí la misma vida: todo es común a todo, ideas, sentimientos, ocupaciones. Al mismo tiempo, por lo mismo que el grupo es pequeño, está cerca de todos y así puede no perder a nadie de vista; resulta de ello que la vigilancia colectiva se lleva a cabo en todo momento, se extiende a todo y previene más fácilmente las divergencias. Faltan, pues, al individuo, los medios para crearse un ambiente especial, a cuyo abrigo puede desarrollar su naturaleza y hacerse una fisonomía propia... Desde luego, es más natural que esté aún menos protegido contra las exigencias colectivas, y que la sociedad, por el menor motivo, no duda en pedirle que ponga fin a una vida, que ella estima en tan poco.

Estamos, pues, en presencia de un tipo de suicidio que se distingue del precedente por caracteres definidos. Mientras que éste se debe a un exceso de individuación, aquél tiene por causa, una individuación demasiado rudimentaria. El uno, se produce porque la sociedad, disgregada en ciertos puntos, o aun en su conjunto, deja al individuo escapársele; el otro, porque le tiene muy estrechamente bajo su dependencia. Puesto que hemos llamado egoísmo, al estado en que se encuentra el yo cuando vive su vida personal y no obedece más que a sí mismo, la palabra altruismo expresa bastante bien el estado contrario, aquél en que el yo no se pertenece, en que se confunde con otra cosa que no es él, en que el polo de su conducta está situado fuera de él, en uno de los grupos de que forma parte. Por eso llamamos **suicidio altruista**, al que resulta de un altruismo intenso. Pero puesto que además, presenta el carácter de ser llevado a cabo como un deber, importa que la terminología adoptada exprese esta particularidad. Parécenos, pues, el nombre de suicidio altruista obligatorio el que conviene al tipo así constituido.

Es necesaria la reunión de estos dos objetivos para definirlo; porque no todo suicidio altruista es necesariamente obligatorio. Los hay que no están expresamente impuestos por la sociedad, que tienen un carácter más facultativo. Dicho de otro modo, el suicidio altruista es una especie que comprende muchas variedades. Acabamos de determinar una; veamos las otras...

En todos esos casos el hombre se mata sin estar obligado expresamente a ello. Sin embargo, esos suicidios no son de otra naturaleza que el suicidio obligatorio. Si bien la opinión no los impone formalmente, no deja de serles favorable. Como es, entonces, una virtud y aun la virtud por excelencia, no tener apego a la vida, se elogia a quien renuncia a ella por la menor invitación de las circunstancias o hasta por simple alarde... Lo que se hace en un caso por escapar a la deshonra se hace en el otro para conquistar mayor estima... Estas prácticas se ligan lo mismo que el suicidio obligatorio, a los que hay de más fundamental en la moral de las

sociedades inferiores...

Si bien las sociedades inferiores son, por excelencia, el terreno del suicidio altruista, éste se encuentra también en las civilizaciones más recientes...

En nuestras sociedades contemporáneas, como la personalidad individual está cada vez más independizada de la personalidad colectiva, tales suicidios no pueden propagarse mucho...

Sin embargo, todavía hoy existe entre nosotros un medio especial donde el suicidio altruista está en estado crónico: es el ejército.

II

Es un hecho general en todos los países de Europa, que la aptitud de los militares para el suicidio es muy superior a la de la población civil de la misma edad...

CUADRO XXIII

Comparación de los suicidios militares y de los suicidios civiles en los principales países de Europa			
	Suicidios por		Coeficiente de agravación de los soldados en relación con los civiles
	millones de soldados	millones de civiles de la misma edad	
Austria (1876-90)	1.253	122	10
Estados Unidos (1870-84)	680	80	8,5
Italia (1876-90)	407	77	5,2
Inglaterra (1876-90)	209	79	2,6
Wurtemberg (1846-59)	320	170	1,92
Sajonia (1847-58)	640	369	1,77
Prusia (1876-90)	607	394	1,5
Francia (1876-90)	333	265	1,25

Si se cuentan aparte los suicidios de suboficiales, ese coeficiente es todavía más elevado...

¿A qué causa atribuido?

Se ha pensado en el alcoholismo, que, se dice, se ensaña con más violencia en el Ejército que en la población civil. Pero, por lo pronto, si, como hemos demostrado, el alcoholismo no tiene influencia definida sobre el porcentaje de los suicidios en general, no podría tenerla mayor sobre el porcentaje de los suicidios militares en particular...

La causa que se ha invocado más frecuentemente es el disgusto del servicio. Esta explicación concuerda con la hipótesis corriente, que atribuye el suicidio a las dificultades de la existencia, porque los rigores de la disciplina, la ausencia de libertad, la privación de toda comodidad, hacen que se esté inclinado a mirar la vida de cuartel como particularmente intolerable. A decir verdad, parece que, desde luego, hay muchas otras profesiones más rudas y que, sin embargo, no refuerzan la inclinación al suicidio. Al menos el soldado está siempre seguro de tener albergue y comida suficiente...

Así, los miembros del Ejército a quienes ataca más el suicidio son los que tienen más vocación por esta carrera, los que están más hechos a sus exigencias y más al abrigo de las molestias e inconvenientes que puede tener. Es porque el coeficiente agravatorio especial de esta profesión tiene por causa, no la repugnancia que inspira, sino, por el contrario, el conjunto de estados, costumbres adquiridas o predisposiciones naturales que constituyen el espíritu militar. La primera cualidad del soldado es una especie de impersonalidad que no se encuentra en ninguna parte, en el mismo grado, en la vida civil.

Es preciso que esté ejercitado en hacer poco caso de su existencia, puesto que debe hallarse dispuesto a su

sacrificio en cuanto se le ordene. Aun aparte de estas circunstancias excepcionales, en tiempo de paz, y en la práctica cotidiana de la profesión, la disciplina exige que obedezca sin discutir y aun muchas veces sin comprender. Pero para eso es necesaria una abnegación intelectual poco compatible con el individualismo.

Es preciso estar muy débilmente apegado a la individualidad para conformarse tan rápidamente con los impulsos exteriores. En una palabra, el soldado tiene los principios de su conducta fuera

de sí mismo, que es lo que caracteriza al estado de altruismo. De todas las partes que componen nuestras sociedades modernas, el Ejército es, por la demás, la que recuerda mejor la estructura de las sociedades inferiores. Consiste también en un grupo macizo y compacto, que enmarca fuertemente al individuo y le impide moverse con movimiento propio. Puesto que esta constitución moral es, pues, el terreno natural del suicidio altruista, hay mucha razón para suponer que el suicidio militar tiene ese mismo carácter y proviene del mismo origen...

Esta hipótesis permite, además, comprender la singular superioridad que los suboficiales tienen, a este respecto, sobre los oficiales. Si se matan más, es porque no hay función que exija hasta tal grado el hábito de la sumisión y de la pasividad. Por disciplinado que esté el oficial, debe ser, en cierta medida, capaz de iniciativa; tiene un campo de acción más extenso; por consiguiente, una individualidad más desarrollada. Las condiciones favorables al suicidio altruista están, pues, menos realizadas en él, que en el suboficial; teniendo un sentimiento más vivo de la que vale su vida, está menos propenso a deshacerse de ella...

Capítulo V

EL SUICIDIO ANÓMICO

Pero la sociedad no es solamente un objeto que atraiga, con una intensidad desigual, los sentimientos y la actividad de los individuos. Es también un poder que los regula. Existe una relación entre la manera de ejercer esta acción reguladora y el porcentaje social de los suicidios.

I

Es conocida la influencia agravante que tienen las crisis económicas sobre la tendencia al suicidio...

¿Pero a qué deben su influencia estas crisis? ¿Es porque, al hacer vacilar la fortuna pública, aumenta la miseria? ¿Es porque, al tornarse la vida más difícil, se renuncia a ella de mejor gana. La explicación seduce por su sencillez; por otra parte, se halla conforme con la concepción corriente del suicidio. Pero está contradicha por los hechos.

En efecto, si las muertes voluntarias aumentasen cuando la vida se hace más ruda, deberían disminuir sensiblemente cuando el bienestar aumenta...

Tampoco contribuye el crecimiento de la miseria al de los suicidios, que hasta las crisis dichas, cuyo efecto es el de acrecentar bruscamente la prosperidad de un país, influyen en el suicidio lo mismo que los desastres económicos...

Así, pues, si las crisis industriales o financieras aumentan los suicidios, no es por lo que empobrecen, puesto que las crisis de prosperidad tienen el mismo resultado; es porque son **crisis**, es decir, perturbaciones de orden colectivo.

Toda rotura de equilibrio, aun cuando de ella resulte un bienestar más grande y un alza de la vitalidad general, empuja a la muerte voluntaria. Cuantas veces se producen en el cuerpo social graves reorganizaciones, ya sean debidas a un súbito movimiento de crecimiento o a un cataclismo inesperado, el hombre se mata más fácilmente. ¿Cómo es posible esto? ¿Cómo lo que se considera generalmente como un mejoramiento de la existencia puede separar de ella?...

Para contestar a esta pregunta son necesarias algunas consideraciones prejudiciales.

II

Un ser vivo cualquiera no puede ser feliz, y hasta no puede vivir más que si sus necesidades están suficientemente en relación con sus medios. De otro modo, si exigen más de lo que se les puede conceder, estarán contrariadas sin cesar y no podrán funcionar sin dolor...

En el animal, a lo menos en estado normal, este equilibrio se establece con una espontaneidad automática, porque depende de condiciones puramente materiales...

Pero no ocurre lo mismo con el hombre, porque la mayor parte de sus necesidades no están, o no están en el mismo grado, bajo la dependencia del cuerpo. En rigor, se puede todavía considerar como determinable la cantidad de alimentos materiales necesarios al sostenimiento físico de una vida humana, aunque la determinación sea ya menos estrecha que en el caso precedente y el margen más ampliamente abierto a las libres combinaciones del deseo; porque, más allá del límite indispensable con el que la naturaleza está pronta a conformarse cuando procede instintivamente, la reflexión más despierta hace entrever condiciones mejores, que aparecen como fines deseables y que solicitan la actividad. Sin embargo, se puede admitir que los apetitos de ese género encuentran, tarde o temprano, un límite que no pueden franquear. Pero ¿cómo fijar la cantidad de bienestar, de confort, de lujo que puede legítimamente perseguir un ser humano? Ni en la constitución orgánica, ni en la constitución psicológica del hombre se encuentra nada que marque un límite a semejantes inclinaciones...

Por consecuencia, en cuanto dependan del individuo solamente, son ilimitadas. Por sí misma, hecha abstracción de todo poder exterior que la regule, nuestra sensibilidad es un abismo sin fondo que nada puede colmar.

Pero entonces, si nada viene a contenerla desde fuera, no puede ser por sí misma más que un manantial de tormentos. Porque los deseos ilimitados son insaciables por definición, y no sin razón se ha considerado la insaciabilidad como un signo morboso. Puesto que nada los limita, sobrepasan siempre e indefinidamente los medios de que disponen; nada sabría calcularlos, pues una sed inextinguible es un suplicio perpetuamente renovado... Por mucho placer que el hombre sienta al obrar, al moverse, al esforzarse, aun es preciso que sienta que sus esfuerzos no son vanos y que al marchar avanza. Ahora bien, no se adelanta cuando no se marcha hacia algún fin, o, lo que viene a ser lo mismo, cuando el objeto a que se tiende es el infinito... Perseguir un fin inaccesible por hipótesis es condenarse a un perpetuo estado de descontento... Así, cuanto más se tenga, más se querrá tener, puesto que las satisfacciones recibidas no hacen más que estimular las necesidades, en lugar de calmarlas...

En estas condiciones no se está unido a la vida más que por un hilo muy tenue y que a cada momento puede romperse.

Para que pase otra cosa es preciso, ante todo, que las pasiones sean limitadas. Solamente entonces podrán ser puestas en armonía con las facultades, y, por consiguiente, satisfechas.

Pero, puesto que no hay nada en el individuo que pueda fijarles un límite, éste debe venirle necesariamente de alguna fuerza exterior a él. Es preciso que un poder regulador desempeñe para las necesidades morales el mismo papel que el organismo para las necesidades físicas. Es decir, que este poder no puede ser más que moral... Cuando los apetitos no son detenidos automáticamente por mecanismos fisiológicos, no pueden detenerse más que delante del límite que reconozcan como justo. Los hombres no consentirían en limitar sus deseos si se creyeran aptos para sobrepasar el límite que les está asignado. Sólo que esta ley de justicia no sabrían dictársela a sí mismos, por las razones que hemos dicho. Deben, pues, recibirla de una autoridad que respeten y delante de la cual se inclinen espontáneamente. La sociedad sola, sea directamente y en su conjunto, sea por medio de uno de sus órganos, está en situación de desempeñar este papel moderador; porque ella es el único poder moral superior al individuo, y cuya superioridad acepta éste. Ella sola tiene la autoridad necesaria para declarar el derecho y marcar a las pasiones el punto más allá del cual no deben ir. Ella sola, también, puede apreciar qué premio debe ofrecerse en perspectiva a cada orden de funcionarios, en

bien del interés común...

Hay, pues, una verdadera reglamentación, que no por carecer siempre de una forma jurídica deja de fijar, con una precisión relativa, el máximum de bienestar que cada clase de sociedad puede legítimamente buscar o alcanzar. Por otra parte, la escala así establecida no tiene nada de inmutable. Cambiará según que la renta colectiva crezca o disminuya, y según los cambios que experimentan las ideas morales de la sociedad. Así es que lo que tiene carácter de lujo para una época, no lo tiene para otra; que el bienestar que durante largo tiempo no estaba asignado a una clase más que a título excepcional, acaba por parecer, como rigurosamente necesario y de estricta equidad.

Bajo esta presión, cada uno, en su esfera, se da cuenta vagamente del punto extremo adonde pueden ir sus ambiciones, y no aspira a nada más allá. Si, por lo menos, es respetuoso de la regla y dócil a la autoridad colectiva, es decir, si tiene una sana constitución moral, siente que no está bien exigir más. Así se marca a las pasiones un objetivo y un término.

Indudablemente, esta determinación no tiene nada de rígida, ni de absoluta. El ideal económico asignado a cada categoría de ciudadanos está comprendido entre ciertos límites, dentro de los cuales los deseos pueden moverse con libertad. Pero no es ilimitado. Esta limitación relativa y la moderación que de ella resulta, es la que hace que los hombres estén contentos con su suerte, al mismo tiempo que les estimula con medida a hacerla mejor; y este contento medio, es el que produce ese sentimiento de goce tranquilo y activo, ese placer de ser y vivir que, tanto para las sociedades como para los individuos, es la característica de la salud. Cada uno, por lo menos en general, está entonces en armonía con su condición y no desea más que lo que pueda legítimamente esperar, como precio normal de su actividad...

El trabajador no se encuentra en armonía con su situación social si no está convencido de que tiene lo que debe tener. Si se cree apto para ocupar otra, la que tiene no puede satisfacerle. No basta, pues, que el nivel medio de las necesidades esté, para cada condición, regulado por el sentir público; aun es necesario que otra reglamentación, más precisa, fije la manera cómo las diferentes condiciones deben ser asequibles a los particulares. Y, en efecto, no hay sociedad donde esta reglamentación no exista. Varía según los tiempos y los lugares. Antaño hacía del nacimiento el principio casi exclusivo de la clasificación social; hoy no mantiene otra desigualdad nativa que la que resulta de la formación hereditaria y del mérito...

Es cierto que algunos han creído que esta presión moral se haría inútil el día en que la situación económica cesara de ser transmitida hereditariamente. Se ha dicho que si la herencia fuese abolida y cada uno entrara en la vida con los mismos recursos, si la lucha entre los distintos competidores se entablase en condiciones de perfecta igualdad, ninguno podría encontrar resultados injustos. Todo el mundo sentiría espontáneamente que las cosas estaban como debían estar.

Efectivamente, no es dudoso que, cuanto más se aproxime esta igualdad ideal, menos necesaria será también la coacción social. Pero esto no es más que una cuestión de grado. Porque siempre subsistiría una herencia: la de los dones naturales...

Será necesaria, todavía una disciplina moral para hacer aceptar a los que la naturaleza ha favorecido menos la situación inferior, que deben al azar de su nacimiento. ¿Se irá hasta reclamar que el reparto sea igual para todos y que no se dé ninguna ventaja a los más útiles y meritorios? Pero entonces haría falta una disciplina, muy de otro modo enérgica, para hacer aceptar a estos últimos un trato sencillamente igual al de los mediocres e impotentes.

Sólo que esta disciplina, del mismo modo que la precedente, no puede ser útil, más que si es considerada como justa por los pueblos que se le han sometido. Cuando no se mantiene más que por la habilidad y la fuerza, la paz y la armonía sólo subsisten en apariencia; el espíritu de inquietud y el descontento están latentes; los apetitos, superficialmente contenidos, no tardan en desencadenarse...

Pero este estado de quebrantamiento es excepcional; no tiene lugar sino cuando la sociedad atraviesa alguna crisis enfermiza. Naturalmente, el orden social, se reconoce como equitativo por la gran generalidad de los

sujetos. Cuando decimos, pues, que es necesaria una autoridad para imponerlo a los particulares, de ningún modo entendemos que la violencia sea el solo medio de establecerlo. Porque esta reglamentación está destinada a contener las pasiones individuales, es preciso que emane de un poder que domine a los individuos, pero igualmente es preciso que se obedezca a este poder por respeto y no por temor.

Así, no es cierto que la actividad humana pueda estar libre de todo freno... **Lo que el hombre tiene de característico es que el freno a que está sometido no es físico, sino moral, es decir, social.** Recibe su ley, no de un medio material que se le impone brutalmente, sino de una conciencia superior a la suya y cuya imperiosidad siente. Porque la mayor y la mejor parte de su vida sobrepasa el cuerpo, escapa al yugo del cuerpo, pero sufre el de la sociedad.

Solamente cuando la sociedad está perturbada, ya sea por crisis dolorosas o felices, por demasiado súbitas transformaciones, es transitoriamente incapaz de ejercer esta acción; y he aquí de dónde vienen estas bruscas ascensiones de la curva de los suicidios, cuya existencia hemos establecido más arriba.

En efecto, en los casos de desastres económicos, se produce como una descalificación, que arroja bruscamente a ciertos individuos en una situación inferior a la que ocupaban hasta entonces. Es preciso que rebajen sus exigencias, que restrinjan sus necesidades, que aprendan a contenerse más. Todos los frutos de la acción social se pierden en lo que les concierne; se ha de rehacer su educación moral...

Pero no ocurre de otro modo si la crisis tiene por origen un brusco acrecentamiento del poderío y de la fortuna. Entonces como las condiciones de la vida han cambiado, la escala según la cual se regulan las necesidades no puede permanecer la misma, porque varía con los recursos sociales, y que determina en globo la parte que debe corresponder a cada categoría de productores. La producción se ha alterado; pero, por otra parte, no podría improvisarse una nueva graduación. Hace falta tiempo para que los hombres y las cosas sean de nuevo clasificados por la conciencia pública. Hasta que las fuerzas sociales, así puestas en libertad, no hayan vuelto a encontrar el equilibrio, su valor respectivo permanece indeterminado, y, por consecuencia, toda reglamentación es defectuosa durante algún tiempo. Ya no se sabe lo que es posible y lo que no lo es, lo que es justo y lo que es injusto, cuáles son las reivindicaciones y las esperanzas legítimas, cuáles las que pasan de la medida. Por consiguiente, no hay nada que no se pretenda... Así, los apetitos, que no están contenidos por una opinión desorientada, no saben dónde están los límites ante los que se deben detener...

Todas las clases están en lucha, porque ya no hay clasificación establecida. El esfuerzo es, pues, más considerable en el momento en que se hace más improductivo. ¿Cómo, en estas condiciones, no se debilita la voluntad de vivir?

Esta explicación está confirmada por la singular inmunidad de que gozan los países pobres. Si la pobreza protege contra el suicidio, es porque, por sí misma, es un freno. Hágase lo que se quiera, los deseos, en cierta medida, se ven obligados a contar con los medios; lo que se tiene, sirve de punto de mira para determinar lo que se quisiera tener. Por consecuencia, cuanto menos posee uno, menos intenta extender el círculo de sus necesidades...

La riqueza, al contrario, por los poderes que confiere, nos da la ilusión de que nos engrandecemos por nosotros mismos. Al disminuir la resistencia que nos oponen las cosas, nos induce a creer que pueden ser indefinidamente vencidas. Ahora bien, cuando menos limitado se siente uno, más insoportable le parece toda limitación...

III

Si, como en los casos precedentes, la anomalía no se produjera sino por accesos intermitentes y bajo la forma de crisis agudas, podría hacer variar de vez en cuando el porcentaje social de los suicidios, pero no sería un factor regular y constante. Pero hay una esfera de la vida social donde está actualmente en estado crónico: la del mundo del comercio y de la industria...

Desde hace un siglo, en efecto, el progreso económico ha consistido, principalmente, en libertar a las

relaciones industriales de toda reglamentación. Hasta los tiempos recientes, todo un sistema de poderes morales tenía por función disciplinarlos. Por lo pronto, estaba la religión, cuya influencia se hacía sentir lo mismo sobre los obreros que sobre los patronos, sobre los pobres que sobre los ricos...

En efecto, la religión ha perdido la parte más grande de su imperio. El Poder gubernamental, en vez de ser el regulador de la vida económica, se ha convertido en su instrumento y su servidor... De una y otra parte se proclama que las naciones deben tener por único y principal objetivo prosperar industrialmente; esto es lo que implica el dogma del materialismo económico... Y como estas teorías no hacen más que expresar el estado de la opinión, la industria, en vez de continuar siendo considerada como un medio al servicio de un fin que le sobrepasa, se ha convertido en el fin supremo de los individuos y de las sociedades. Entonces ha ocurrido que los apetitos que pone en juego se han encontrado libertados de toda autoridad que los limite...

De aquí es de donde viene la efervescencia que reina en esta parte de la sociedad, y que de allí se ha extendido al resto. Es que el estado de crisis y de anomalía es constante... La realidad parece sin valor en comparación de lo que vislumbran como posible las imaginaciones calenturientas... Se tiene sed de cosas nuevas, de goces ignorados, de sensaciones sin nombre, pero que pierden todo su atractivo cuando son conocidas. Entonces, al menor revés que sobrevenga, faltan las fuerzas para soportarlo... El prudente, que sabe gozar de los resultados adquiridos sin experimentar perpetuamente la necesidad de reemplazados por otros, encuentra en ello un asidero a la vida, cuando suena la hora de las contrariedades. Pero el hombre que siempre lo ha esperado todo del porvenir, que ha vivido con los ojos fijos en el futuro, no tiene nada en su pasado que le consuele contra las amarguras del presente, porque el pasado no contiene para él más que una serie de etapas atravesadas con impaciencia...

En las sociedades donde está sometido a una sana disciplina, el hombre, se entrega, también más fácilmente a los golpes de la desgracia. Habitado a contrariarse y a contenerse, el esfuerzo necesario para imponerse un poco más de molestia le cuesta relativamente poco. Pero cuando todo límite es odioso por sí mismo, ¿cómo parecerla soportable una limitación más estrecha?...

Y como es en el mundo económico donde este desarreglo tiene su apogeo, allí es también donde hace más víctimas.

CUADRO XXIV

	Comercio	Transporte	Industria	Agricultura	Carreras Liberales*
Francia (1879-87)**	440	s/d	340	240	300
Suiza (1876)	664	s/d	577	304	558
Italia (1866-76)	277	s/d	80,4	23,7	618
Prusia (1883-90)	754	1.541,00	456	315	832
Baviera (1884-91)	465	152,6	369	153	454
Bélgica (1884-90)	421	s/d	160	160	100
Wurtemberg (1886-90)	273	s/d	190	206	s/d
Sajonia (1878)		341,59		71,17	s/d

* Aunque la estadística distingue varios tipos de carreras liberales, nosotros indicamos, como punto de referencia, el tipo en que la tasa de suicidios es más elevada

** De 1826 a 1880, las funciones económicas parecen menos afectadas (véase, Comptes-rendu, de 1880); pero, ¿era exacta la estadística de las profesiones?

Las funciones industriales y comerciales están, en efecto, entre las profesiones que proporcionan más suicidios. Se encuentran casi siempre en el mismo plano que las carreras liberales, muchas veces hasta las sobrepasan; sobre todo, están sensiblemente más atacadas que la agricultura. Es que la industria agrícola es donde los antiguos poderes reguladores hacen todavía sentir mejor su influencia y donde la fiebre de los negocios ha penetrado menos... si entre los suicidas de la industria se distinguiera a los patronos de los

obreros... son probablemente los primeros los que están más atacados por el estado de **anomia**...

La anomia es, pues, en nuestras sociedades modernas, un factor regular y específico de suicidios; una de las fuentes donde se alimenta el contingente anual. Estamos, por consiguiente, en presencia de un nuevo tipo que debe distinguirse de los otros. Difiere de ellos en cuanto depende, no de la manera de estar ligados los individuos a la sociedad, sino del modo como ella los reglamenta. El suicidio egoísta procede de que los hombres no perciben ya la razón de estar en la vida; el suicidio altruista, de que esta razón les parece estar fuera de la misma vida; la tercera clase de suicidio, cuya existencia acabamos de comprobar, de que su actividad está desorganizada y de lo que por esta razón sufren. En orden de su origen, demos a esta última especie el nombre de **suicidio anómico**.

Seguramente este suicidio y el suicidio egoísta no dejan de tener relaciones de parentesco. El uno y el otro se producen por no estar la sociedad bastante presente ante los individuos. Pero la esfera de donde está ausente no es la misma en los dos casos. En el suicidio egoísta es a la actividad propiamente colectiva a quien hace falta, dejándola así desprovista de freno y de significación. En el suicidio anómico son las pasiones propiamente individuales las que la necesitan y quedan sin norma que les regule... Así, no es en los mismos medios sociales donde estas dos especies de suicidios reclutan su principal clientela; el uno elige el terreno de las carreras intelectuales, el mundo donde se piensa; el otro, el mundo industrial o comercial.

IV

Pero la anomia económica no es la única que puede engendrar el suicidio...

Los suicidios que tienen lugar cuando se inicia la crisis de la viudez y de los que ya hemos hablado, se deben en efecto, a la anomia doméstica que resulta de la muerte de uno de los esposos. Se origina entonces un trastorno en la familia y el superviviente sufre la influencia. No está adaptado a la nueva situación que se le produce y por ello se mata más fácilmente.

Pero hay otra variedad del suicidio anómico en la que nos hemos de detener, tanto porque es más crónica como porque ha de servirnos para poner en claro la naturaleza y las funciones del matrimonio.

Bertillon ha publicado un notable trabajo sobre el divorcio, en el curso del cual establece la siguiente proporción: en toda Europa, el número de los suicidios varía con el de los divorcios y las separaciones de cuerpo...

CUADRO XXV

Comparación de los Estados europeos desde el doble punto de vista del divorcio y del suicidio

	Divorcios anuales por 1000 matrimonios	Suicidios por millón de habitantes
I. Países donde los divorcios y las separaciones de cuerpo son raros		
Noriega	0,54 (1875-80)	73
Rusia	1,60 (1871-77)	30
Inglaterra y Gales	1,30 (1871-79)	68
Esocia	2,10 (1871-81)	s/d
Italia	3,05 (1871-73)	31
Finaldia	3,90 (1875-79)	30,8
Promedio	2,07	46,5
II. Países con divorcios y separaciones de frecuencia mediana		
Baviera	5,0 (1881)	90,5
Bélgica	5,1 (1871-80)	68,5
Países Bajos	6,0 (1871-80)	35,5
Suecia	6,4 (1871-80)	81
Baden	6,5 (1874-79)	156,6
Francia	7,5 (1871-78)	150
Wurtemberg	8,4 (1876-78)	162,4
Prusia	s/d	133
Promedio	6,4	109,6
III. Países con divorcios y separaciones frecuentes		
Saonia Real	26,9 (1876-80)	209
Dinamarca	38 (1871-80)	258
Suiza	47 (1876-80)	126
Promedio	37,3	57

No es en las predisposiciones orgánicas de los sujetos, sino en la naturaleza intrínseca del divorcio donde es preciso ir a buscar la causa de esta notable relación. Sobre este punto puede establecerse una primera relación: en todos los países, de donde tenemos los informes necesarios, los suicidios de divorciados son incomparablemente superiores en número a los que proporcionan las otras partes de la población.

Así, los divorciados de los dos sexos se matan de tres y cuatro veces más que los casados, aunque sean más jóvenes (cuarenta años en Francia, en lugar de cuarenta y seis años) y sensiblemente más que los viudos, a pesar de la agravación que resulta para estos últimos, de su edad avanzada. ¿Cómo ocurre esto?...

Para encontrar las causas, refirámonos a una de las proporciones que hemos establecido precedentemente. Hemos visto en el capítulo tercero de este mismo libro que, para una misma sociedad, la tendencia de los viudos por el suicidio era función de la tendencia correspondiente de los casados. Si los segundos están fuertemente protegidos, los primeros gozan de una inmunidad, menor, sin duda, pero aun importante y el sexo que el matrimonio preserva mejor, es también el mejor preservado en el estado de viudez. En una palabra, cuando la sociedad conyugal se disuelve por el fallecimiento de uno de los esposos, los efectos que producía con relación al suicidio, continúan haciéndose sentir en parte sobre el superviviente...

Se puede, pues, considerar por encima de toda comprobación la ley siguiente: Tanto más favorece el matrimonio a la mujer bajo el punto de vista del suicidio, cuanto más practicado es el divorcio, y viceversa.

La institución misma del divorcio, por la acción que ejerce sobre el matrimonio, predispone al suicidio.

Y, en efecto, ¿qué es el matrimonio? Una reglamentación de las relaciones de los sexos, que se extiende no sólo a los instintos físicos que este comercio pone en juego, sino también a los sentimientos de toda clase

que la civilización ha injertado, poco a poco, sobre la base de los apetitos materiales. Porque el amor es, en nosotros, un hecho mucho más mental que orgánico... Pero precisamente porque estas diversas inclinaciones, así transformadas, no están directamente colocadas bajo la dependencia de necesidades orgánicas les es indispensable una reglamentación social. Puesto que no hay nada en el organismo que las contenga, es preciso que sean contenidas por la sociedad. Tal es la función del matrimonio. Regula toda esta vida pasional, y el matrimonio monogámico más estrechamente que cualquier otro, porque, al obligar al hombre a no ligarse sino a una mujer, siempre la misma, asigna a la necesidad de amar un objeto rigurosamente definido y cierra el horizonte.

Esta determinación es la que produce el estado de equilibrio moral con que se beneficia el esposo. Porque no puede, sin faltar a sus deberes, buscar otras satisfacciones que las que así le están permitidas, limitando sus deseos. La saludable disciplina a que está sometido le fuerza a encontrar su felicidad en su condición, y, por eso mismo, le suministra los medios de ella. Por otra parte, si su pasión está forzada a no variar el objeto sobre que se fija, está forzado igualmente a no faltarle, porque la obligación es recíproca. Si sus goces están definidos, también están asegurados, y esta certidumbre consolida su consistencia mental. Completamente distinta es la situación del célibe. Como puede legítimamente ligarse a lo que le plazca, aspira a todo y nada le satisface. Este mal del infinito que la anomia lleva consigo por todas partes, puede alcanzar lo mismo esta zona de nuestra conciencia que cualquiera otra; toma, muy a menudo, una forma sexual... En el momento en que no se está contenido por nada, no se sabe uno detener por sí mismo. Más allá de los placeres que se han experimentado, se imaginan y se quieren otros; si sucede que se ha recorrido casi todo el círculo de lo posible, se sueña en lo imposible, se tiene sed de lo que no existe. ¿Cómo no ha de exasperarse la sensibilidad en esta persecución que no puede tener éxito? Para que se llegue a este punto, ni siquiera es necesario que se hayan multiplicado hasta el infinito las experiencias amorosas y vivido como un Don Juan. Basta con la existencia mediocre del célibe vulgar. Sin cesar existen esperanzas nuevas que se despiertan y que se marchitan, dejando tras sí una impresión de fatiga y de desencanto. Por otra parte, no podrá fijarse el deseo, puesto que no está seguro de poder guardar lo que le atrae, porque la anomia es doble. Del mismo modo que el sujeto no se entrega definitivamente, no posee nada con título definitivo. La incertidumbre del porvenir, junto a su propia determinación, le condena, pues, a una perfecta movilidad. De todo esto, resulta un estado de perturbación, de agitación y de descontento que aumente necesariamente las probabilidades de suicidio.

Ahora bien, el divorcio implica un debilitamiento de la reglamentación matrimonial donde está establecido. Sobre todo donde el derecho y las costumbres facilitan con exceso su práctica, el matrimonio sólo es una forma debilitada de sí mismo: un menor matrimonio. No podrá, pues, producir sus efectos útiles en el mismo grado. El límite que pone al placer no tiene la misma fijeza; si es cómodamente conmovido y cambiado de lugar, contiene menos enérgicamente a la pasión, y ésta, por consiguiente, tiende más a extenderse por fuera... No es posible encontrarse fuertemente retenido por un lazo, que a cada instante puede ser roto, sea de un lado, sea de otro. No es posible dejar de mirar más allá del punto donde uno se encuentra cuando no se siente firme el terreno que pisa. Por estas razones, en los países donde el matrimonio está fuertemente atemperado por el divorcio, es inevitable que la inmunidad del hombre casado sea más débil. Como, bajo tal régimen, se aproxima al célibe, no puede dejar de perder algunas de sus ventajas. Por consiguiente, el número total de los suicidios se eleva.

Pero esta consecuencia del divorcio es especial para el hombre; no alcanza a la esposa. En efecto, las necesidades sexuales de la mujer tienen un carácter menos intelectual, porque, en general, su vida psíquica está menos desarrollada. Están más inmediatamente en relación con las exigencias del organismo, las siguen más que adelantarlas y encuentran en eso, por consiguiente, un freno eficaz. Porqué la mujer es un ser más instintivo que el hombre, para encontrar la calma y la paz no tiene más que seguir sus instintos. Una reglamentación social tan estrecha como la del matrimonio, y, sobre todo, del matrimonio monogámico no le es, pues, necesaria. Ahora bien, tal disciplina, aun donde es útil, no deja de tener inconvenientes. Al fijar para siempre la condición conyugal, impide salir de ella suceda lo que suceda. Al limitar el horizonte cierra las salidas y corta todas las esperanzas, aun las legítimas. El hombre mismo no deja de sufrir con esta inmutabilidad; pero le está ampliamente recompensado el mal con los beneficios que obtiene por otro lado. Por

otra parte, las costumbres le conceden ciertos privilegios que le permiten atenuar, en alguna medida, el rigor del régimen.

Para la mujer, al contrario, no hay compensación. Para ella la monogamia es de obligación estricta, sin atenuantes de ninguna especie, y, por otro lado, el matrimonio no le es útil, en el mismo grado, para limitar sus deseos, que son naturalmente limitados, y enseñarla a conformarse con su suerte; pero la impide cambiarlos y se le hace intolerable. La regla es, pues, para ella una molestia sin grandes ventajas. Por consiguiente, todo lo que la ablande y aligere, ha de mejorar, por fuerza, la situación de la esposa. He aquí por qué el divorcio la protege y por qué recurre a él de buen grado.

Es, pues, el estado de anomia conyugal, producido por la institución del divorcio, el que explica el desarrollo paralelo de los divorcios y los suicidios. Por consiguiente, estos suicidios de esposos que, en los países donde hay muchos divorcios, elevan el número de las muertes voluntarias, constituyen una variante del suicidio anómico... La anomia matrimonial puede, pues, existir en la opinión, sin estar todavía inscrita en la ley. Pero, por otro lado, solamente cuando ha tomado una forma legal, es cuando puede producir todas sus consecuencias... Por esto no tiene efectos característicos y, fácilmente observables más que allí donde ha llegado a ser una institución jurídica...

Llegamos así a una conclusión bastante alejada de la idea que se tiene generalmente del matrimonio y de su papel. Pasa por haber sido instituido en consideración a la esposa y para proteger su debilidad contra los caprichos masculinos. La monogamia, especialmente, es representada como un sacrificio, que el hombre ha hecho de sus instintos polígamos para realzar y mejorar la condición de la mujer en el matrimonio. Su realidad, cualesquiera que sean las causas históricas que le han determinado a imponerse esta restricción, es a él a quien más aprovecha. La libertad, a la que así ha renunciado, sólo podía ser para él una fuente de tormentos. La mujer no tenía los mismos motivos para abandonarla, y en este respecto, se puede decir que, al someterse a la misma regla, es ella la que se ha sacrificado.

Libro tercero

EL SUICIDIO COMO FENÓMENO SOCIAL EN GENERAL

Capítulo III

CONSECUENCIAS PRÁCTICAS

Ya que sabemos lo que es el suicidio y cuáles son sus especies y leyes principales, nos falta investigar qué actitud deben adoptar las sociedades actuales respecto a él.

Pero esta cuestión presupone otra. ¿El estado presente del suicidio en los pueblos civilizados debe ser considerado como normal o como anormal? En efecto, según la solución a que nos inclinemos, resultará que son necesarias y posibles reformas que le refrenen, o, por el contrario, que conviene aceptarlo tal y como es, aun cuando se le vitupere.

I

Extrañará, tal vez, que pueda plantearse esta cuestión. Estamos, en efecto, acostumbrados a considerar como anormal todo lo que es inmoral. Así, pues, si, como hemos sentado, el suicidio lastima a la conciencia ética, parece imposible no ver en él un fenómeno de patología social. Pero hemos demostrado en otra parte que, aun la forma eminente de la inmoralidad, a saber el crimen, no debía ser necesariamente clasificado entre las modalidades morbosas. Es cierto que esta manifestación ha desconcertado a ciertos espíritus y examinada superficialmente, ha podido parecer que hacía vacilar los fundamentos de la moral. No tiene, sin embargo, nada de subversivo. Basta, para convencerse de ello, con referirse al argumento sobre que reposa y que se puede resumir de este modo.

O la palabra enfermedad no significa nada, o designa algo inevitable. Sin duda, todo lo que es evitable no es morboso, pero todo lo que es morboso puede ser evitado, a lo menos por la generalidad de los sujetos. Si no se quiere renunciar a toda distinción en las ideas y en los términos, es imposible llamar así a un estado o a un carácter que los seres de cierta especie no pueden dejar de poseer, que está implícito necesariamente en su construcción. Por otro lado, no tenemos más que un signo objetivo, empíricamente determinable y susceptible de ser comprobado por otro en el que podamos reconocer la existencia de esta necesidad, que es la universalidad. Cuando, siempre y en todas partes, se han encontrado dos hechos en conexión sin que se haya subrayado una sola excepción, es contrario a todo método suponer que puedan separarse. Y no es que uno haya de ser siempre causa del otro. El lazo que existe entre ellos puede ser mediato, pero no deja de existir y de ser necesario.

Ahora bien, no se conoce sociedad donde, bajo formas diferentes, no se observe una criminalidad más o menos desarrollada. No hay pueblo cuya moral no esté cotidianamente violada. Debemos, pues, decir que el crimen es necesario, que no puede dejar de existir, que las condiciones fundamentales de la organización social, tal como nos son conocidas, lo implican lógicamente. En consecuencia, es normal. Es vano invocar aquí las imperfecciones inevitables de la naturaleza humana y sostener que el mal, aunque no pueda ser impedido, no deja de ser el mal; este es lenguaje de predicador, no de sabio. Una imperfección necesaria no es una enfermedad; de otro modo, habría que admitir la enfermedad en todas partes, puesto que la imperfección está en todas partes. No hay función del organismo, ni forma anatómica, a cuyo propósito no se pueda imaginar algún perfeccionamiento. Se ha dicho muchas veces que un óptico se avergonzaría de haber fabricado un instrumento de visión tan grosero como el ojo humano. Pero de ello no se ha deducido, ni se podrá deducir, que la estructura de este órgano sea anormal. Hay más: es imposible que lo que es necesario no tenga en sí alguna perfección, para emplear el lenguaje un poco teológico de nuestros adversarios. Lo que es condición indispensable de la vida no puede dejar de ser útil, a menos que la vida no sea útil. No se saldrá de aquí. Y, en efecto, hemos demostrado cómo puede servir el crimen. Sólo que no sirve, más que si es reprobado y reprimido. Se ha creído, con error, que el solo hecho de catalogarlo entre los fenómenos de sociología normal implicaba su absolución. Si es normal que haya crímenes, es normal que sean castigados. La pena y el crimen son dos términos de una pareja inseparable. No puede faltar el uno al otro. Todo aflojamiento anormal del sistema represivo tiene por efecto el de estimular la criminalidad y darle un grado de intensidad anormal. Apliquemos estas ideas al suicidio.

Es cierto que no tenemos informes suficientes para poder asegurar que no hay sociedad donde no se encuentre el suicidio. La estadística no nos informa, acerca de este asunto, más que sobre un pequeño número de pueblos. En cuanto a los otros, no puede ser atestiguada la existencia de un suicidio crónico más que por el rastro que deja en la legislación. Ahora bien, no sabemos con certeza si el suicidio ha sido en todas partes objeto de una reglamentación jurídica. Pero se puede afirmar que éste es el caso más general: tan pronto es proscrito, como reprobado; tan pronto la interdicción con que se le castiga es formal, como está acompañada de reservas y excepciones. Pero todas las analogías permiten creer que no ha debido permanecer jamás indiferente al derecho y a la moral; es decir, que siempre ha tenido bastante importancia para atraer hacia sí la atención de la conciencia pública. En todo caso, es cierto que las corrientes suicidógenas, más o menos intensas, según las épocas, han existido en todo tiempo en los pueblos europeos; la estadística nos suministra la prueba desde el siglo último, y para las épocas anteriores, los monumentos jurídicos. **El suicidio es, pues, un elemento** de su constitución normal y hasta, verosímilmente, **de toda construcción social.**

No es imposible, por otra parte, percibir cómo está ligado a ella. Sobre todo, en cuanto al **suicidio altruista**, la afirmación es evidente respecto a las sociedades inferiores. Precisamente porque el principio sobre que aquéllas reposan es la **estrecha subordinación del individuo al grupo**, el suicidio altruista es en ellas, por decirlo así, un procedimiento indiscutible de la disciplina colectiva. Si el hombre no estimase entonces su vida en poco, no sería lo que debe ser, y, en cuanto hace reducido caso de ella, es inevitable que todo le sirva de pretexto para desembarazarse de la misma. Hay, pues, un lazo estrecho entre la práctica de suicidio y la organización moral de esas sociedades. Lo mismo ocurre hoy día en los medios particulares donde la

abnegación y la impersonalidad son de rigor. Aun ahora, el espíritu militar no puede ser fuerte más que si el individuo está desligado de sí mismo; y tal desprendimiento abre, necesariamente, el camino del suicidio.

Por razones contrarias, en las sociedades y en los medios donde la dignidad de la persona es el fin supremo de la conducta, el individuo se inclina fácilmente a considerar como a un dios al hombre contenido en él, a erigirse él mismo en objeto de su propio culto. Cuando la moral se aplica ante todo a darle una alta idea de sí mismo, bastan ciertas combinaciones de circunstancias para que se haga incapaz de percibir nada que esté por encima de él. El **individualismo**, sin duda, no es necesariamente el egoísmo, pero se le acerca; no se puede estimular al uno sin extender más el otro. Así se produce el **suicidio egoísta**.

En fin, en los pueblos en que el progreso es y debe ser rápido, las reglas que contienen a los individuos deben ser suficientemente flexibles y maleables; si ellas guardasen la rigidez inmutable que tienen en las sociedades primitivas, la evolución, trabada, no podría hacerse con bastante prontitud. Pero entonces sería inevitable que los deseos y las ambiciones, estando contenidos con menos fuerza, desbordasen sobre ciertos puntos tumultuosamente. Desde el momento en que se inculca a los hombres el precepto de que es para ellos un deber progresar, es más difícil hacer que se resignen y por consecuencia, no puede dejar de aumentar el número de los descontentos y de los inquietos. **Toda moral de progreso y de perfeccionamiento es, pues, inseparable de cierto grado de anomia.**

Así, **a cada tipo de suicidio corresponde una constitución moral determinada**, que es solidaria de él. No puede existir el uno sin la otra; porque el suicidio es, sencillamente, la forma que necesariamente toma cada una de ellas en ciertas condiciones particulares, pero que no puede dejar de producirse. Se dirá que esas diversas corrientes no determinan el suicidio, sino que lo exageran; ¿sería, pues, imposible que tuviesen en todas partes la misma intensidad moderada? Esto es querer que las condiciones de la vida sean iguales en todas partes; lo que no es posible ni deseable.

En toda sociedad hay ambientes particulares donde los estados colectivos no penetran más que modificándose; según los casos, unas veces son reforzados y otras debilitados. Para que una corriente tenga cierta intensidad en el conjunto de un país, es preciso que sobre algunos puntos él vaya más allá de un límite y no la alcance en otros.

Pero estos excesos, en más o en menos, no sólo son necesarios, sino que tienen su utilidad. Porque si el estado más general es también el que conviene mejor en las circunstancias más generales de la vida social, no puede estar en relación con las otras; y, sin embargo, la sociedad debe adaptarse tanto a las unas como a las otras. Un hombre cuyo gusto por la actividad no traspasara nunca el nivel medio, no se podría mantener en las situaciones que exigen un esfuerzo excepcional. Del mismo modo, una sociedad donde el individualismo intelectual no pudiera exagerarse, sería incapaz de sacudir el yugo de las tradiciones y de renovar sus creencias cuando fuera necesario. Inversamente, donde ese mismo estado de espíritu no fuera factible en ocasiones, de disminuir lo suficiente para permitir a la corriente contraria desarrollarse, ¿qué sucedería en tiempo de guerra, cuando la obediencia pasiva es el primero de los deberes? Pero, para que esas formas de la actividad puedan producirse, cuando son útiles, es preciso que la sociedad no las haya olvidado totalmente. Es, pues, indispensable que tengan un sitio en la existencia común; que haya esferas donde se cultive un gusto intransigente por la crítica y el libre examen, otras, como el ejército, donde se guarde casi intacta la vieja religión de la autoridad. Sin duda es preciso que, en tiempo ordinario, la acción de esos focos especiales no se extienda más allá de ciertos límites; como los sentimientos que allí se elaboran corresponden a circunstancias particulares, es esencial que no se generalicen. Pero sí importa que queden localizados; igualmente importa que existan. Esta necesidad parecerá más evidente todavía si se piensa que las sociedades no sólo han de hacer cara a situaciones diversas en el curso de un mismo período, sino que no pueden mantenerse sin transformarse. Las proporciones normales del individualismo y del altruismo, que convienen a los pueblos modernos, no serán las mismas dentro de un siglo. Ahora bien, el porvenir no sería posible si no se dieran los gérmenes en el presente.

Para que una tendencia colectiva pueda debilitarse o intensificarse al evolucionar, es preciso, también, que no

se fije de una vez para siempre bajo una forma única, de la que no quepa deshacerse luego; no podría variar en el tiempo si no presentase alguna variedad en el espacio. Las diferentes corrientes de tristeza colectiva, que derivan de esos tres estados morales, dejan de tener su razón de ser, con tal de que no sean excesivas. En efecto, es un error creer que la alegría sin mezcla sea el estado normal de la sensibilidad. El hombre no podría vivir si fuera enteramente refractario a la tristeza. Hay muchos dolores a los que no es posible adaptarse sino amándolos, y el placer que en ello se encuentra, tiene necesariamente algo de melancólico. La melancolía no es, pues, morbosa, sino cuando toma excesivo lugar en la vida; pero no es menos morboso excluirla totalmente. Es preciso que el gusto por la expansión alegre esté moderado por el gusto contrario: sólo con esta condición guardará la medida y estará en armonía con las cosas.

Con las sociedades ocurre lo mismo que con los individuos. Una moral demasiado risueña, es una moral relajada; no conviene más que a los pueblos en decadencia y solamente se encuentra en ellos. La vida es, unas veces ruda, y otras engañosa o vacía. Es preciso, pues, que la sensibilidad colectiva refleje ese aspecto de la existencia. Por eso, al lado de la corriente optimista que impulsa a los hombres a encararse con el mundo con confianza, es necesario que haya una corriente opuesta, menos intensa, sin duda, y menos general que la precedente, pero en estado, no obstante, de contenerle parcialmente; porque una tendencia no se limita por sí misma, no puede nunca ser limitada sino por otra tendencia. Hasta parece, según determinados indicios, que la inclinación a cierta melancolía va más bien desarrollándose a medida que se eleva la escala de los tipos sociales. Como ya hemos dicho en otra parte, es un hecho muy digno de tenerse en cuenta, que las grandes religiones de los pueblos más civilizados estén más profundamente impregnadas de tristeza que las creencias más sencillas de las sociedades anteriores. No es, desde luego, porque la corriente pesimista deba definitivamente sumergir a la otra; pero es prueba de que no pierde terreno y no parece destinada a desaparecer. Ahora bien, para que pueda existir y mantenerse, es preciso que haya en la sociedad un órgano especial que le sirva de sustrato. Se precisa que existan grupos de individuos que representen más especialmente esta disposición del humor colectivo. Pero la parte de la población que desempeña este papel, es necesariamente aquella en que las ideas del suicidio germinen más fácilmente.

Pero de que una corriente suicidógena de cierta intensidad debe ser considerada como un fenómeno de sociología normal, no se sigue que toda corriente del mismo género tenga necesariamente igual carácter. Si **el espíritu de renunciamento, el amor al progreso, el gusto por la individualización, tienen su lugar en toda especie de sociedad**, y si no pueden existir sin convertirse, en ciertos respectos, en generadores de suicidios, es preciso, sin embargo, que no tengan esta propiedad sino en cierta medida, variable según los pueblos.

Carece de fundamento en cuanto traspasa ciertos límites. Del mismo modo, la inclinación colectiva a la tristeza, no es sana sino con la condición de no ser preponderante. Por consiguiente, la cuestión de saber si el estado presente del suicidio en las naciones civilizadas es normal o no, está decidida por lo que precede. Hay que averiguar si la agravación enorme que se ha producido en él desde hace un siglo no es de origen patológico.

Se ha dicho que era el rescate de la civilización. Ciertamente que es general en Europa, y tanto más pronunciada, cuanto más alto grado de cultura han alcanzado las naciones. Ha sido, en efecto, de 411 por 100 en Prusia, de 1826 a 1890; de 385 por 100 en Francia, de 1826 a 1888; de 318 por 100 en la Austria alemana, de 1841 a 1877; de 238 por 100 en Sajonia, de 1841 a 1875; de 212 por 100 en Bélgica, de 1841 a 1889; de 72 por 100 solamente en Suecia, de 1841 a 1871-75; de 35 por 100 en Dinamarca, durante el mismo período. Italia, después de 1870, es decir, luego del movimiento en que ha llegado a ser uno de los agentes de la civilización europea, ha visto pasar el efectivo de sus suicidios de 788 casos a 1.653, o sea un aumento de 109 por 100 en veinte años. Además, por todas partes, en las regiones más cultivadas, es donde el suicidio está más extendido. Se ha podido creer que había un lazo entre el progreso de las luces y el de los suicidios, que no podía ocurrir el uno sin el otro; es una tesis análoga a la de ese criminólogo italiano, según el cual el aumento de los delitos tiene por causa y por compensación el aumento paralelo de las transacciones económicas. Si fuera admitida esas tesis, se debería deducir de ella que la constitución propia de las sociedades superiores

implica un estímulo excepcional de las corrientes suicidógenas; por consiguiente, siendo necesaria la extrema violencia que presentan actualmente, sería normal y no habría que tomar medidas especiales contra ella, a menos que no se tomasen al mismo tiempo contra la civilización.

Pero un primer hecho debe ponernos en guardia contra este razonamiento. En Roma, en el momento en que el imperio llegó a su apogeo, se produjo igualmente un verdadero aumento de muertes voluntarias. Se hubiera podido sostener entonces que ello era el precio del desarrollo intelectual a que se había llegado, y que es ley de los pueblos cultos suministrar al suicidio un número muy grande de víctimas. Pero la continuidad de la historia ha demostrado cuán poco fundada era semejante inducción, porque esta epidemia de suicidios sólo duró cierto tiempo, mientras que la cultura romana sobrevivió. No sólo se asimilaron las sociedades cristianas sus frutos mejores, sino que, desde el siglo XVI, después de la invención de la imprenta, después del Renacimiento y de la Reforma, aquéllas sobrepasaron, y con mucho, el más alto nivel a que llegaron nunca las sociedades antiguas.

Y, sin embargo, hasta el siglo XVIII, el suicidio sólo se desarrolló débilmente. No era, pues, necesario que el progreso hiciese correr tanta sangre, puesto que los resultados han podido ser conservados y aun mejorados, sin que continuase teniendo los mismos efectos homicidas. Pero, entonces, ¿no es probable que ocurra hoy lo mismo, que la marcha de nuestra civilización y la del suicidio no se impliquen lógicamente y que ésta pueda ser contenida sin que la otra se detenga al mismo tiempo?

Por otra parte, hemos dicho que el suicidio se encuentra desde las primeras etapas de la evolución, y que hasta tiene en muchas ocasiones mayor virulencia. Así, pues, si existe en el seno de los pueblos más groseros, no hay ninguna razón para pensar que esté ligado por una relación necesaria al extremo refinamiento de las costumbres. Sin duda, los tipos que se observan en estas épocas lejanas, han desaparecido en parte; pero justamente esta desaparición debería aligerar un poco nuestro tributo anual, y por eso resulta más sorprendente que cada vez se haga más pesado. Hay, pues, lugar a creer que esta agravación es debida, no a la naturaleza intrínseca del progreso, sino a las condiciones particulares en que se efectúa en nuestros días, y nada nos asegura que ellas sean normales.

Porque no hay que dejarse deslumbrar por el brillante desarrollo de las ciencias, de las artes y de la industria, de que somos testigos; es muy cierto que se lleva a cabo, en medio de una efervescencia enfermiza, de cuyas dolorosas resultas cada uno de nosotros se resiente. Es muy posible, y hasta verosímil, que el movimiento ascensional de los suicidios tenga por origen un estado patológico que acompañe a posteriori a la marcha de la civilización, pero sin ser su condición necesaria.

No permite otra hipótesis la rapidez con que han aumentado. En efecto, en menos de cincuenta años, han triplicado, cuadruplicado, hasta quintuplicado, según los países. Por otro lado, sabemos que afectan a lo que hay de más inveterado en la constitución de las sociedades, puesto que expresan su humor; y el humor de los pueblos, como el de los individuos, refleja el estado del organismo en lo que tiene de más fundamental. Es preciso, pues, que nuestra organización social se haya alterado profundamente en el curso de este siglo para haber podido determinar tal aumento en el porcentaje de los suicidios.

Ahora bien, es imposible que una alteración, tan grave y tan rápida a la vez, no sea morbosa, porque una sociedad no puede cambiar de estructura con tanta prontitud. Sólo por una serie de modificaciones lentas y casi insensibles, llega a revestir otros caracteres. Y aun las transformaciones así posibles, son restringidas. Una vez fijado un tipo social, no es indefinidamente plástico; pronto alcanza un límite, que no puede sobrepasar. Los cambios que impone la estadística de los suicidios contemporáneos no pueden, pues, ser normales.

Sin saber con precisión en qué consisten, se puede afirmar, por adelantado, que resultan, no de una evolución regular, sino de una conmoción enfermiza que ha podido muy bien desarraigar las instituciones del pasado, sin poner nada en su lugar; porque la obra de los siglos no se rehace en algunos años. Pero entonces, si la causa es anormal, no puede ser de otra clase el efecto. Lo que, por consiguiente, atestigua la marea ascendente de las muertes voluntarias, no es el brillo creciente de nuestra civilización, sino un estado de crisis y de

perturbación que no puede prolongarse sin peligro.

A estas diferentes razones, puede añadirse una última. Si, es cierto que, normalmente, la tristeza colectiva tiene un papel; que desempeñar en la vida de las sociedades, de ordinario no es, ni bastante general, ni bastante intensa, para penetrar hasta, los centros superiores del cuerpo social. Queda en estado de corriente subyacente, que el sujeto colectivo siente de modo oscuro, cuya acción sufre, pero de la que no se da cuenta con claridad. Al menos, si esas vagas disposiciones llegan a afectar a la conciencia común, no es más que por sacudidas parciales e intermitentes. Por lo general, sólo se expresan bajo la forma de juicios fragmentarios, de máximas aisladas, que no se ligan las unas a las otras, que no tienden a expresar, a despecho de su aire absoluto, más que un aspecto de la realidad y que otras máximas contrarias corrigen y completan. De ahí de donde vienen esos aforismos melancólicos, esas ocurrencias proverbiales contra la vida, en las que se complace muchas veces el refranero popular, pero que no son más numerosas que los preceptos opuestos.

Traducen, evidentemente, impresiones pasajeras que no han hecho más que atravesar la conciencia, sin ocuparla nunca por entero. Sólo cuando esos sentimientos adquieren una fuerza excepcional, es cuando absorben lo bastante la atención pública para ser percibidos en su conjunto, coordinados y sistematizados, y llegan entonces a formar la base de doctrinas completas de la vida. Desde luego, en Roma y en Grecia, cuando la sociedad se sintió gravemente atacada, es cuando aparecieron las teorías descorazonadoras de Epicuro y de Zenón. La formación de esos grandes sistemas es, después, el índice de que la corriente pesimista ha alcanzado un grado de intensidad anormal, debido a alguna perturbación del organismo social. Se sabe bien cuánto se han multiplicado en nuestros días. Para darse cuenta cabal de su número y de su importancia, no basta considerar las filosofías que tienen oficialmente este carácter, como la de Schopenhauer, la de Hantmant, etc., sino que han de tenerse en cuenta todas las que, bajo nombres diferentes, proceden del mismo espíritu. El anarquista, el esteta, el místico, el socialista, el revolucionario, si no desesperan del porvenir, coinciden al menos con el pesimista en un mismo sentimiento de odio y de hastío por todo lo que existe, en una misma necesidad de destruir lo real y de escapar de él. La melancolía colectiva no habría invadido la conciencia, hasta ese punto, si no hubiese tomado un desarrollo morboso, y, por consiguiente, el aumento del suicidio que de ella resulta, es de la misma naturaleza.

Todas las pruebas coinciden en hacernos considerar el enorme aumento que se ha producido, desde hace un siglo, en el número de las muertes voluntarias, como un fenómeno patológico que se vuelve más amenazador cada día que pasa. ¿A qué medios habrá que recurrir para conjurarlo?

II

Algunos autores han preconizado el restablecimiento de las penas conminatorias que estaban en uso en otro tiempo.

*Creemos, de buen grado, que nuestra indulgencia actual para el suicidio, es, en efecto, excesiva. Puesto que **ofende la moral**, debería ser rechazado con más energía y precisión, y esta reprobación había que expresarla por signos exteriores y definidos; es decir, por penas. El relajamiento de nuestro sistema represivo sobre este punto, es, por sí mismo, un fenómeno anormal. Sólo que, las penas, un poco severas, son imposibles; no serían toleradas por la conciencia pública. Porque el suicidio es, como se ha visto, próximo allegado de verdaderas virtudes, de las que sólo resulta una exageración. La opinión se divide fácilmente al juzgarlo. Como procede, hasta cierto punto, de sentimientos que ella estima, no lo vitupera sin reserva y sin vacilación. De ahí provienen las controversias, perpetuamente renovadas entre los teóricos, sobre la cuestión de saber si es o no contrario a la moral. Como se liga por una serie de grados intermedios, actos que la moral aprueba o tolera, no es excepcional que se le haya creído muchas veces de la misma naturaleza que esos últimos y que se haya querido beneficiarlo con la misma tolerancia. Semejante duda se ha suscitado mucha más raramente para el homicidio y el robo, porque en ellos la línea de demarcación está más netamente trazada. Además, el solo hecho de la muerte que se ha infligido la víctima, inspira, a pesar de todo, demasiada compasión para que, la censura pueda ser inexorable.*

Por todas estas razones, no se podrían promulgar más que **penas morales**. Sólo sería posible rehusar al suicida los honores de una sepultura regular, privar al autor de la tentativa de ciertos derechos civiles, políticos o de familia, por ejemplo, de algunas atributos del poder paterno y de la elegibilidad para las funciones públicas. Creemos que la opinión aceptaría, sin pena, que el que ha intentado eludir sus deberes fundamentales, fuese atacado en sus derechos correspondientes. Pero, por legítimas que fuesen esas medidas, no podrían tener nunca más que una influencia muy secundaria; es pueril sospechar que fueran bastante para contener una corriente de semejante violencia.

Por otra parte, por sí solas, no atacarían el mal en su origen. En efecto, si hemos renunciado a prohibir legalmente el suicidio, es porque sentimos de un modo escaso sus inmoralidades. Le dejamos desenvolverse en libertad, porque no nos repugna hoy en el mismo grado que en otro tiempo. Pero no es con disposiciones legislativas como se podría despertar nunca nuestra sensibilidad moral. No depende del legislador el que un hecho se nos aparezca o no como moralmente odioso. Cuando la ley reprime actos que el sentimiento público juzga inofensivos, es la ley la que nos indigna y no el acto que castiga.

Nuestra excesiva tolerancia respecta al suicidio procede de que, como se ha generalizado el estado de espíritu de donde deriva, no podemos condenarlo sin condenarnos a nosotros mismos; estamos demasiado impregnados de él, para no excusarlo en parte. Pero entonces, el único medio de hacernos más severos es actuar directamente sobre la corriente pesimista, reconducirla a su cauce normal y contenerla allí, sustrayendo a su acción la generalidad de las conciencias y afirmándolas. Una vez que hayan vuelto a su situación normal, reaccionarán como deben contra todo lo que las ofenda. No será ya necesario imaginar un completo sistema represivo; se instituirá por sí mismo, bajo la presión de las necesidades. Hasta entonces resultaría artificial el hacerlo y, por consiguiente, sin ninguna utilidad.

¿No sería la educación el medio más seguro de obtener ese resultado? Puesto que ella permite actuar sobre los caracteres, ¿no bastaría que se les formase de modo que resultaran más enérgicos, y por ello, menos indulgentes para las voluntades que se abandonan? Esto es lo que ha creído Morselli. Para él, el tratamiento profiláctico del suicidio radica por completo en el precepto siguiente: “Desarrollar en el hombre el poder de coordinar sus ideas y sus sentimientos, a fin de que esté en estado de perseguir un fin determinado en la vida; en una palabra: dar al carácter moral fuerza y energía”. Un pensador de una escuela completamente distinta llega a la misma conclusión: “¿Cómo; dice M. Franck, atacar al suicidio en su causa? Mejorando la gran obra de la educación, trabajando para desarrollar no sólo las inteligencias, sino los caracteres; no sólo las ideas, sino las convicciones”.

Pero esto es atribuir a la educación un poder que no tiene. Ella no es más que la imagen y el reflejo de la sociedad; la imita y la reproduce; en resumen: no la crea. La educación es sana cuando los pueblos están sanos; pero se corrompe con ellos, sin poder modificarse por sí misma. Si el medio moral está viciado, como los maestros mismos viven en él, no pueden dejar de impregnarse de él; ¿cómo imprimirían entonces a los que forman una orientación diferente de la que han recibido? Cada nueva generación está educada por la que la precede; ha de corregirse, pues, ésta para corregir a la que la sigue. Es dar vueltas a una rueda. Puede ocurrir que, a largos intervalos, surja alguien cuyas ideas y aspiraciones se adelanten a las de sus contemporáneos; pero **la constitución moral de los pueblos no se rehace con individualidades aisladas**. Sin duda nos complace creer que una voz elocuente baste para transformar como por encanto la materia social; pero en ésta como en otras cuestiones, de la nada se engendra la nada. Las voluntades más enérgicas no pueden sacar de esa nada fuerzas que no existen, y los fracasos de la inexperiencia vienen siempre a disipar esas fáciles ilusiones. Por otra parte, aun cuando, por un milagro incomprensible, un sistema pedagógico llegara a constituirse, antagónicamente con el sistema social, quedaría sin efecto, a consecuencia de ese mismo antagonismo. Si la organización colectiva de donde resulta el estado social que se quiere combatir se mantiene, el niño, a partir del momento en que entra en contacto con ella, no puede dejar de sufrir su influencia. El medio artificial de la escuela no puede preservarse más que por cierto tiempo y débilmente. A medida que la vida real se adueña de él, destruirá la obra de su educador. La educación no puede, pues, reformarse más que cuando la sociedad misma se reforma. Por eso hay que atacar en sus causas el mal de

que sufre.

Sin embargo, conocemos esas causas. Las hemos determinado cuando hemos hecho ver de qué fuentes manan las principales corrientes suicidógenas. Hay, no obstante, una que no entra para nada en el progreso actual del suicidio: es la corriente altruista. Hoy día, en efecto, pierde mucho más terreno que gana; en las sociedades inferiores es donde se observa con preferencia. Si se mantiene en el ejército, no parece que tenga en él una intensidad anormal; es que es necesaria, en cierta medida, para la conservación del espíritu militar, Y, por otra parte, en el mismo va declinando cada vez más. El suicidio egoísta y el suicidio anómico son, pues, los únicos cuyo desarrollo puede ser considerado como morboso, y es de ellos solos, por consiguiente, de los que vamos a ocuparnos.

El suicidio egoísta se origina porque la sociedad no tiene en todos sus puntos una integración suficiente para mantener a todos sus miembros bajo su dependencia. Así, pues, si se multiplica desmedidamente, es porque el estado de que depende se ha extendido con exceso, porque la sociedad, conmovida y debilitada, deja escapar por completo a su acción un excesivo número de sujetos. Por consiguiente, la única forma de remediar el mal es dar a los grupos sociales bastante consistencia, para que mantengan más firmemente al individuo, y que éste, a su vez, se sostenga unido a ellos. **Es preciso que se sienta más solidario de un ser colectivo que le ha precedido en el tiempo, que le sobrevive y que le supera por todas partes.** En estas condiciones, cesaría de buscar en sí mismo el único objeto de su conducta, y comprendiendo que es el instrumento de un fin que le excede, percibirla que sirve para algo. Volvería a tomar la vida un sentido a sus ojos, porque tornaría a encontrar su objeto y su orientación naturales. Pero, **¿cuáles son los grupos más aptos para, recordar perpetuamente al hombre ese sentimiento de solidaridad? No es la sociedad política.** Hoy día, sobre todo, en nuestros grandes Estados modernos, está demasiado lejos del individuo para actuar eficazmente sobre él con la debida continuidad.

Cualesquiera que sean los lazos que haya entre nuestra tarea cotidiana y el conjunto de la vida pública, resultan demasiado indirectos para que mostremos por ellos un sentimiento vivo e interrumpido. **Sólo cuando están en juego graves intereses es cuando sentimos fuertemente nuestro estado de dependencia con respecto al cuerpo político.** Sin duda, en los individuos que constituyen la más selecta clase moral de la población, es raro que esté completamente ausente la idea de patria; pero, en tiempos ordinarios queda en la penumbra, en el estado de representación sorda y hasta muda que se eclipsa por entero. Hacen falta circunstancias excepcionales como una gran crisis nacional o política, para que pase al primer plano, invada las conciencias y se haga el móvil director de la conducta. Ahora bien, no es una acción tan intermitente la que puede refrenar de una manera regular la inclinación al suicidio. Es necesario que, no tan sólo de tarde en tarde, sino en cada instante de su vida pueda darse cuenta el individuo de que lo que hace tiende a un objetivo. Para que su existencia no le parezca vana, es preciso que la vea, de una manera constante, servir a un fin que le afecte inmediatamente. Pero esto sólo es posible si un medio social, muy sencillo y menos extendido, lo envuelve de más cerca y ofrece un término cercano a su actividad.

La sociedad religiosa no es menos impropia para esta función. No es que ella no haya podido, sin duda, dadas ciertas condiciones, ejercer una bienhechora influencia; pero es que las condiciones, necesarias para esta influencia no se dan actualmente. **En efecto, no preserva del suicidio más que si está poderosamente constituida, para encerrar estrechamente al individuo.** Porque impone a unos fieles un vasto sistema de dogmas y de prácticas y penetra así en todos los detalles de su existencia, aun temporal, **es por lo que la religión católica los liga con mucha más fuerza que el protestantismo.** El católico está mucho menos expuesto a perder de vista los lazos que le unen al grupo confesional de que forma parte, porque, este grupo se le presenta a cada instante bajo la forma de preceptos imperativos que se aplican a diferentes circunstancias de la vida. No ha de preguntarse ansiosamente a dónde le llevan sus pasos; los refiere todos a Dios, porque están, en su mayoría, reglamentados por Dios, es decir, por la Iglesia, que es su cuerpo visible. Pero también porque esos mandamientos se suponen emanados de una autoridad sobrehumana, no hay derecho a aplicarles la reflexión humana. Habría una verdadera contradicción en atribuirles semejante origen y permitir su libre crítica. **La religión no modera, pues, la inclinación al suicidio más que en la medida en**

que impide al hombre pensar libremente.

Ahora bien, este apoderamiento de la inteligencia individual es, por el presente, difícil, y cada día lo será más. Lastima nuestros más queridos sentimientos. Rehusamos más cada vez admitir que se puedan marcar límites a la razón y que se le diga: "No irás más lejos". Y este movimiento no data de ayer; la historia del espíritu humano es la historia misma de los progresos del libre pensamiento. Es, pues, pueril querer contener una corriente que todo comprueba que es irresistible. A menos que las grandes sociedades intelectuales no se descompongan inmediatamente y que no volvamos a las pequeñas agrupaciones sociales de otro tiempo, es decir, a menos que la humanidad no vuelva a su punto de partida, las religiones no podrán ya ejercer un imperio muy extenso ni muy profundo sobre las conciencias. No quiere esto decir que no se funden nuevas. Pero las únicas viables serán las que den a derecho de libre examen, a la iniciativa individual, mayor amplitud aun que las sectas más liberales del protestantismo. No podrán, pues, tener sobre sus miembros la fuerte acción que sería indispensable para poner obstáculos al suicidio.

Si un número de escritores bastante numeroso ha visto en la religión el único remedio al mal, es porque se han equivocado sobre los orígenes de su poder. La hacen contenerse, casi por completo, en cierto número de altos pensamientos y de nobles máximas con las que el racionalismo, en suma, podría conciliarse, y piensan que bastaría fijarlas en el corazón y en el espíritu de los hombres para prevenir sus flaquezas. Pero esto es engañarse sobre lo que forma la esencia de la religión, y, sobre todo, sobre las causas de la inmunidad que ella ha conferido muchas veces contra el suicidio. Ese privilegio no le venia, en efecto, de que cultivara en el hombre no sé que vago sentimiento de un más allá, más o menos misterioso, sino de la fuerte y minuciosa disciplina a la que sometía la conducta y el pensamiento.

Cuando no es más que un idealismo simbólico, más que una filosofía tradicional, pero discutible, y más o menos extraña a nuestras ocupaciones cotidianas, es difícil que tenga sobre nosotros mucha influencia. Un Dios a quien su majestad relega fuera del universo y de todo lo que es temporal, no podría servir de fin a nuestra actividad temporal, que se halla así sin objetivo. Hay, desde entonces, demasiadas cosas que se encuentran sin relación con él, para que baste a dar un sentido a la vida. Al abandonarnos el mundo, como indigno de él, nos deja, al mismo tiempo, abandonados a nosotros mismos para todo lo que concierne a la vida del mundo. No es con meditaciones sobre los misterios que nos rodean, ni aun con la creencia en un ser todopoderoso, pero infinitamente alejado de nosotros y al que no tendremos que dar cuenta más que en un porvenir indeterminado, como puede impedirse a los hombres que se desprendan de la existencia. En una palabra, sólo nos hallamos preservados del suicidio egoísta en la medida en que estamos socializados; pero las religiones no pueden socializarnos más que en la medida en que nos retiran el derecho al libre examen. Ahora bien, no tienen ya, y, según toda verosimilitud, no tendrán nunca sobre nosotros la suficiente autoridad para imponernos tal sacrificio. No se puede contar, pues, con ellas para poner diques al suicidio.

Si, por otra parte, los que ven en una restauración religiosa el único medio de curarnos, fueran consecuentes consigo mismos, es el restablecimiento de las religiones más arcaicas el que deberían reclamar. Porque el judaísmo preserva mejor del suicidio que el catolicismo, y el catolicismo, mejor que el protestantismo. Y, sin embargo, la religión protestante es la que está más desligada de las prácticas materiales, la más idealista por consiguiente. El judaísmo, por el contrario, a pesar de su gran misión histórica, está cerca, por muchos aspectos, de las formas religiosas más primitivas. ¡Tan cierto es que la superioridad moral e intelectual del dogma no entra por nada en la acción que pueda tener sobre el suicidio!

Queda la familia, cuya virtud profiláctica no es dudosa. Pero sería una ilusión creer que bastará disminuir el número de célibes para detener el desenvolvimiento del suicidio. Porque si los casados tienen una tendencia menor a matarse, esta tendencia misma va aumentando con la igual regularidad y según idénticas proporciones que la de los célibes. De 1880 a 1887, los suicidios de esposos han aumentado un 35 por 100 (3.706 casos en vez de 2.735); los suicidios de célibes, un 13 por 100, tan sólo (2.894 casos en vez de 2.554). En 1863-68, según los cálculos de Bertillon, el porcentaje de los primeros era de 154 por un millón; y de 242 en 1887, con un aumento de 57 por 100. Durante el mismo tiempo, el porcentaje de los célibes no se elevaba mucho más; pasaba de 173 a 289, con un aumento de 67 por 100. La agravación que se ha producido en el

transcurso del siglo es, pues, independiente del estado civil.

Es que, en efecto, se han producido en la constitución de la familia cambios que no le permiten tener la misma influencia preservadora que antes. Mientras que en otro tiempo mantenía a la mayoría de sus miembros en su órbita, desde su nacimiento hasta su muerte, y formaba una masa compacta, indivisible, dotada de una especie de perdurabilidad, hoy día sólo tiene una duración efímera. Apenas se ha constituido, se dispersa. Luego que los hijos han sido materialmente educados van muy a menudo a proseguir su educación fuera, sobre todo en cuanto son adultos es casi una regla que se establezcan lejos de sus padres, y el hogar queda vacío. Se puede decir, pues, que, durante la mayor parte del tiempo, la familia se reduce ahora sólo a la pareja conyugal, y ya sabemos que ésta tiene una débil acción sobre el suicidio. Por consiguiente, ocupando menos lugar en la vida, no le basta ya como objetivo. No es, ciertamente, que queramos menos a nuestros hijos; pero están mezclados de una manera menos estrecha y menos continua a nuestra existencia, que, por consiguiente, tiene necesidad de otra razón de ser. Porque hemos de vivir sin ellos, necesitamos también ligar nuestros pensamientos y nuestras acciones a otros objetivos.

Pero, sobre todo, es como ser colectivo como reduce a nada a la familia esta dispersión periódica. En otro tiempo, la sociedad doméstica no era tan sólo un conjunto de individuos unidos entre sí por los lazos del afecto mutuo, sino que era también el propio grupo en su unidad abstracta e impersonal. Era el nombre hereditario con todos los recuerdos que suscitaba, la casa familiar, el campo de los abuelos, la situación y la reputación tradicional, etc. Todo eso tiende a desaparecer. Una sociedad que se disuelve a cada instante para rehacerse sobre otros puntos, pero en condiciones completamente nuevas y con elementos distintos por completo, no tiene suficiente continuidad para crearse una fisonomía personal, una historia que le sea propia y a la que se puedan ligar sus miembros. Así, pues, si los hombres no reemplazan este antiguo objetivo de su actividad a medida que se oculta, es imposible evitar que se produzca un gran vacío en su existencia.

Esta causa no multiplica solamente los suicidios de casados, sino también los de los célibes. Porque este estado de la familia lleva a los jóvenes a abandonar su hogar natal antes de que estén en estado de fundar otro; es, en parte, por esta razón por la que se hacen más numerosos los hogares de una sola persona, y hemos visto que este aislamiento refuerza la tendencia al suicidio. Y, sin embargo, nada podrá detener tal movimiento. En otro tiempo, cuando cada medio local estaba más o menos cerrado a los otros por los usos, las tradiciones, la rareza de las vías de comunicación, cada generación se hallaba forzosamente retenida en su lugar de origen, o, al menos, no podía alejarse mucho de él. Pero, a medida que esas barreras se destruyen, que esos medios particulares se nivelan y se pierden unos en otros, es inevitable que los individuos se esparzan, a voluntad de sus ambiciones y por mejorar sus intereses en los espacios más vastos que se les abren. Ningún artifice podría poner obstáculo a esta dispersión necesaria y devolver a la familia la indivisibilidad que era su fuerza.

III

¿Será, pues, incurable el mal? Al pronto, podría creerse así, puesto que, de todas las sociedades cuya feliz influencia hemos establecido precedentemente, no hay ninguna que nos parezca en situación de aportarle un verdadero remedio. Pero hemos demostrado que si la religión, la familia, la patria, preservan del suicidio egoísta, no se debe buscar su causa en la naturaleza especial de los sentimientos que cada una pone en juego. Todas ellas deben esta virtud al hecho general de que son sociedades y no la tienen sino en la medida en que son sociedades bien integradas, es decir, sin exceso en ningún sentido. Cualquier otro grupo puede, pues, tener la misma acción, con tal de, que ostente la misma cohesión. Ahora bien, fuera de la sociedad confesional, familiar, política, hay otra de la que no se ha tratado hasta ahora: es la que forman, como asociados, todos los trabajadores del mismo orden, todos los cooperadores de la misma función, es el grupo profesional o la corporación.

Que es apta para desempeñar este cometido se desprende de su definición. Puesto que está compuesta de individuos que se dedican a los mismos trabajos y cuyos intereses son solidarios, y hasta se confunden, no hay terreno más propicio a la formación de ideas y de sentimientos sociales. La identidad de origen, de cultura,

de ocupaciones, hace de la actividad profesional la materia más rica para una vida común. Desde luego, la corporación ha atestiguado, en el pasado, que era susceptible de ser una personalidad colectiva, celosa, hasta excesivamente, de su autonomía y de su autoridad sobre sus individuos; no es, pues, dudoso que pueda ser para ellos un medio moral. No hay razón para que el interés corporativo no adquiriera, a los ojos de los trabajadores, ese carácter respetable y esa supremacía que el interés social tiene siempre respecto a los intereses privados en una sociedad bien constituida. Por otro lado, el grupo profesional tiene sobre todos los otros la triple ventaja de que es de todos los instantes, de todos los lugares, y que su imperio se extiende a la parte más grande de la existencia. No actúa sobre los individuos de una manera intermitente, como la sociedad política, sino que está siempre en contacto con ellos por la sola razón de que la función de que es órgano, y en la que todos colaboran, está siempre en ejercicio. Sigue a los trabajadores a todos los sitios donde se transporten, lo que no puede hacer la familia. En cualquier punto donde estén, les rodea, les recuerda sus deberes, les sostiene cuando es preciso.

En fin, como la vida profesional es casi toda la vida, la acción corporativa se hace sentir sobre todos los detalles de nuestras ocupaciones, que están así orientadas en un sentido colectivo. La corporación tiene, pues, todo lo necesario para enmarcar al individuo, para sacarle de su estado de aislamiento, y, dada la insuficiencia actual de los otros grupos, ella es la única que puede llenar este indispensable oficio.

Pero, para que tenga esta influencia, es preciso que esté organizada sobre bases completamente distintas que hoy día. Por lo pronto, es esencial que en vez de quedar como un grupo privado que la ley permite, pero que el Estado ignora, llegue a ser un órgano definido y reconocido de nuestra vida pública. No queremos decir con esto que sea preciso hacerle obligatoria necesariamente; pero lo que importa es que esté constituida de manera que pueda desempeñar una misión social, en vez de expresar tan sólo diversas combinaciones de intereses particulares. No es esto todo. Para que ese marco no quede vacío es preciso depositar en él todos los gérmenes de vida, propios para desarrollarse allí.

Para que esta agrupación no sea un sencillo rótulo, hay que atribuirle funciones determinadas y hay una que está en situación de cumplir mejor que ninguna otra.

Actualmente, las sociedades europeas están colocadas en la alternativa de dejar irreglamentada la vida profesional o de reglamentarla por el intermedio del Estado, porque no hay otro órgano constituido que pueda desempeñar ese cometido modelador. Pero el Estado se halla muy lejos de estas manifestaciones complejas para encontrar la forma especial que conviene a cada una de ellas. Es una máquina pesada que no está hecha más que para obras generales y sencillas. Su acción siempre uniforme no puede plegarse y ajustarse a la infinita diversidad de las circunstancias particulares. Por ello resulta precisamente opresiva y niveladora. Mas, por otro lado, comprendemos bien que es imposible dejar en estado de desorganización toda la vida que se ha desprendido así. He aquí cómo, por una serie de oscilaciones sin término, pasamos alternativamente de una reglamentación autoritaria, que su exceso de rigidez hace impotente, a una abstención sistemática, que no puede durar a causa de la anarquía que provoca. Ya se trate de la duración de la jornada, o de la higiene, o de los salarios, o de las obras de previsión y de asistencia, en todas partes las buenas voluntades vienen a chocar con la misma dificultad.

En cuanto se ensaya el instituir algunas reglas, la experiencia las encuentra inaplicables, porque les falta flexibilidad; o, al menos, no se aplican a la materia para la que han sido hechas más que violentándolas.

La única manera de resolver esta antinomia consiste en constituir, fuera del Estado, aunque sometido a su acción, un haz de fuerzas colectivas cuya influencia reguladora pueda ejercerse con más variedad. Sólo las corporaciones reconstituidas satisfacen esta condición, y no se percibe que otros grupos la podrían cumplir. Están muy próximos a los hechos, en contacto directo y constante con ellos para recoger todos sus matices y deben ser bastante autónomas para poder respetar así su diversidad. A ellas, pues, es a quien corresponde dirigir sus cajas de seguros, de asistencia, de retiro, de que tantas buenas almas sienten la necesidad, y que se duda, con razón, poner en las manos, ya tan poderosas y tan inhábiles del Estado; igualmente a ellas corresponde regular los conflictos que se suscitan sin cesar entre las ramas de una misma profesión; fijar, pero

de una manera distinta, según las diferentes clases de empresas, las condiciones a que deben someterse los contratados para ser justos; impedir, en nombre del interés común, que los fuertes exploten abusivamente a los débiles, etc. A medida que se divide el trabajo, el derecho y la moral, aun reposando en todas partes sobre los mismos principios generales, toman, en cada función particular, una forma diferente. Aparte de los derechos y las deberes que son comunes a todos los hombres, los hay que dependen de los caracteres propios de cada profesión y su número aumenta, lo mismo que su importancia, a medida que la actividad profesional se desarrolla y se diversifica más. A cada una de estas disciplinas especiales la hace falta un órgano igualmente especial para aplicarla y mantenerla. ¿Con qué puede éste formarse sino con los trabajadores que concurren a la misma función?

He aquí, a grandes rasgos, lo que deberían ser las corporaciones, para que pudiesen rendir los sacrificios que hay derecho a esperar de ellas. Sin duda, cuando se considera el estado en que se hallan actualmente, con dificultad es posible imaginarse que puedan ser elevadas alguna vez a la dignidad de poderes morales. En efecto, están formadas por individuos sin ningún vínculo entre ellos, que no tienen más que relaciones superficiales e intermitentes, que hasta están dispuestas a mirarse como rivales o enemigos más que como cooperadores.

Pero el día en que tengan tantas cosas en común, que las relaciones entre ellos y el grupo de que forman parte sean, hasta ese punto, estrechas y continuas, nacerán sentimientos de solidaridad, hoy casi desconocidas, y la temperatura moral de ese medio profesional, actualmente tan fría y tan extraña a sus miembros, se elevará necesariamente. Y esos cambios no se producirán, tan sólo, como pueden hacer creer los ejemplos precedentes, en los fenómenos de la vida económica. No hay profesión en la sociedad que no reclame esta organización y que no sea susceptible de recibirla. De este modo el tejido social, cuyas mallas están tan peligrosamente relajadas, se ajustada y afirmaría en toda su extensión.

Esta restauración, cuya necesidad se hace sentir universalmente, tiene, por desgracia, en su contra la mala fama que han dejado en la historia las corporaciones del antiguo régimen. Sin embargo, el hecho de que hayan durado, no sólo desde la Edad media, sino desde la antigüedad greco-latina, ¿no tiene más fuerza probatoria su reciente abrogación para afirmar que son indispensables que puede tenerla para demostrar su inutilidad? Si, salvo durante un siglo, en todas partes donde la actividad profesional ha tomado algún desarrollo se ha organizado corporativamente, ¿no es altamente verosímil suponer que esta organización es necesaria y que si, hace cien años, no se encontró a la altura de su misión el remedio consistirá en enderezarla y mejorarla, no en suprimirla radicalmente? Es cierto que habría terminado por convertirse en un obstáculo a los progresos más urgentes. La vieja corporación, estrechamente local, cerrada a toda influencia de fuera, habría perdido su significación, en una nación moral y políticamente unificada: la autonomía excesiva de que gozaba y que la hacía un Estado dentro de otro Estado, no podía mantenerse, cuando el órgano gubernamental, extendiendo en todos los sentidos sus ramificaciones, subordinaba cada vez más a todos los órganos secundarios de la sociedad. Había que ensanchar la base sobre que reposaba la institución y ligarla al conjunto de la vida nacional. Pero si en vez de quedar aisladas las corporaciones semejantes de las diferentes localidades se hubiesen ligado unas a otras para formar un mismo sistema, si todos esos sistemas hubiesen estado sometidos a la acción general del Estado y conservados de este modo en un perpetuo sentimiento de su solidaridad, el despotismo de la rutina y el egoísmo profesional hubieran quedado encerrados en sus justos límites. En efecto, la tradición no se mantiene tan fácilmente invariable en una vasta asociación, esparcida en un inmenso territorio como en un pequeño grupo que no traspasa el recinto de una ciudad¹⁵; al mismo tiempo, cada grupo particular está menos inclinado a no ver y a no buscar más que su interés propio, una vez que entabla relaciones continuas con el centro director de la vida pública. Hasta es con esta sola condición como el pensamiento de la cosa común puede mantenerse despierto en las conciencias con suficiente continuidad. Porque, como las comunicaciones están entonces interrumpidas entre cada órgano particular y el poder encargado de representar los intereses generales la sociedad no se hace presente a los individuos sólo de una manera intermitente y vaga; la sentimos latente en todo el curso de nuestra vida cotidiana. Pero, al derribar lo que existía sin poner nada en su lugar no se ha hecho más que sustituir el egoísmo corporativo con el egoísmo individual, que es aún más disolvente. Véase por qué, de todas las destrucciones llevadas a cabo en dicha

época sólo es ésta la que hay que lamentar. Al dispersarse los únicos grupos que podían reunir con constancia las voluntades individuales, hemos roto con nuestras propias manos el instrumento adecuado para nuestra reorganización moral.

Pero no sólo sería combatido de este modo el suicidio egoísta. Pariente próximo del precedente, el suicidio anómico, justifica el empleo del mismo tratamiento. La anomia, en efecto, procede de que, en ciertos puntos de la sociedad hay falta de fuerzas colectivas, es decir, de grupos constituidos para reglamentar la vida social. Resulta, pues, en parte, de ese mismo estado de disgregación de donde proviene también la corriente egoísta. Sólo que esta misma causa produce diferentes efectos, según que su punto de incidencia actúe sobre las funciones activas y prácticas o sobre las funciones representativas. Exalta y exaspera a las primeras, desorienta y desconcierta a las segundas. El remedio es, pues, el mismo en ambos casos. Y, en efecto, se ha podido ver que el principal cometido de las corporaciones sería, tanto en el porvenir como en el pasado, regular las funciones sociales y, más especialmente, las funciones económicas, sacarlas, por consiguiente, del estado de desorganización en que están ahora. Siempre que las concupiscencias excitadas tendieran a no reconocer límites, a la corporación correspondería fijar la parte que debe pertenecer equitativamente a cada orden de cooperadores. Superior a sus miembros, tendría toda la autoridad necesaria para reclamarles los sacrificios y las condiciones indispensables y para imponerles una regla. Al obligar a los más fuertes a no usar de su fuerza sino con moderación, al impedir a los más débiles extender infinitamente sus reivindicaciones, al recordar a los unos y a los otros el sentimiento de sus deberes recíprocos y del interés general, al reglamentar la producción, en ciertos casos, de modo que la impidiera degenerar en una fiebre malsana, moderaría las pasiones y, asignándoles ciertos límites, permitiría su apaciguamiento.

Así se establecería una disciplina moral, de un género nuevo, sin la cual todos los descubrimientos de la ciencia y todos los progresos del bienestar social no podrían engendrar nunca mas que descontentos. No se ve en qué otro medio podría elaborarse esta ley de justicia distributiva, tan urgente, ni por qué otro órgano podría ser aplicada. La religión que, en otro tiempo, había cumplido en parte esa misión, ahora sería impropia para ella. Porque el principio necesario de la única reglamentación a que puede someter la vida económica es el desprecio de la riqueza. Si exhorta a los fieles a conformarse con su suerte, es en virtud de la idea de que nuestra condición terrestre resulta indiferente para nuestra salvación. Si enseña que nuestro deber es aceptar dócilmente nuestro destino tal como lo han creado las circunstancias, es para ligarnos por completo a fines más dignos de nuestros esfuerzos; y por esto mismo es por lo que, de una manera general, recomienda la moderación en los deseos. Pero esta resignación pasiva es inconciliable con el lugar que los intereses temporales iban tomado ahora en la existencia colectiva. La disciplina de que tienen necesidad debe considerar su objeto, no el relegarlos a segundo término y reducirlos cuanto sea posible, sino darles una organización que esté en relación con su importancia. El problema se ha hecho más complejo, y si no es un remedio abandonar la rienda a las apetitos, para contenerlas, tampoco es bastante comprimirlos. Si los últimos defensores de las viejas teorías económicas están equivocadas al desconocer que es tan necesaria hay como en otro tiempo una regla, los apologistas de la institución religiosa se equivocan al creer que la regla de otro tiempo puede ser eficaz hoy aún. Su ineficacia actual es la causante del mal.

Esas soluciones fáciles no guardan relación con las dificultades del problema. Sin duda que sólo una potencia moral puede dar la ley al hombre; pero es preciso, además, que esté bastante mezclada con las cosas de este mundo para que pueda estimularlas en su verdadero valor. El grupo profesional ofrece ese doble carácter. Por ser un grupo, domina desde bastante altura a los individuos y pone límites a sus concupiscencias; pero vive demasiado su vida para no simpatizar con sus necesidades. No deja de ser cierto, por otra parte, que el Estado tiene también importantes funciones que cumplir. El sólo puede oponer el particularismo de cada corporación, el sentimiento de la utilidad general y las necesidades del equilibrio orgánico. Pero sabemos que su acción no puede ejercerse útilmente mas que cuando existe todo un sistema de órganos secundarios que la diversifiquen. Así, pues, ante todo, hay que producirlos.

Existe, sin embargo, un suicidio que no podría determinarse por este procedimiento: el que resulta de la anomia conyugal. Parece que aquí nos hallamos en presencia de una antinomia insoluble.

Hemos dicho que la causa la institución del divorcio, con el conjunto de ideas y de costumbres de que esta institución resulta y que no hace ella más que consagrar. ¿Se sigue de esto que haya que abrogarla allí donde exista? Es una cuestión demasiado compleja para que pueda ser tratada aquí; no cabe abordarla útilmente más que, al fin de un estudio sobre el matrimonio y sobre su evolución. Por el momento sólo tenemos que ocuparnos de las relaciones del divorcio y del suicidio. Desde este punto de vista diremos: El único medio de disminuir el número de suicidios, debidos a la anomia conyugal, es hacer más indisoluble el matrimonio.

Pero lo que hace al problema singularmente emocionante y casi le da un interés dramático, es que no se puede disminuir los suicidios de esposos sin aumentar los de las esposas. ¿Será preciso, pues, sacrificar necesariamente a uno de los dos sexos, y se reduce la solución a escoger el menos grave de los dos males? No se encuentra otra posible, en tanto que los intereses de los cónyuges en el matrimonio sean tan manifiestamente contrarios. En tanto que los unos tengan, ante todo, necesidad de libertad y los otros de disciplina, la institución matrimonial no podrá aprovechar igualmente a los unos y a los otros. Pero este antagonismo, que deja sin salida actualmente la solución, no es irremediable y se puede esperar que esté destinado a desaparecer.

Procede, en efecto de que los sexos no participan igualmente de la vida social. El hombre está activamente mezclado a ella, mientras que la mujer no hace apenas más que asistir a distancia. De esto resulta que él está socializado en un grado más alto que ella. Sus gustos, sus aspiraciones, su humor, tienen, en gran parte, un origen colectivo, mientras que los de su compañera se hallan colocados más inmediatamente bajo la influencia del organismo. El tiene otras necesidades que ella, y, por consiguiente, es imposible que una institución destinada a reglamentar su vida común sea equitativa y satisfaga simultáneamente exigencias tan opuestas. No puede convenir a la vez a dos seres, de los que uno es, casi por completo, un producto de la sociedad, mientras que el otro ha quedado más bien tal y como lo ha hecho la naturaleza. Pero no se ha probado en absoluto que deba mantenerse necesariamente esta oposición. Sin duda, en cierto sentido, era menos marcada en los orígenes, que lo es hoy; pero no puede deducirse de ello que esté destinada a desenvolverse sin fin. Porque los estados sociales más primitivos se reproducen a menudo en los períodos más elevados de la evolución, pero bajo formas diferentes y aún contrarias a las que tenían al principio. Seguramente no hay lugar para suponer que nunca se encuentre la mujer en estado de llenar las mismas funciones que el hombre en la sociedad; pero podrá tener en ella una misión que, aun perteneciéndole propiamente, sea, sin embargo, más activa y más importante que la de hoy. El sexo femenino no se hará más parecido o al masculino; al contrario, puede preverse que se diferenciará más. Sólo que esas diferencias serán utilizadas socialmente mejor que en el pasado. ¿Por qué, por ejemplo, a medida que el hombre, cada vez más absorbido por las funciones utilitarias, se vea obligado a renunciara las funciones estéticas, no vendrán éstas a parar a la mujer? Los dos sexos se diferenciarían así, y al mismo tiempo que se diferenciaban, se socializarían igualmente, pero de maneras distintas. Y es en este sentido como parece hacerse la evolución. En las ciudades, la mujer difiere del hombre mucho más que en el campo; y, sin embargo, es allí donde su constitución intelectual y moral está más impregnada de vida social.

En todo caso, este es el solo medio de atenuar el triste conflicto moral que divide actualmente a los sexos, y del cual la estadística de los suicidios nos suministra una prueba definitiva. Sólo cuando la separación entre los cónyuges sea menor, es cuando el matrimonio no estará dispuesto, por decirlo así, a favorecer necesariamente a uno en detrimento del otro. En cuanto a los que reclaman iguales derechos para la mujer que para el hombre, olvidan que la obra de los siglos no puede ser abolida en un instante; que, por otra parte, esta igualdad jurídica no puede ser legítima mientras la desigualdad psicológica sea tan flagrante. Hay, pues, que emplear nuestros esfuerzos en disminuir ésta última. Para que el hombre y la mujer puedan ser igualmente protegidos por la misma institución, es preciso que, ante todo, sean seres de la misma naturaleza. Sólo entonces no se podrá acusar a la indivisibilidad del lazo conyugal de no servir más que a una de las dos partes a que liga.

En resumen, así como el suicidio no procede de las dificultades que el hombre puede encontrar en la vida, el medio de detener sus progresos no consiste en hacer la lucha menos ruda y la existencia más fácil. Si la gente se mata hoy más que en otro tiempo, no es porque precisemos, para mantenernos, de esfuerzos más dolorosos ni porque nuestras necesidades legítimas estén menos satisfechas; pero es que no sabemos ya donde se detienen las necesidades legítimas y no percibimos el sentido de nuestros esfuerzos. Sin duda la concurrencia se hace cada día más viva, porque la facilidad cada vez mayor de las comunicaciones pone en pugna un número de concurrentes que va siempre creciendo. Pero, de otro lado, una división del trabajo más perfeccionada y la cooperación más compleja que la acompaña, al multiplicar y al variar hasta el infinito los empleos en que el hombre puede hacerse útil a los demás, multiplican los medios de existencia y las ponen al alcance de una mayor variedad de sujetos. Hasta las aptitudes más inferiores pueden encontrar un lugar adecuado. Al mismo tiempo la producción más intensa que resulta de esta cooperación más sabia, al aumentar el capital de recursos de que dispone la humanidad, asegura a cada trabajador una remuneración más rica y mantiene así el equilibrio entre el desgaste mayor de las fuerzas vitales y su reparación. En efecto, es cierto que, en todos los grados de la jerarquía social, ha aumentado el bienestar medio aunque este aumento no haya tenido siempre lugar según las proporciones más equitativas. El malestar que sufrimos no procede de que las causas objetivas de los sufrimientos hayan aumentado en número o en intensidad; atestigua, no sólo una miseria económica crecida, sino una alarmante miseria moral. Sólo que no hay que equivocarse sobre el sentido de la palabra. Cuando se dice que una afección individual o social, es completamente ética, se entiende, de ordinario, que no comparta ningún tratamiento efectivo, que no puede ser curada mas que con ayuda de exhortaciones repetidas, de reprensiones metódicas, en una palabra, por una acción verbal.

Se razona como si un sistema de ideas no le importase al resto del universo, como si, por consiguiente, para deshacerle o rehacerle, bastase pronunciar determinadas fórmulas de cierta manera. No se ve que esto es aplicar a las cosas del espíritu las creencias y los métodos que el primitivo aplica a las cosas del mundo físico. Del mismo modo que él cree en la, existencia de palabras mágicas que tienen el poder de transmutar un ser en otro, nosotros admitimos implícitamente, sin percibir la grosería de la concepción, que se pueden transformar las inteligencias y los caracteres con palabras apropiadas. Como el salvaje que, al afirmar enérgicamente su voluntad de ver producirse determinado fenómeno cósmico, se imagina determinar su realización por las virtudes de la magia simpática, creemos nosotros que, si enunciamos con calor nuestro deseo de que se lleve a cabo tal o cual revolución, se operará espontáneamente. Pero, en realidad, el sistema mental de un pueblo, es un conjunto de fuerzas definidas que no se pueden ni desordenar ni volver a ordenar por vía de simples inducciones. Se relaciona, en efecto, con la manera como están agrupados y organizados los elementos sociales. Supuesto un pueblo, formado de cierto número de individuos, dispuestos de determinada manera, resulta de ello un conjunto determinado de ideas y de prácticas colectivas que permanecen constantes, en tanto que las condiciones de que ellas dependen son entre sí idénticas. En efecto, según que las partes de que se compone sean más o menos numerosas y ordenadas, según tal o cual plan, la naturaleza del ser colectivo varía necesariamente, y, por consiguiente, sus maneras de pensar y de obrar; pero no se pueden cambiar estas últimas mas que cambiándolo a él mismo, y no es posible variarle sin modificar su constitución anatómica. Se deduce de lo dicho que, al calificar de moral el mal, del que es síntoma el anormal progreso de los suicidios, queremos reducirle a no sé qué afección superficial susceptible de adormecer con buenas palabras. Por el contrario, la alteración del temperamento moral que se nos revela así, atestigua una profunda deformación de nuestra estructura social. Para curar a la una, es necesario reformar la otra.

Hemos dicho en qué debe consistir esta reforma, a nuestro juicio. Pero lo que acaba de demostrar su urgencia, es que se ha hecho necesaria, no sólo por el estado actual del suicidio, sino por todo el conjunto de su desenvolvimiento histórico.

En efecto, lo que tiene de característico, es que ha hecho sucesivamente tabla rasa de todas las antiguas categorías sociales. Unos tras otros han sido arrastrados, o por el lento desgaste del tiempo, o por grandes conmociones, sin que los haya reemplazado nada. En el origen, la sociedad está organizada sobre la base de la familia; está formada por la reunión de cierto número de sociedades más pequeñas, los clans, en las que, todos los miembros son o se consideran como parientes. Parece ser que esta organización no ha permanecido

mucho tiempo en estado de pureza. Muy pronto la familia cesa de ser una división política para convertirse en el centro de la vida privada. Al antiguo grupo doméstico sustituye, entonces, el grupo territorial. Los individuos que ocupan un mismo territorio, se crean a la larga, independientemente de toda consanguinidad, ideas y costumbres que les son comunes, pero que no resultan, en el mismo grado, las de sus vecinos más lejanos. Se constituyen así pequeños agregados, que no tienen otra base material que la necesidad y las relaciones que de ella resultan; de las que cada uno tiene distinta fisonomía; este es el pueblo, y, mejor aún, la ciudad con sus dependencias. Sin duda, sucede generalmente que no se encierra en un aislamiento salvaje. Se confederan entre sí, se combinan bajo formas variadas y constituyen así sociedades más complejas, en las que no entran sino conservando su personalidad. Quedan como un segmento elemental del que la sociedad total no es más que la reproducción agrandada. Pero, poco a poco, a medida que esas confederaciones se hacen más estrechas, las circunscripciones territoriales se confunden unas con otras y pierden su antigua individualidad moral. Se van disminuyendo las diferencias de ciudad a ciudad y de distrito a distrito. El gran cambio llevado a cabo por la revolución francesa, ha sido precisamente el de conducir esa nivelación a un punto que no se había conocido hasta entonces. No es que la haya improvisado; había sido preparada largamente por la centralización progresiva que había creado el antiguo régimen. Pero la supresión legal de las antiguas provincias, la creación de nuevas divisiones, puramente artificiales y nominales, lo ha consagrado definitivamente. Luego, el desarrollo de las vías de comunicación, al mezclar las poblaciones, ha borrado hasta los últimos rasgos del antiguo estado de cosas. Y como al mismo tiempo fue violentamente destruido, lo que existía de la organización profesional, todos los órganos secundarios de la vida social, quedaron aniquilados.

Sólo una fuerza colectiva sobrevivió a la tormenta: el Estado. El tendió, por la fuerza de las cosas, a absorber en sí todas las formas de actividad que podían presentar un carácter social y ya no tuvo enfrente más que una acumulación inconsistente de individuos. Pero, entonces, por eso mismo, se vio precisado a sobrecargarse de funciones que le eran impropias y que no ha podido cumplir útilmente. Porque a menudo se ha hecho la observación de que es tan invasor como impotente. Hace un esfuerzo enfermizo para extenderse a toda clase de cosas, que le escapan o de las que no se apodera sino violentándolas. De ahí ese despilfarro de fuerzas que se le reprocha y que no tiene relación con los resultados obtenidos. Por otro lado, los particulares ya no están sometidos a más acción colectiva que la suya, porque él es la única colectividad organizada. Sólo por su mediación sienten la sociedad y la dependencia en que están respecto de ella. Pero, como el Estado está lejos de los particulares, no puede tener sobre ellos más que una acción lejana y discontinua; por eso ese sentimiento no se les presenta con la continuidad y con las energías necesarias. Durante la mayor parte de su existencia, no hay nada a su alrededor que los saque fuera de sí mismos y les ponga un freno. En estas condiciones es inevitable que caigan en el egoísmo o en el desarreglo. El hombre no puede ligarse a fines que le sean superiores y someterse a una regla, si no percibe por encima de él ninguna cosa que le sea solidaria. Librado de toda presión social, es abandonarlo a sí mismo y desmoralizado. Tales son, en efecto, las dos características de nuestra situación moral. Mientras que el Estado se abulta, y se hipertrofia para llegar a encerrar fuertemente a los individuos, sin conseguirlo; éstos, sin lazos entre sí, ruedan unos sobre otros como otras tantas moléculas líquidas, sin encontrar ningún centro de fuerzas que los retengan, los fije y los organice.

De vez en cuando, para, remediar el mal, se propone restituir a las agrupaciones locales algo de su antigua autonomía; esto es lo que se llama descentralizar. Pero la única descentralización verdaderamente útil, sería la que produjera al mismo tiempo una mayor concentración de fuerzas sociales. Es preciso, sin aflojar los lazos que ligan a cada parte de la sociedad con el Estado, crear poderes morales; que tengan sobre la multitud de los individuos una acción que el Estado no puede ejercer. Ahora bien, hoy día, ni el municipio, ni el departamento, ni la provincia tienen bastante ascendiente para poder ejercer esta influencia; no vemos en ellos más que rótulos convencionales desprovistos de toda significación. Sin duda, en igualdad de circunstancias, generalmente gusta más vivir en el lugar donde se ha nacido y donde se ha sido criado. Pero ya no hay patrias locales ni puede haberlas. La vida general del país, definitivamente unificada, es refractaria a toda dispersión de ese género. Se puede lamentar lo que no existe; pero esos lamentos son vanos. Es indispensable resucitar artificialmente un espíritu particularista que ya no tiene fundamento. Se podrá, con el auxilio de algunas combinaciones ingeniosas, aliviar un poco el funcionamiento de la máquina gubernativa; pero no es con esto

con lo que se llegará a modificar la base moral de la sociedad. Por este medio se logrará descargar el trabajo de los ministerios, se suministrará un poco más de materia a la actividad de las autoridades regionales; pero no se hará de las diferentes regiones otros tantos medios morales. Porque aparte de que las medidas administrativas no pueden bastar para alcanzar tal resultado, considerado en sí mismo, no es posible ni deseable.

La única descentralización que, sin romper la unidad nacional, permitiría multiplicar los centros de la vida comunes la que se podría llamar la descentralización profesional. Porque, como cada uno de esos centros sólo sería el foco de una actividad especial y restringida, resultarían inseparables unos de otros, y el individuo podría, por consiguiente, ligarse a ellos sin hacerse menos solidario con el todo. La vida social no puede dividirse y continuar siendo única, sino cuando cada una de esas divisiones representan una función.

Esto lo han comprendido escritores y estadistas, cada vez más numerosos, que querrían hacer del grupo profesional la base de nuestra organización política, es decir, dividir el colegio electoral, no por circunscripciones territoriales, sino por corporaciones. Sólo que, para eso, es preciso comenzar por organizar la corporación. Es necesario que deje de ser un conjunto de individuos que se encuentran el día de la votación, sin tener nada de común entre sí. No podrá cumplir la misión que se le asigna mas que si, en vez de permanecer un ser convencional, se convierte en una institución definida, en una personalidad colectiva, con sus costumbres y tradiciones, sus derechos y sus deberes, su unidad. La gran dificultad no consiste en decidir por decreto que los representantes serán nombrados por profesión y cuántos tendrá cada uno, sino en hacer de manera que cada corporación llegue a ser una individualidad moral. De otro modo, no se logra más que añadir un marco exterior y ficticio a los que existen y se quiere reemplazar.

De este modo, una monografía del suicidio tiene un alcance que traspasa el orden particular de los hechos con que especialmente se enlaza. Las cuestiones que suscita son solidarias de los más graves problemas prácticos que se plantean actualmente. Los progresos anormales del suicidio, y el malestar general de que están atacadas las sociedades contemporáneas se derivan de las mismas causas. Lo que prueba el número excepcionalmente elevado de las muertes voluntarias, es el estado de perturbación profunda que sufren las comunidades civilizadas y atestigua su gravedad. Hasta se puede decir que nos da su medida. Cuando estos sufrimientos se expresan por boca de un teórico, se puede creer que son exagerados e infielmente traducidos. Pero aquí, en la estadística de los suicidios, vienen como a registrarse por sí mismos, sin dar lugar a la apreciación personal. No se puede, pues, contener esa corriente de tristeza colectiva, más que atenuando, a lo menos, la enfermedad general de que es el resultado y el signo. Hemos demostrado que, para alcanzar ese fin, no era necesario restaurar artificialmente formas sociales anticuadas y a las que no se podría comunicar más que una apariencia de vida, ni inventar por completo otras enteramente nuevas y sin analogías en la historia. Lo que se precisa es investigar en el pasado los gérmenes de vida nueva que contenía y apresurar su desarrollo.

En cuanto a determinar con más exactitud bajo qué formas particulares son llamados estos géneros a desarrollarse en el porvenir, es decir, cuál deberá ser, en detalle, la organización profesional que necesitamos, es cosa que no podríamos intentar en el curso de esta obra. Sólo a continuación de un estudio especial sobre el régimen corporativo y las leyes de su evolución, es cuando sería posible precisar más las conclusiones que preceden. Y no hay que exagerar el interés de esos propósitos demasiado definidos, en los que generalmente se complacen los filósofos de la política. Son juegos de imaginación, demasiado alejados de la complejidad de los hechos para poder servir en la práctica; la realidad social no es tan sencilla y es aún poco conocida para poder anticiparla en detalle. Sólo el contacto directo con las cosas puede dar a las enseñanzas de la ciencia la determinación que les falta. Una vez que se ha precisado la existencia del mal, ¿en qué consiste y de qué depende? Cuando se saben, por consiguiente, los caracteres generales del remedio y el punto en que debe aplicarse, lo esencial no es determinar por adelantado un plan que lo prevea todo, es ponerse a la obra resueltamente.

BIBLIOGRAFÍA

ALPERT, H.; *Durkheim*, Ed. FCE, México, 1986.

DURKHEIM, E.; *La división del trabajo social*; Ed. Planeta-Agostini, Barcelona, 1985.

DURKHEIM, E.; *Las reglas del método sociológico*; Ed. Premia, México, 1985.

DURKHEIM, E.; *El Suicidio*, Ed. Akal, Madrid, 1982.

DURKHEIM, E.; *Escritos Selectos*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1993.

PORTANTIERO, J.C.; *La sociología clásica: Durkheim y Weber*, CEAL, Buenos Aires, 1985.

RODRIGUEZ ZÚÑIGA, L. *Para una lectura crítica de Durkheim*; Ed. Akal, Madrid, 1978.

ÍNDICE

	PÁG.
DATOS BIOGRAFICOS	2
LA IMPORTANCIA DE SU OBRA	2
LA DIVISION DEL TRABAJO SOCIAL	3
SOLIDARIDAD Y REGLAS JURÍDICAS	4
La solidaridad basada en semejanzas o mecánica	5
Solidaridad debida a la división del trabajo social u orgánica	7
Las causas del desarrollo de la división del trabajo social	11
La función de la división del trabajo social	15
Las formas anormales de la división del trabajo social	16
La división del trabajo anómico	16
La división coactiva del trabajo	19
CARACTERES DISTINTIVOS DEL HECHO SOCIAL	22
EL SUICIDIO	23
Introducción	23
Causas sociales y tipos sociales. Métodos para determinarlos	25
El suicidio egoista	26
El suicidio altruista	35
El suicidio anómico	38
El suicidio como fenómeno social en general. Consecuencias prácticas	46
BIBLIOGRAFÍA	63